ADOLFO P. CARRANZA

ARGENTINAS

BUENOS AIRES

G. MENDESKY É HIJOS, EDITORES

1913

Viajes rápidos

Entre los adelantos materiales que han transformado á nuestro país en estos últimos años, se encuentran, primordialmente, las redes de ferrocarriles, que saliendo de la capital de la República recorren centenares de leguas en todas direcciones: á Bahía Blanca, á San Juan y á la frontera con Bolivia.

Debido á ello, se hacen en horas los largos viajes que á lomo de mula y en la antigua *galera,* duraban, en ocasiones, meses, á través de las pampas y los ríos, de los bosques y de las montañas del territorio argentino.

Los viajes entonces eran molestos y peligrosos, aunque no careciesen de atractivos y aventuras agradables.

La monotonía de la Pampa, solitaria é interminable, dominada generalmente por los salvajes; en el interior, serranías escabrosas, salinas extensas y llenas de pantanos que se atravesaban temiendo siempre que se agotase el agua de los *chifles,* en sus vastas soledades; ríos desbordados; campos con guadales y biscacheras; bosques de árboles frondosos y de vejetación exhuberante, algunos de arbustos y garabatos, y de jarilla otros, donde se asilaban los salteadores ó se perdía la huella y la dirección, haciéndose pedazos el viajero que, sin rumbo ni baqueano, pretendía salir á las abras, que de tarde en tarde aparecen.

El indio vigilando el desierto, y el gaucho malo, dueño de los caminos, asolaban la campaña, quedando la posta, aislada

y sin recursos, cada cuatro ó seis leguas; que era un rancho pequeño y sucio, con paredes de horcones rellenados de barro y techo de jarilla ó totora, apretado con el mismo material, para servir de posada al transeunte, que cambiaba en ellas de caballos, si es que tal podía llamarse un mancarrón, estropeado y lleno de mataduras.

Los desertores de las guarniciones de frontera vagaban también por los campos del sud, cometiendo fechorías, y las sierras de Córdoba atestadas de bandidos, como los llanos de la Rioja de *lagunistas,* mantenían fuera, no de la civilización sino más aún, de la población, zonas inmensas, que arrancadas á día á la barbarie y al misterio, colocarán á la República en la altura que el destino le reserva.

La Pampa, inmenso mar de tierra que se perdía en el horizonte lejano, atribulaba el espíritu de los que le cruzaban amilanando al viajero que se estremecía más que de oír el alarido del salvaje, á la idea de que se le agotasen los recursos.

En la falda andina, la distancia que media entre San Juan y Mendoza era llena de penurias, por terrenos fragosos y faltos de agua para apagar la sed, bajo un sol canicular.

Hasta hace siete años se prefería recorrerla de noche y entonces también los vientos de la cordillera eran incómodos y fríos.

No obstante, el viajero á caballo tenía más ventajas que el pasajero de la mensajería. El argentino cuando cabalga, es dueño de su voluntad y se cree el señor de la tierra.

Años atrás no había uno que no fuese jinete y hoy quizá se avergüence el que diga que no sabe galopar durante algunas horas.

La galera, como era llamado el clásico vehículo que desde Jujuy á Patagones, y del Rosario á San Juan, Rioja ó Catamarca, trasportaba á las personas acomodadas, hacia verdaderas peregrinaciones.

Los viajes llenos de peripecias, que con los vuelcos, [illegible] composturas, empantanadas, pesadez por la excesiva [illegible]



etc., duraban uno y hasta dos meses, eran objeto de comentarios y de bromas, de los que queda la crónica, que pronto será una tradición.

El peón de ellas es digno de un estudio especial. Incansable sobre el caballo, arrojado, activo, honrado, no llevaba más arma que un pequeño cuchillo atado á la bota, y alegre, satisfecho, marchaba cantando, leguas y leguas, por años y años.

Los arroyos de la provincia de Buenos Aires, eran contínuos y pantanosos. Las crecientes que bajaban de los cerros, bañando las llanuras de la Rioja, Santiago, Catamarca y Tucumán, obligaban á viajar días enteros sobre el agua; atravesándose los ríos á nado ó en balsas de cuero que se hacían á proposito.

Las tropas de carretas formaban carabanas para salvar las distancias que separan á los pueblos reuniendo elementos y aunándose para resistir el malón de los indios ó á las tropelías de los asaltadores.

Los que van á las provincias mediterráneas, y desde el tren estienden su vista sobre esas comarcas, muchas de ellas aun despobladas, se darán una idea de lo que sería nuestro territorio, setenta años atrás.

Todo aquí es nuevo, menos el desierto, la estensión y el peligro, que son mellizos con la formación del Continente.

Con los primeros conquistadores vinieron los caballos y sus crías se desarrollaron al par que los hijos de aquellos, hasta que el hombre dominó al bruto y le dió ánimo y fuerzas para declararse único dueño de la tierra en que naciera, y de esa unión el gaucho fué el vínculo; raza que se va como si comprendiese que con Quiroga y La Madrid, Ramirez y Peñalosa, completó su misión.

Conocidos estos antecedentes, pueden valorarse con más exactitud la rapidez de los viajes que en diversas épocas han hecho algunos hombres de posición, quedando envueltos por la abrumadora acción del olvido, los viajeros ignorados que

quizás efectuaron muchos extraordinarios, no recogidos por la tradición.

Las distancias entonces eran indudablemente aumentadas en cuanto al número de leguas, por ser calculadas, ó de *posta,* como se llamaban, pero ello no disminuye el mérito si se fija la atención al recorrer las localidades.

Para estos apuntes nos hemos servido en los casos dudosos de los itinerarios que trae Parish, en su obra: *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata;* de los que consigna Ruk en su *Guía General de Bolivia;* de la *Guía de Forasteros* de 1836 de La Paz y el *Itinerario General de Correos Americanos,* de Lima en 1825, que eran los que con pequeñas alteraciones han existido hasta ahora pocos años, en que nosotros fuimos de los últimos en seguirlos.

El año 1767 llegó á Buenos Aires la orden de expulsar á los Jesuitas, de América.

Era Gobernador, el teniente general don Francisco de Paula Bucarelli y Urzúa, quien comisionó á don José Ignacio de Merlo para que llevase á Charcas y Lima los pliegos que iban dirigidos á la Audiencia de la primera y al Virrey de la segunda con el mismo objeto. Hizo el viaje en cuarenta días cruzando las mil leguas que separan á ambas capitales, á pesar de las detenciones que sufrió por falta de caballos, como por la fragosidad del camino, rigor ó intemperie de los climas, etc., etc.

El 19 de julio de 1772, murió en Loreto, misión del territorio de Mojos en Bolivia, el gobernador, coronel don Antonio Aimerich. "El expreso, que despachó con la noticia el gobernador de Santa Cruz, gastó solamente cuatro días en correr por la espantosa senda, que servía entonces de camino, hasta Chuquisaca, senda que bien mereció de los conquistadores el nombre de *horcas de Chaves*".

La distancia recorrida fué de 124 leguas kilométricas.

Ignoramos quien fué el portador á Lima, de la noticia de la capitulación de Beresford.

Esta se firmó el 12 de agosto, y el 22 de setiembre, ya se conocía en la ciudad de los Reyes, según se desprende de lo que á continuación transcribimos del número 35 de *Minerva Peruana* que tenemos á la vista.

"Lima 25 de setiembre de 1806.—Ayer llegó á esta capital un extraordinario que salió de Arequipa con la plausible noticia, que las victoriosas armas de nuestro católico monarca han recuperado la plaza de Buenos Aires el 12 de agosto".

El rechazo de la segunda invasión inglesa á Buenos Aires, fué el 6 de julio de 1807. El famoso correo Escalera llevó la noticia á Lima probablemente en el mismo tiempo que el anterior, pues ya el 1.° de agosto había recorrido las quinientas cincuenta leguas que hay de esta capital á la de Bolivia, según lo dice René Moreno en su *Biblioteca Boliviana,* en una nota á la "Oración Fúnebre" pronunciada en sufragio de los que en aquel hecho memorable fallecieron.

"Sabido es que, en la tarde del 1.° de agosto, llegó á Chuquisaca un extraordinario con la noticia y que fueron magníficas las fiestas para celebrarla é incomparable el júbilo de las clases sociales".

Cuando el virrey Cisneros tuvo conocimiento de su deposición, en el acuerdo del 25 de mayo de 1810, confirió sus poderes á Liniers, para que, valiéndose de su influencia, hiciera un esfuerzo reaccionario contra la revolución; y á fin de que obrara con urgencia, despachó al joven José Melchor Lavin, quien llegó á Córdoba el 28 de marzo, á las 11 ½

p. m., salvando en tres días las 140 leguas kilométricas que existen.

Este mismo, siendo argentino, ascendió hasta el grado de coronel en el ejército realista, tanto por su valor cuanto por la crueldad que ejercía contra los patriotas.

En junio de 1810, era gobernador de Salta el coronel Nicolás Severo Isasmendi, quien notando, que los miembros del Cabildo simpatizaban con el pronunciamiento, estallado días antes en Buenos Aires, los redujo á prisión.

Uno de estos era el regidor don Calixto Ruiz Gauna. quien logró fugarse y conducir á esta ciudad la manifestación, que hacía el Cabildo en favor de la nueva Causa.

Hizo el viaje en ocho días, recorriendo las 352 leguas que median, entre ambos pueblos.

Como para alivianar el montado estuviese descalzo, estribando con el dedo grande del pié, fué necesario cortárselo para apearlo, porque la gangrena ocasionada por el roce del metal, comenzaba á hacer sus efectos.

Gauna fué, más tarde, teniente coronel de los ejércitos de la Patria y uno de los vecinos más respetables de Salta.

El Mayor Manuel Corvalán fué designado por la Junta de "Mayo" para llevar á Mendoza las comunicaciones de su instalación.

Llegó el 15 de junio á aquella ciudad y pasó al Fuerte de San Carlos.

Allí supo que, el 29, el gobernador Ansay, había encarcelado á varios patriotas y obraba en combinación con el general Concha, de Córdoba. Inmediatamente tomó la posta y en cinco días llegó á Buenos Aires, para instruir á la Junta de los manejos ó intrigas que se fraguaban. Esta, le ordenó

que regresase, y con las fuerzas que tenía el teniente coronel Morón en el fortín del Río Cuarto derrocase á Ansay como sucedió en efecto el 16 de julio de 1810. De Buenos Aires á Mendoza hay 222 leguas kilométricas.

Con tal motivo el pueblo cantaba por las calles varias estrofas, una de las cuales era:

Ahí viene Corvalán
De posta en posta,
Matando sarracenos
Como langosta,
Señor don Félix Ferreyra (1)
Tiene usted cara de quisco
Cuando vino Corvalán
Fué llorando á San Francisco.

El ayudante del general Belgrano en la batalla de *Tucumán* el 24 de setiembre de 1812, teniente primero don Jerónimo Helguera, condujo el parte de ella á esta capital.

En seis días atravesó las 249 leguas kilométricas que existen, por lo que contrajo una enfermedad que quebrantó para siempre su salud.

El gobierno le dió el grado de capitán en premio á su comportamiento en día tan glorioso para nuestras armas y como recompensa á su actividad.

Chuquisaca, diciembre 2 de 1815.

Señor don Domingo French.

Querido amigo:

Anoche á las doce llegó del Cuartel General, don Claudio Baptista, á quien lo envié con pliegos al General. Este refiere

(1) Era muy adicto á los españoles y se había ocultado en ese convento.

que el martes 28, se dió acción general en los altos de Viloma, y después de un fuego sostenido desde las cinco de la mañana hasta las once, se retiró nuestro ejército á Sipe-Sipe: que al otro día hubo segundo choque y que estando en el mayor ardimientor se vino, pero ha sido con tanta precipitación, que ha llegado aquí en día y medio, según su relación; fuera de que es increible esta caminata tan pronta de más de ochenta y cinco leguas, se le ha encontrado en cincuenta mil contradicciones.

Sin embargo, poniéndose en lo peor, me ha parecido conveniente anoticiarte para que redobles tus marchas. Las provisiones necesarias para la tropa están prontas en los límites de mi jurisdicción y no dudo que se haya practicado igual diligencia por Figueroa.

Te deseo salud y ver tu persona cuanto antes, porque eres necesario al bien de la patria y darás gran placer á tu invariable.

Martín Rodríguez.

La batalla de *Chacabuco* tuvo lugar el 12 de febrero de 1817. El general SAN MARTIN llamó al sargento mayor, Manuel Escalada, encargándole la conducción de la noticia á Buenos Aires.

"Era el 14 de febrero, á las 5 de la tarde—dice Hudson—que á gran galope, lleno de polvo, radiante de entusiasmo desplegada la bandera española prisionera, apareció aclamando al mismo tiempo *victoria,* en la plaza de Mendoza, el mayor Escalada, portador de la noticia del inmortal triunfo de *Chacabuco.* Todo el pueblo se agolpó en aquel lugar, que era estrecho para contenerlo. Se entregó allí ó un júbilo que rayaba en locura. Las campanas de los templos estuvieron á vuelo por muchas horas, el cañón y cohetes voladores festejaban el feliz acontecimiento. Dos horas se hallaron expuestos en los altos del Cabildo esos trofeos de la victoria de nuestro ejér-

cito, ¡ensayo de alta gloria de estos jóvenes soldados que vencían á los vencedores de *Austerlitz y Marengo!* Al fin de esas *dos* horas el Mayor Escalada, continuó su marcha á Buenos Aires..."

Parece sin embargo que Escalada se detuvo en Mendoza, quizá para descansar, pués según la carta de Pueyrredón á SAN MARTIN del 24 de febrero dice:

"Ayer ha sido un día de locura para este gran pueblo; no tengo tiempo para espresar á usted los términos con que se ha explicado el sentimiento de regocijo público, por la victoria de *Chacabuco,* cuya noticia llegó á las *nueve* de la mañana por pliego despachado por Luzuriaga. Eran las doce de la noche y aún se oía un ruído sordo de vivas y estruendos en toda la ciudad. La fortaleza y seis buques de nuestra marina hicieron salva. Escalada, que conduce los pliegos aún no ha llegado y me tiene impaciente su demora, porque quiero imponerme de algunos pormenores de la acción..."

Es indudable entonces que algún *chasqui* le relevó en aquella ciudad ó en otro punto del camino, y según la Gaceta del 27, llegó el 26 á las tres de la tarde.

El parte que le entregó SAN MARTIN el día 12 y que fué leído por el Director Supremo, doscientas ochenta horas después á trescientas diez leguas de distancia era el siguiente:

"Al Exmo. señor Director Supremo del Estado.

Una división de 1800 hombres del ejército de Chile acaba de ser destrozada en los llanos de *Chacabuco* por el ejército de mi mando en la tarde de hoy: 600 prisioneros, entre ellos 30 oficiales, 450 mulas, una bandera que tengo el honor de dirigir, es el resultado de esta jornada feliz, con más de mil fusiles y dos cañones.

La premura del tiempo no me permite estenderme en detalles, que remitiré lo más breve que me sea posible, en el entretanto debo decir á V. E. que no hay expresiones como ponderar la bravura de estas tropas; nuestra pérdida no alcanza á 100 hombres.

Estoy sumamente reconocido á la brillante conducta, va-

lor y conocimiento de los señores brigadieres don Miguel Soler y don Bernardo O'Higgins.

Dios guarde á V. E.

Cuartel General en *Chacabuco,* en el campo de batalla febrero 12 de 1817.

José de San Martín.

El desastre de *Cancha-Rayada* fué la noche del 19 de marzo de 1818. En la dispersión el teniente José Samaniego huyó hacia Santiago de Chile, donde entró á las doce de la noche del 20, recorriendo en veintisiete horas las ochenta leguas que separaban ambos puntos, según el testimonio de los historiadores y los documentos que con ese motivo se produjeron.

Al mismo tiempo tomaba la dirección de Mendoza el teniente de artillería de los Andes, Manuel Aranda (mendocino), quien "salvando en alas del pavor" más de ciento cincuenta leguas, estaba en aquel pueblo el 23.

"Entróse á una casa, dice Hudson, postrado del miedo y del cansancio y dijo á su familia: *Todo se ha perdido; el ejército de la patria ha sufrido una completa derrota*". Esparcióse en el acto la fatal noticia, y llegando hasta el general Luzuriaga, mandó llamar al oficial á su presencia. Le cuestionó sobre el suceso, y con las lágrimas en los ojos y el terror pintado aún en su semblante, Aranda le repitió aquellas mismísimas palabras.

El gobierno le arrestó creyéndole un impostor, pero en la duda despachó al correo Escalera, con comunicaciones para el Director Supremo, quien las recibió en Buenos Aires, á los cuatro días y medio, el 28 del mismo mes.

El general francés Miguel Brayer, que estaba agregado al ejército de los Andes, cuando tuvo lugar la sorpresa de

Cancha-Rayada, el 19 de marzo de 1818, recorrió en treinta horas, las 80 leguas que había de ese punto á la capital de Chile—de lo que le resultó una ericipela en la pierna, á causa de una vieja herida que decía recibió en España y por lo que pidió al general SAN MARTIN, el día antes de la batalla de *Maipú,* que le diese permiso para ir á los baños de Cauquenes, contestándole el Libertador, con una frase enérgica para que se fuera más lejos.

Desde la ingrata noche del 19 de marzo, los jefes y oficiales del ejército patriota no habían tenido un momento de reposo, pasando la mayor parte del tiempo á caballo, particularmente en los días que precedieron á *Maipú.* En este día, que fué el 5 de abril, la jornada duró desde las 12 m. hasta la puesta del sol, y como Escalada, al frente de su escuadrón había sableado heróicamente al enemigo, puede calcularse el estado de cansancio en que se encontraba. El general en jefe le honró, designándole para que condujera el parte de la batalla á Buenos Aires, y el comandante Manuel de Escalada no rehusó el sacrificio, poniéndose en marcha, ese mismo día, á las 11 y ½ p. m.; atravesó la Cordillera, como con alas—el 8, á la oración, entró á Mendoza, y, el 17 entregó los pliegos, en Buenos Aires al Director Supremo don Juan Martín de Pueyrredon.

Del llano de Maipú á esta Capital hay 330 leguas.

SAN MARTIN entró á Lima el 9 de julio de 1821; la noticia llegó á Santiago de Chile, el 13 de agosto, y á Buenos Aires, el 2 de setiembre. Fué su conductor un tal F. Gómez, al que se le dieron 150 pesos por su comisión.

Vive en Bolivia don Bernardo Salinas, oficial del ejército, quien llevó, en tres días, desde Sucre á la Paz, la noticia de la proclamación de don Gregorio Pacheco, presidente de la República: son 124 leguas kilométricas y una parte de ellas por serranías.

La noticia del desastre de *Macacona,* en el Perú, el 7 de abril de 1822, la llevó á Pisco el coronel Agustín Gamarra, (después presidente de la República) cruzando, en cuatro horas 18 leguas de médanos.

El comandante de la Concepción del Uruguay, don Pedro Barrenechea, tuvo noticia de que debían asesinarle, y que iría el comandante Anacleto Medina y otro á matar al general Mansilla, en el Paraná. Despachó de chasqui para avisárselo á un joven Verón, de 25 años, fajado el cuerpo y con tres caballos de tiro que salió del Uruguay, el 1.º de junio de 1822, y á las diez y ocho horas, entraba al Paraná, atravesando las 58 leguas, que la separaban. Mediante este aviso tomó sus precauciones y el golpe se frustró.

En 1854, el coronel Mariano Melgarejo, (después general y presidente de Bolivia) en una de sus tentativas para derrocar al presidente Belzu, fué aprehendido y se le condenó á muerte. El pueblo de Cochabamba pidió su perdón y el comandante Quintín Quevedo (después general y ministro de Bolivia en la República Argentina) fué quien llevó esa solicitud á la Paz y, con la noticia de haberlo obtenido, atravesó, en dos días, las 80 leguas de áspero camino, que media entre esa ciudad y Cochabamba.

La tradición conserva en Santiago del Estero el recuerdo de los siguientes viajes rápidos:

Don Juan Antonio García, fué y volvió á Tucumán en diez horas—80 leguas de posta—á traer el consentimiento para el matrimonio de don Javier Frías con doña Januaria Iramain.

Todos los años salía la procesión del Descendimiento del viernes santo, de la Merced, pero el cura de esa ciudad se propuso trasladarla á la Matriz, sin autorización del ordinario. Los mercedarios no satisfechos con esto, enviaron al padre fray Juan Pablo Fernández, para que fuera en consulta al obispo de Córdoba, á cuya diócesis pertenecía Santiago.

Salió de esta última ciudad, el Mártes santo; estuvo en Córdoba dos horas, durante las que fué despachado favorablemente el asunto, y llegó de regreso, el Viernes santo, á la tarde cuando se armaba el Calvario en la Matriz; y con la providencia del obispo, se suspenden y se hacen trasportar todos los arreglos y santos á la Merced, de donde salió la procesión, por la noche, asistiendo á ella el padre Fernández, hasta que terminara.

De Santiago á Córdoba ida y vuelta, aunque la vía no es recta, hay más de cien leguas kilométricas.

El ingeniero hidráulico Rafael Pottier, salió de Santa Rosa de los Andes el sábado 11 de setiembre de 1886 á las dos y media de la mañana y llegó á Mendoza, el lúnes á las cinco de la tarde.

La distancia es de doscientos cincuenta kilómetros, atravesando la cordillera por donde va actualmente la vía del ferrocarril.

1894

Sobre el Himno Nacional

Estimado señor:

Deseo Ud. saber mi opinión sobre el interesante estudio del "Himno Nacional" que ha hecho el doctor Gabriel Carrasco, y me coloca en un serio compromiso, porque careciendo de las dotes y preparación de este utilísimo compatriota, lo que puedo manifestar al respecto, son lijeras observaciones, fundadas en el conocimiento que creo haber adquirido de las causas que produjeron la emancipación sudamericana y mi manera de apreciar el espíritu revolucionario en los momentos que fué inspirada y se sancionó la canción de la Patria.

Me parece que la Declaración de los Estados Unidos en 1776, no fué la que originó la idea de Independencia en la América del Sud, ni que las invasiones inglesas despertaron ese sentimiento en el pueblo argentino.

El era más antiguo.

Venía á mi modo de entender, de los vejámenes y hostilidades que sufrían los criollos de los españoles europeos, de la opresión moral con que se les trataba, de la ignorancia y miseria en que se les mantenía, pretendiendo gobernar con los menos á los más, que nacían con su intelijencia despejada, una altivez de raza y un afán de elevarse á la altura intelectual y política de los colonizadores, que no les era permitido obtener á pesar de sus méritos.

Agréguese á esto el tratamiento brutal que recibían los indígenas, para los que la metrópoli no tuvo consideración en el largo tiempo de su dominio y entonces se comprende que tres siglos eran mucho para detener esas palpitaciones que se sintieron en diversos puntos del continente y cuyo mayor estallido fué el levantamiento de Tupac Amarú en el Perú.

Tras de ellos, sofocados con crueldad, las invasiones inglesas contribuyeron á revelar el poder de los naturales en Buenos Aires y desde que tuvieron lugar esas jornadas conocidas y aplaudidas, los más decididos é impacientes se pasaban la idea á media voz, porque no eran sordos á los propósitos del general Miranda, ni ciegos para no alcanzar la tendencia de los movimientos armados que estremecían el suelo de la América.

Para odiar á la España dice Moreno en 1813, solo bastaba nacer, pensar y sentir en América, frase de un significado profundo, que hace conocer cuanta sería la aversión que existía en los criollos contra los hombres y las leyes de la metrópoli.

La revolución, que alborea en Bolivia y que un año despues revienta en Carácas y Buenos Aires, sin afinidades, sin acuerdo, sin prévia comunicación, es un hecho que se venía preparando paulatinamente, fatal, necesario, y que fué en 1810, como hubiera sido antes ó después si la oportunidad se presentara ó los elementos no faltasen.

Los naturales de cierta ilustración la buscaban, porque el tutelage español, era molesto, pesado, cortaba el vuelo á sus esperanzas y aspiraciones; en la masa, porque la escasez, la opresión, la ignorancia les abrumaba y creían de esa manera encontrar beneficios, sosiego y libertad.

Las causas que produjeron la emancipación americana son remotas (1) y á ese respecto el doctor Lamas, que miraba

---

(1) En 1583, ya hubo un levantamiento de los criollos contra los españoles en Santa Fe.

como nosotros sus lejanos orígenes, empezó á trabajar una obra que desgraciadamente su muerte vino á interrumpir.

Y animado de ese espíritu, empapado en esas pasiones, don Vicente López, siendo el eco de todos los que entraron á la acción, dió el grito de protesta, que no fué contra los reyes, sinó contra España; y el Himno Nacional, en sus acentos elocuentes y enérgicos, es un canto de guerra contra el poder colonial, contra sus instituciones y contra sus sostenedores.

En el verso

¡Oid el ruido de rotas cadenas!

no se refiere á la abolición del tormento y otras medidas igualmente liberales que tomó la Asamblea de 1813, sinó al fin de la opresión en que se mantenía al continente con el monopolio comercial y la oscuridad y el silencio á que se relegaba á los nacidos en él.

El *ruido de rotas cadenas*, es el movimiento revolucionario que se agitaba en todas partes y que se veía ya triunfante en *Suipacha* y otras acciones gloriosas y en las declaraciones que hacían todos los pueblos, manifestando con más ó menos amplitud su deseo de independizarse.

Y así se explica que concluya la estrofa con este otro verso viril y vibrante—*á sus plantas rendido un León!*

¿Qué era el *León?* ¿qué representaba?

La España pues y no la monarquía.

Que hoy duela á sus hijos esa expresión, es sensible, pero es un hecho que no puede negarse aunque lastime justas ó injustas preocupaciones nacionales.

¿Acaso, no vencimos á la España?

¿Es esto un cr'men? ¿Debemos arrepentirnos de ello?

¿La España por ventura no tiene una historia gloriosa, sin que la amengüen los desastres que alguna vez han podido caberle?

---

(1) El "Génesis de la revolución americana".

Creo, pues, que el doctor Carrasco, guiado de un espíritu benévolo y con una esplicación de circunstancias no ha traducido el pensamiento del autor, que en toda la composición manifiesta su resentimiento contra la metrópoli, tratando de inculcarlo en el pueblo que denodadamente se lanzaba á combatirla, arrancándole el poder secular y fuerte de que por derecho de conquista gozaba en América.

Y eso queda mayormente demostrado cuando evoca el recuerdo de los Incas, para que vean *renovando á sus hijos de la patria el antiguo esplendor.*

Es cierto que los autores de la reacción eran de orígen español, pero se sentían poseídos del espíritu nativo de que carecían los que llegaban al suelo americano en busca de riquezas, sin interés por el bienestar ó la educación de aquellos.

Y el odio era en aquella época tan natural que, como lo dice el Himno:

> Todo el país se conturba por gritos
> de venganza, de guerra y furor —

porque conociendo la prevención declarada de los españoles europeos que querían ahogar en sangre los deseos de libertad, *corrían con brio y valor, para desgarrar con brazos robustos al Ibérico, altivo león.*

La estrofa en que se enumeran las victorias obtenidas hasta los momentos en que se hizo el Himno no hace alusión de *tirano* á don Francisco Javier Elío, gobernador de Montevideo, sinó á la España, pues que reasumiendo el éxito de esas batallas, exclama:

> Aquí el fiero opresor de la Patria,
> su cerviz orgullosa dobló.

Luego las clasificaciones de *tirano* y *tiranía* de *vil invasor* no son dirigidas á los jefes ó directores de la reacción en América, sinó á la España; poder, dominación, de los que aquellos no eran más que instrumentos.

Es preciso darse cuenta de la hora de entusiasmo en que



la canción fué inspirada, para comprender, que toda ella es el eco de un dolor reprimido que aprovecha ese instante para revelarse, que ella obedece á un anhelo que estaba en el pensamiento de todos y era ver *levantarse á la faz de la tierra una nueva y gloriosa nación,* que saludarían independiente y soberana los hombres libres del mundo, con el voto sublime que expresa en la exclamación final.

Pero, como no ha sido mi intención estudiar el Himno, sinó simplemente contestar su atenta carta me he permitido indicar rápidamente el fundamento que tengo para no aceptar el razonamiento, ni las conclusiones á que ha llegado, sobre su espíritu y su letra, el meritorio publicista á quien me es violento rebatir.

Lo saluda su atento y S. S.

1894.

Sable del Libertador

Buenos Aires, setiembre 5 de 1896.

Señora Manuela Rozas de Terrero.

Durante el largo período de gobierno que ejerció su señor padre en este país, tocóle defender y mantener sus derechos é integridad comprometidos por la opresión de dos poderosas naciones europeas.

Han pasado los años, se han calmado las pasiones que se agitaban en aquellos días, y hoy creo poder asegurarle que se ha hecho opinión general, la que fué entonces por algunas resistida, y es que con su actitud salvó el honor de nuestra bandera y protestó bizarramente contra el proceder de la diplomacia extranjera.

Entre las manifestaciones de aplauso que él recibiera por su conducta tan decidida, es, sin duda, de mayor importancia, la que mereció del ilustre general SAN MARTIN, quien para dar más energía á sus declaraciones, le legó en su testamento el sable *que le había acompañado en toda la guerra de la Independencia de la América del Sud*. Y bien, señora, hoy, cuando la república Argentina constituída á través de casi un siglo de dolorosa anarquía, posée un Establecimiento donde se reunen y guardan los recuerdos de épocas y hombres, que pertenecen á la historia, donde se hallan, como se impondrá usted por el catálogo adjunto, muchas de las sagradas reliquias del grande Hombre, me permito solicitar de usted, con destino al Museo que dirijo, aque'la espada redentora de un

mundo, para que aquí en el seno de la patria que le dió el ser, pueda ser contemplada por los que la habitan y sea ella, en todo tiempo, la que les inspire para defender la soberanía nacional, como en la ocasión que originó se la obsequiaron á su señor padre.

Considero que nada sería más satisfactorio para usted., señora, que obtener el agradecimiento de sus conciudadanos, y en este caso, lo tendrá y sería en bien de la memoria de su señor padre entregar á la patria lo que es de ella, lo que es el símbolo de su antigua gloria, de su acción benefactora en la guerra de la emancipación americana.

Animado de propósitos patrióticos y persuadido de que no apelo en vano á un sentimiento que debe palpitar perenne en su corazón, por la tierra de sus amores y de sus ascendientes, vengo á rogar á usted haga donación al Museo Histórico, en nombre de su señor padre, del sable que recibió *como una prueba de satisfacción, por la firmeza con que sostuvo el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla.*

Saludo á usted con mi mayor consideración.

Londres, febrero 17 de 1898.

50 Belsize Park Garden

Al señor, director del Museo Histórico Nacional, doctor Adolfo P. Carranza.

Distinguido señor:

Afortunadamente he recibido la comunicación fina y cortés que ha tenido usted á bien dirigirme oficialmente, solicitando de mí, que destine al Museo Histórico Nacional el nombrado sable que acompañó al ilustre capitán general don JOSE DE SAN MARTIN, en toda la guerra de la independencia sudamericana, el cual es hoy de propiedad mia por disposición testamentaria de mi padre político, el general don Juan Manuel de Rozas, á quien el arma fué legada por el héroe libertador.

Mi contestación es el envío de la prenda á Buenos Aires, acompañada de una nota al señor Presidente de la República suplicando á S. E. se sirva aceptarla en calidad de una donación hecha á la Nación Argentina en nombre mío y de mi esposa y nuestros hijos, y al mismo tiempo manifestando el deseo de que sea depositada en el Museo Histórico Nacional. Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted atentamente.

MAXIMO TERRERO.

Hampstead, London N. W., enero 31 de 1897.

Señor doctor Adolfo P. Carranza.

Estimado señor:

Tengo el gusto de acusar á usted recibo de su apreciable carta 20 de diciembre ppdo. y decirle que por la contestación de mi esposo á la nota oficial que se sirvió usted dirigirme,

verá que se cumple lo prometido en mi carta de noviembre ppdo. pues está definitivamente resuelto el envío del sable á Buenos Aires dentro de pocos días; así quedarán llenados sus deseos patrióticos al efecto, teniendo usted además la satisfacción de conocer ser á usted, á quien pertenece el mérito de haber iniciado la solicitud que ha dado por resultado la valiosa donación que hoy ofrece mi esposo á la Nación Argentina.

Creáme quedo á usted atenta y S. S.

MANUELA DE ROZAS DE TERRERO.

Busto del General Belgrano

Señor Sub-Intendente de Belgrano, Joaquín Sánchez.

Mi distinguido amigo:

Con satisfacción contesto su atenta carta de hoy, en la que me hace el honor de pedirme una inscripción para la bandera de bronce que será colocada en el pedestal del monumento al general *Belgrano* que ha de inaugurarse en sitio principal de esa parroquia.

Presento á su consideración la siguiente: *Fuí su númen y me ungió con la victoria.*

Como usted sabe, *Belgrano* tuvo la inspiración de ella, la izó en la márgen derecha del Paraná; fué reprobada su conducta y como tuviese que guardarla, manifestó que la sacaría después de un victoria, y así lo ejecutó en seguida de la de *Tucumán,* en el río Pasaje, al jurar obediencia á la Asamblea Constituyente, y días más tarde en la batalla de *Salta* la afirmó como enseña revolucionaria, siendo posteriormente consagrada por las autoridades y por el pueblo como bandera nacional.

Creo que toda esa historia la encierro en la frase que como modesta ofrenda llevo al monumento, que el patriotismo y los esfuerzos loables de personas como usted, levantan al ilustre prócer argentino.

Muy reconocido á su recuerdo, le pido se sirva expresar mi agradecimiento á los señores de la Comisión, complaciéndome en saludarlo afectuosamente.

1899.

Dormitorio del Libertador

Señor doctor Adolfo P. Carranza, Director del Museo Histórico Nacional.

París, 30 de mayo de 1899.
5, rue de Berlín.

Distinguido señor:

Oportunamente recibí las cartas que se sirvió usted dirigirme solicitando enviase á ese Museo Histórico Nacional todos aquellos objetos que pertenecieron á mi abuelo el general SAN MARTIN, aun existentes en mi poder. Mi excelente amigo el señor Don José Machain, apoyó igualmente la solicitud de usted y cediendo á sus amistosas instancias, había yo ya decidido en principio hacer ese sacrificio; reservándome toda vez, el momento de darle cumplimiento cuando nuestro nuevo y digno ministro en París, el señor Carlos Calvo, me manifestó con instancia ese mismo deseo, añadiendo que su pariente el señor general Capdevila, recientemente venido de Buenos Aires, me traía una nueva comunicación de usted, con encargo especial de tratar de obtener me desprenda yo de esas reliquias.

En efecto, pasó á verme el señor general Capdevila, remitiéndome la atenta carta de usted, fecha 15 de diciembre último, á que contesto; y en vista de todos estos patrióticos empeños, que tanto honran la memoria de mi venerado abuelo, he decidido—prescindiendo de mis sentimientos íntimos—conforme le participo á usted por la presente, donar desde ahora al Museo Histórico Nacional no sólo todos los mue-

bles de mi abuelo, que conservaba yo religiosamente en el mismo orden que guardaban en su cuarto, en vida de él—(acompañados de un pequeño cróquis de ese mismo cuarto en la casa de Boulogne sur mer, en donde falleció; cróquis que permitirá usted si lo juzga conveniente, colocar dichos muebles conforme los tenía el General—sino también los dos recuerdos más preciosos que de él me había legado mi querida madre; el hermoso retrato original, al óleo, de mi abuelo, hecho en Bruselas, el año 1827, creo; del que mi señora madre hizo una copia que obsequió, hace varios años á la Biblioteca ó Museo de Buenos Aires;—así como el facsimile, ó copia exacta del estandarte real de Pizarro, que mi madre pintó antes de entregar solemnemente al gobierno del Perú, por manos de su representante en París, ese glorioso trofeo, según lo había dispuesto el general SAN MARTIN por una claúsula de su testamento.

Y para complemento de mi obsequio, remito á usted adjuntos, los importantes documentos históricos que lo certifican; de los que me desprendo con pena, pero que no dudo serán preciosamente conservados en ese Museo; á saber; el oficio y acta originales de la municipalidad de Lima, acompañando al Libertador el estandarte real de Pizarro.

También remito á usted inclusa el acta original de la solemne entrega, que hicieron mis padres en nuestra casa de campo de Brunoy, al ministro del Perú, señor Galvez, el 21 de noviembre de 1861, de dicho estandarte; copia de los discursos pronunciados en esa ocasión; algunos recortes de periódicos y un impreso de la época, relatando esa ceremonia, y dos periódicos más, antiguos de Buenos Aires, que tratan del estandarte, así como una pequeña litografía coloreada del estandarte.

Los muebles de mi abuelo; su retrato y la pintura del estandarte, embalados en seis cajones, serán embarcados en el Steamer "Eastern Prince", que parte de Amberes para Buenos Aires el 10 de junio. Dichos seis cajones van dirigidos á usted, libres de todo gasto; y así que salga el vapor,

el expedidor remitirá á usted los correspondientes conocimientos y la lista detallada del contenido de cada cajón.

Al dejar así cumplidos los patrióticos deseos que me había manifestado, y rogándole se sirva avisarme el recibo que sin tropiezo espero de esas reliquias, soy de usted, muy señor mio, con todo aprecio muy atenta compatriota.

Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada.

Buenos Aires, agosto 1.° de 1899.

Distinguida señora:

He demorado la contestación de su fina y patriótica carta del 30 de mayo ppdo. esperando el momento grato para mi país y anhelado por mi de que llegaran los muebles, objetos y documentos, que pertenececieron á su digno abuelo, el Libertador don JOSÉ DE SAN MARTIN.

Excuso manifestar á usted cuán satisfactorio ha sido para el pueblo argentino saber que tendrá en su seno las últimas reliquias, que quedaban fuera de él, del Gran Capitan, que fué su más noble adalid en la época de su independencia y será su gloria más alta en los tiempos, mientras existan las naciones que creó con su espada y en ellas se mantenga el culto que merece su autor.

Todo cuanto indicaba en su atenta carta ha llegado y siguiendo sus instrucciones he tratado de darles colocación, de acuerdo con el cróquis que me acompañaba.

Algo falta, sin embargo, y á pesar de la contrariedad que pueda causarle y me permito, señora, rogar á usted, agregue á su generosa donación el retrato de la esposa y amiga del general SAN MARTIN de la virtuosa patricia señora Remedios de Escalada, para darle sitio al lado del que fué objeto

de su amor en la vida y por quien suspiró hasta la hora de la muerte.

La patria recibe su valioso donativo simultáneamente con la inauguración del monumento, que se le levanta en Yapeyú, despidiendo así el siglo de SAN MARTIN, en América, con palmas y laureles para su memoria y con voces de fama para su nombre, que se trasmite á las edades, iluminado por la gloria con que fué ungido para emancipar un mundo.

Tengo el gusto de saludar á usted con la mayor consideración.

Monumento de la Reconquista

Señor Presidente de la Comisión del Monumento á la Reconquista y Defensa de Buenos Aires.

He tenido el honor de recibir la atenta nota de usted, de fecha 11 del corriente, comunicándome que he sido nombrado miembro de la comisión censora del monumento que se quiere levantar en homenaje á la Reconquista y Defensa de esta ciudad contra las invasiones inglesas, en los años 1806 y 1807.

Al agradecer la distinción que he merecido, me permito exponer los motivos fundamentales que me impiden aceptar el cargo.

Creo que no existe para los argentinos, ningún deber de glorificación á los actores de los sucesos que se desenvolvieron en la época colonial—entonces no había patria, los criollos eran, como los peninsulares, vasallos del rey de España, y las invasiones inglesas sirvieron más bien para alentar á los precursores de nuestra independencia, para robustecer sus medios de acción, para demostrar cuanto valían y cuanto podían los colonos, si deseaban emanciparse, á lo que contribuyó, sin duda, la política hábil que desarrolló el conquistador, dando franquicias y libertades que negaba la Metrópoli y cuyas órdenes cumplían con estrictez sus representantes en América.

No soy de los que lamentan el fracaso de dichas invasiones y reconozco que hubo entusiasmo para resistirlas, pero sí, de los que piensan que siendo el origen de nuestra nacionalidad el movimiento de Mayo de 1810, á nosotros sólo nos pertenece lo bueno y lo malo que desde entonces haya sucedido dentro de las fronteras territoriales que marcó la acción de nuestras armas.

Además, es preciso recordar, que los enemigos capitales de la revolución, fueron Liniers y Alzaga, á quienes se les ajustició, salvando con esas medidas la causa porque se luchó tantos años, hasta obtener la independencia nacional.

No estoy dispuesto á concurrir á la rehabilitación de la memoria de aquellos sujetos, porque sería renegar de la obra de los grandes hombres de mi patria, de Moreno, de Belgrano, de Pueyrredon, de Rivadavia, que más abnegados que nosotros, sin tomar en cuenta vinculaciones personales y sociales, arrostraron todo, vida y fama, para escarmentar á los que osadamente se opusieron á la empresa más árdua, más noble y más trascendental del siglo que termina.

Rehabilitar á los que por circunstancias especiales del puesto que ocupaban, jugaron papel principal en esos hechos, como Liniers y Alzaga, que despreció á los americanos el uno y les odiara siempre el otro, paréceme hasta un atentado contra el sentimiento nacional, que no puede ser cómplice de la tendencia que sordamente, pretende destruir lo único que hay que respetar, lo único que debemos ensalzar, lo único digno y sagrado: la obra de nuestros mayores, los que formaron una patria, haciendo esfuerzo y pasando amarguras, con sacrificios y con su sangre.

Con ellos, sí, tenemos que llenar una deuda de gratitud, y cuando no se ha erigido el monumento á la Independencia, ni las estatuas de esos próceres, y permanece abandonada y en ruina la casa que fué santuario de aquélla en Tucumán, cuya tarea sería para todos honrosísimo satisfacer, creo que lo que nos corresponde en su defecto es defendernos de las iniciativas, que se insinúan contra la soberanía, la gloria y la tradición nacional.

Por estas ligeras consideraciones, que son la expresión de mi conciencia de ciudadano y de mis estudios sobre la historia del país, ruego al Señor Presidente me excuse de formar parte de dicha comisión.

Se complace en saludarlo atentamente.

1899

Hospitalidad argentina

Las pasiones, las luchas, las desdichas que han sacudido á la América durante un siglo, le han hecho ser considerada como incapaz de gobernarse, de fundar y sostener instituciones, de hacer una verdad del sistema republicano, sobre el cual descansan sus leyes.

Agitada contínuamente por conquistar la independencia, por crear poderes constituidos, unas veces, por disidencias de opiniones en política, por adueñarse del mando ó derrocar situaciones vergonzantes otras; noventa años han trascurrido y aún se siente temblar la tierra y todavía asoman nubes de borrasca en los horizontes de su porvenir.

Estos pueblos no han conseguido aún establecer la libertad en el orden, la moral en los que mandan, el ejercicio del sufragio con verdad, sin decadencias, que matan, ni entusiasmos que anarquizan; el ejército ajeno á las contiendas electorales, los magistrados sin imponer el sucesor; todo ese ideal buscado no pasa de un buen deseo, que la impaciencia, el anhelo de que se realice les arrastra generalmente á extremos, que también son perjudiciales.

Es preciso reconocer, sin embargo, que á pesar de tantos contrastes, del alejamiento y la ignorancia en que viven unos de otros los Estados de América, hay en el fondo un mismo sentimiento, una misma esperanza, igual aspiración, que les liga, que pone en relación á sus hijos y que mancomuna sus causas, sea para combatir el despotismo,

sea para estimular y aplaudir á los que luchan por las soluciones benéficas de la razón, de la civilización y la libertad.

Esos sacudimientos han producido muchas veces la emigración de sus mejores hijos, que van errantes de un pueblo á otro, buscando pan para su sostén y reposo y aliento para su atribulado espíritu.

Algunas administraciones han obligado á sus adversarios, á los que no transigían con sus desmanes, con sus robos, con sus crímenes, á buscar en otro suelo, pero siempre bajo el cielo de América, tranquilidad, trabajo ó ayuda para combatirlas.

En este flujo y reflujo de emigración, que ha entrado y salido á nuestro país, hay casos en que el abrazo dado al huésped ha sido amplio, generoso, cordial y sincero.

Que arriben á sus playas los que la política ó la barbarie les arroja, ha sucedido siempre, y siempre también la hospitalidad argentina no se excusó de rendir el homenaje, á que es acreedora la desgracia, la virtud, el patriotismo.

Pero no ha bastado eso y queremos enumerar algunas manifestaciones especiales, que se han hecho, sin más ánimo que recordarlas con satisfacción, por haberlas merecido hombres dignos de ellas.

La sublevación de Tupaj-Amarú en 1780, fué ahogada en sangre y los miembros de su familia que salvaron del patíbulo, fueron conducidos á Ceuta, en cuyas mazmorras estuvieron encerrados muchos años, viendo desfilar á su lado á Miranda, Nariño, Roscio y otros, víctimas de la crueldad de las autoridades españolas.

Un sobrino del caudillo—inca, *Juan Bautista,* llegó en 1822 á Buenos Aires; venía, casi puede decirse, que nuevamente á la vida—más de cuarenta años de prisión: abandonarla y vivir en un pueblo libre, era realmente algo como un sueño.

Apenas supo el Gobierno que el último deudo del Inca valeroso del Perú se encontraba en esta ciudad, y pobre, le concedió una pensión de treinta pesos plata mensuales

y asistencia en el hospital,—á condición de que relatase sus padecimientos, como en efecto lo hizo, y aunque se publicó, hoy es muy raro.

En 1825 tuvo la intención de marcharse á su país natal, pues en carta á Bolívar le dice: *Solo aguardo que se allanen todos los pasos para el alto Perú, á donde me llama naturaleza, no obstante estar favorecido de este Gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas y de cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables.....*

Falleció en esta ciudad, el 2 de setiembre de 1827, á los ochenta y cinco años de edad, satisfecho de ver completada la obra de su tío y hermano, casi medio siglo después.

El triunfo de las armas realistas en Chile obligó á pasar la cordillera huyendo de la reacción española, no solo á los militares, sinó también á los que sin serlo actuaron en la *patria vieja,* como se llamó después al período trascurrido desde el pronunciamiento de 1810 hasta la derrota de *Rancagua.* Llegaron á Mendoza como una oleada, personajes y soldados, mujeres y niños, de toda edad y condiciones á una población pequeña y pobre, pero que se recomendó por la generosidad y energía desplegada para recibirlos, agasajarlos y darles cómodo y seguro albergue, aún en medio de sus temores y falta de provisiones.

Allí venía, sacrificado por sus émulos y vencido por el común enemigo, el general *Bernardo O'Higgins,* cuyo heroísmo se había acrecentado en aquella infausta jornada, el que poco después se trasladó á Buenos Aires para prestigiar la necesidad de dar impulso al ejército que formaba el coronel San Martin, para reconquistar á Chile.

Como él, vinieron algunos hombres distinguidos con sus familias, y atendiendo á la precaria situación en que llegaban el Director interino, general Alvarez y Thomás dió un decreto disponiendo fueran alojados, auxiliándoseles en lo que necesitasen.

Por entonces se preparaba en España, una expedición

que se creía destinada al Río de la Plata, la que fué bajo las órdenes del general Morillo á Venezuela y es conocido su éxito ,pues dominó la revolución en aquel país y Nueva Granada, *pacificando,* como se dijo entonces con sangre y desolación esas comarcas.

El general *O'Higgins* ante esa amenaza ofreció sus servicios, en mayo de 1815, pero no fueron utilizados por la desaparición del peligro.

Más adelante cuando temíase una invasión sobre las provincias andinas, se consideró que era llegado el momento de ocupar á este ilustre veterano y entonces se le manifestó que á la brevedad posible pasase á Mendoza en servicio del Estado y á las órdenes del Gobernador Intendente á quien se prevenía el destino que había de darle, fijándosele el sueldo del grado de coronel y el prest correspondiente á su clase.

Partió en febrero de 1816 allí cooperó á la organización del ejército argentino que fué á Chile y en sus filas marchó como jefe de una división gozando del sueldo de su rango, hasta la batalla de *Chacabuco,* después de la que el Gobierno de las Provincias Unidas reconociendo su mérito le confirió el título de brigadier de sus ejércitos con los privilegios, excenciones y prerogativas de su empleo.

El nombre de *Andrés Bello* es bien conocido en América, para que entremos en un detalle biográfico sobre su persona, obras, acción y mérito. Sábese también que aunque ha vivido gran número de años en Chile, su patria es Venezuela, de donde salió, para no volver más, en una misión diplomática, que se envió á Londres el año 1810.

Bello hizo cuanto estuvo á su alcance en favor de los anhelos patrióticos, que representaba: pero la alianza de aquel país con la España, los sucesos desgraciados de la revolución de Carácas, la salida de sus compañeros de legación, que le obligó á quedar solo, sin recursos y, más adelante, sin representación, debieron, indudablemente, poner

á prueba el temple moral de aquel hombre, que se veía como un náufrago en medio del mar.

Hemos dicho que quedó sin representación, porque en efecto, la reconquista española de Venezuela barrió todo gobierno, todo signo de autoridad de los independientes, y *Bello* mal podía hablar á nombre de lo que no existía.

Fué entonces que, aislado en Londres, sin encontrar más medios que los suficientes para no morirse de hambre, llamó á la puerta de la caridad argentina, haciendo presente su situación como diputado de Carácas y confiando en que la comunidad de aspiraciones y de ideas se tendrían en vista por el gobierno de entonces, del que era director supremo interino el coronel Ignacio Alvarez y Thomás.

Y, en efecto, así fué: instrúyenos de ello la siguiente nota:

"Ayer recibió el superior director de estas provincias del Río de la Plata una comunicación de Vd., fecha de 3 de agosto pasado, en que, manifestando la triste situación á que ha quedado reducido por las desgracias, que ha sufrido el país de su orígen, concluye implorando de S. E. los auxilios necesarios para transportarse á estas provincias, donde le será satisfactorio poner en ejercicio sus luces y sentimientos patrióticos. En su consecuencia, me ha ordenado contestar á Vd., como lo verifico, que, con esta misma fecha, previene al Sr. D. Manuel de Sarratea, diputado de esta corte en ese reino, que le proporcione á Vd. dichos auxilios para su transporte á estos países, donde hallará Vd. la hospitalidad digna de los distinguidos servicios que Vd. ha prestado á la más justa de las causas y que hacen más recomendables los padecimientos de nuestros desgraciados hermanos de Caracas. Con esta ocasión, aprovecho la de ofrecer á Vd. las consideraciones de aprecio y sincera estimación, que tendré el placer de acreditar á Vd. en persona, verificado el caso de trasladarse á estas regiones.

Dios guarde á V. muchos años.—*Gregorio Tagle.*—Buenos Aires, noviembre 15 de 1815.

¿Por qué no se trasladó á Buenos Aires el señor *Bello,*

después de tan generoso ofrecimiento? El señor Amunátegui nos lo explica en la extensa y detallada biografía, que de él ha escrito.

Suspendida la parte de la pensión, que recibía del gobierno inglés, no era posible esperar la contestación y menos dudándose de un feliz resultado, por lo que *Bello* se dedicó á enseñar idiomas, circunstancia que le colocó en más holgada posición, y posteriormente, algunas ventajas, que obtuvo y nuevas vinculaciones le hicieron desistir del viaje, que no habría de realizar sino en mejores condiciones el año 1829, cuando se trasladó á Chile.

Pero la nota que se ha leído hace conocer las buenas disposiciones del gobierno patriota para con los americanos, que se hallaban en desgracia y, como en el caso de *Bello,* al servicio de idéntica causa.

El doctor don *Florentino González,* era un granadino liberal, inteligente y de vasta ilustración. Había figurado desde 1825 en su país, cuando aún era adolescente, y su saber, sus rasgos de carácter tan marcado, sobretodo en la época de Bolívar, le habían conquistado renombre y justa fama. El triunfo del general Mosquera, en 1860, le dejó sin legación y en la indigencia en Chile.

Trasladado á Buenos Aires, en 1868, inmediatamente que se tuvo noticia de su arribo, algunos de los miembros de esta sociedad se disputaron la manera de hacerle más cómoda y satisfactoria la residencia.

Se le facilitó su examen para recibirse de abogado, y así hablamos porque el doctor *González* estaba olvidado del derecho y sobre todo de los procedimientos y fué necesario que todos los catedráticos no prestáran oído á las contestaciones que balbuceó. No obstante, como era erudito y sabía materia constitucional, fué designado para enseñarla en nuestra universidad y regenteó esa clase por varios años.

No satisfechos con estas demostraciones que daban honra y provecho al huesped, los directores de la *Revista del Río*

de la Plata le franquearon sus páginas, y el doctor *González* supo llenarlas lucidamente y con interés, haciendo un bosquejo de los sucesos de su patria desde los albores de la emancipación.

Publicó unas *Lecciones de derecho constitucional,* cuyos ejemplares se le pagaron arbitrariamente, á fin de que obtuviese beneficios pecuniarios.

Murió el 12 de enero de 1875, y se guardan en esta tierra sus restos, conservándose su nombre con aprecio en la memoria de los que fueron sus discípulos y amigos.

Uno de estos últimos, recibió una noche, de sus manos, con recomendación de abrirla después de su fallecimiento, la siguiente carta, cuyas disposiciones fueron cumplidas:

"Buenos Aires, julio 21 de 1870.—Señor don Adolfo E. " Carranza.—Mi estimado amigo:—Adjunto entrego á Vd. " mi testamento, para que Vd. se sirva conservarlo en su " poder y en caso de que yo fallezca, tenga la bondad de " cumplir lo dispuesto en la cláusula quinta que le concierne " como mi segundo albacea.

" Dando á Vd. las gracias por la bondad que ha tenido " en aceptar esta comisión, me es grato suscribirme su " cordial amigo y S. S.—*Florentino González.*"

A mediados de 1868 llegó á esta capital el general venezolano *José Antonio Páez.*

Desterrado de su país, vivía en los Estados Unidos de América del Norte, y se resolvió á cambiar de domicilio por indicación del presidente Sarmiento, su amigo.

Venía pobre y anciano.

—¿Quién era?

Preguntadselo ya á la leyenda—porque *Páez,* algo más que un héroe era un hombre extraordinario.—Fué el brazo poderoso de la guerra emancipadora en Venezuela y fué el primer guardián de sus instituciones. Como soldado y como ciudadano, como magistrado y como caballero, aclámalo su pueblo y la América toda que le aplaude y le admira.

Y bien; buscó asilo en su desgracia y nosotros se lo dimos tal como lo merecía.

Se le reconoció como brigadier general del ejército argentino y fué un honor mantener su amistad.

Había publicado su *autobiografía* en New York y no tenía los medios para rescatarla del editor y ¿por qué no decirlo aún cuando él nunca lo permitiera?—fué mi padre el mismo señor antes citado, quien le dió la suma necesaria para que esas páginas de gloria circulasen por el mundo, sin aceptar jamás otra compensación que la gratitud del gran venezolano.

Mediante el sueldo que percibía con arreglo á su alto rango, *Páez* vivió entre nosotros hasta abril de 1871, en que se ausentó para los Estados Unidos, donde murió en 1873.

Antes de partir nos decía: "No es con poco sentimiento "que dejo la América del Sud y muy particularmente á "Buenos Aires, donde encontré cariño y protección."

La traslación de sus restos á la patria, en 1889, fué causa del movimiento de opinión que, dando en tierra con la dominación de Guzmán Blanco, ha hecho reaccionar á Venezuela.

Al finalizar el año de 1874, el reputado escritor y patriota ecuatoriano don *Joaquín Chiriboga* entró á nuestro territorio por la vía de Chile.

Era un adversario tenaz y decidido del dictador García Moreno y había combatido su funesto gobierno con publicaciones dignas de un discípulo de Montalvo: entre ellas la principal es el libro *Luz del pueblo.*

Llegó pobre y sin relaciones.—Algunos de nuestros conciudadanos que le conocían, le rodearon y se pusieron á sus órdenes en esta capital. Poco después le consiguieron un puesto de catedrático de filosofía y de instrucción cívica en el Colegio Nacional de Mendoza donde fué á establecerse, desempeñándolo por más de un año, hasta que se trasladó al Brasil y no tardó en terminar su vida de propaganda y de miseria, pues Guatemala fué su tumba y mantiene sus despojos.

Hace más de veinte años que se conoce en nuestro país la novela *"María"* de Jorje Isaacs, y desde entonces un coro de alabanzas ha merecido de cuantos recorren sus páginas.

El autor goza de las simpatías de la juventud y en nuestro país impresionable y sensible, ellas han sido mayores hasta el punto de que le hubiera sido lisonjero asilarlo en su desgracia.

Y así debió suceder, pero debido á no sabemos qué circunstancias el distinguido colombiano no pudo realizar sus deseos.

¿Cómo?—Lo diremos.

En 1881, *Isaacs* escribió el primer canto del poema *"Saulo"* y en su dedicatoria al presidente Roca decía: "si " al fin llega el temido y acaso inevitable día en que el sue- " lo colombiano le niegue hasta una fosa á mis cenizas, mis " huesos se estremecerán de orgullo y de placer al tragarlos " la tierra que cubre los de Belgrano y San Martín".

El general Roca comprendió ó supo el estado apremiante del autor y la intención que tenía de trasladarse á Buenos Aires y creyendo hacer un acto que sería mirado con satisfacción por sus conciudadanos, libró una orden á su favor por 3.000 *pesos,* los que se enviaron á Isaacs por intermedio del ministro argentino en Washington, doctor don Luis L. Domínguez.

Los sucesos de Colombia y los esfuerzos realizados por una comisión que *Isaacs* recibió del nuevo Gobierno, allí establecido, parece que le hicieron desistir del viaje, sin que conozcamos su posterior resolución. Su muerte acaeció en Calí, en 1895.

El mismo malvado gobernante de Venezuela, que desterró al inolvidable Páez, fué causa de que el general *Clemente Zárraga* abandonase su patria en 1883 para poder pasar tranquilo los últimos años de su vida. Poco tiempo después de encontrarse en esta República, el Gobierno argentino

lo dió de alta en el ejército nacional con el grado de general de división y como guerrero de la independencia hasta su muerte, gozando de las inmunidades y de la consideración que como tal merecía.

También la sociedad lo recibió afectuosamente y el pueblo le aclamó en alguna circunstancia, si bien conviene consignar, que por su carácter, sus virtudes y su educación era digno de ello.

Murió el 31 de julio de 1890.

Sus restos descansan al lado de los de nuestros próceres.

La entrada del ejército chileno en Lima durante la guerra del Pacífico de 1879 á 1881, obligó al austero ciudadano y eminente historiador del Perú doctor don *Mariano Felipe Paz Soldán* á abandonar su patria escapando de la saña del vencedor.

Arribó á esta capital, á principios de 1883, como los anteriores, pobre y aún más, con familia. Apenas se tuvo conocimiento que este digno peruano venía con ánimo de permanecer entre nosotros, el gobierno argentino le nombró catedrático de instrucción cívica en el Colegio Nacional: más adelante fué adscripto al Ministerio del Interior con un módico sueldo, que pudiera salvarle de las dificultades pecuniarias porque atravesaba y cuando publicó el *Diccionario Geográfico Argentino* con que saldó la hospitalidad, le fueron tomados una cantidad de ejemplares suficientes como para costear la edición.

Dos años duró su permanencia en este país hasta que los acontecimientos del suyo le permitieron volver á su hogar.

Desde allí nos decía: "Lima me ha recibido como á
" forastero, sin duda por lo mucho que extraño á Buenos
" Aires."

Murió en esa ciudad, el 31 de diciembre de 1886.

El fatal desenlace para los partidarios de Balmaceda de la revolución hecha por sus adversarios, en 1891, en Chile,

obligó á muchos de ellos á emigrar y uno de los más distinguidos, el poeta y erudito señor *Eduardo de la Barra,* buscó asilo en la República Argentina.

Los malos elementos de los vencedores desgraciadamente, no pudieron contenerse después del triunfo y la América ha asistido con dolor á los atropellos y desmanes á que se entregaron. Uno de ellos fué saquear y prender fuego á la casa del señor *Barra,* destruyendo cuanto en ella contenía, incluso su expléndida biblioteca.

El señor *Barra* que no tenía más que lo bastante para satisfacer las necesidades de su numerosa familia llegó á Buenos Aires, en octubre de 1891, prófugo y sin recursos.

Pocos días después de estar entre nosotros y atendiendo á sus méritos y á su competencia, el Gobierno argentino le nombró inspector de los Colegios nacionales en las provincias de Cuyo, y posteriormente Rector del Colegio Nacional del Rosario, utilizando así sus conocimientos y ayudándole de una manera honrosa á hacerle menos precaria la vida en este país.

Vuelto á Chile, hizo publicaciones sobre la cuestión de límites que han levantado censuras á su conducta, sin duda patriótica, pero que pudo evitarlas recordando los beneficios recibidos.

Falleció el 9 de abril de 1900.

1900

Nuestra bandera

Esta márgen del Paraná vió pasar por esas aguas á los primeros españoles que se internaban en las soledades americanas, sin otro estímulo que agregar nuevas glorias á su patria, ni más fuerzas que las de sus corazones animosos y esforzados.

Después, más altivos y fieros, los conquistadores la recorrieron en nombre de la civilización y con su espada, en la vasta distancia que media de Santa Cruz á Buenos Aires.

Esta tierra ha temblado bajo el peso de las armaduras y por el grito del salvaje; ha sido mudo testigo de ilusiones y padecimientos, de trabajos y de éxitos.

Y durmió, porque la época colonial, que fué de siglos, no tuvo vigor ni voluntad para despertarla.

Y así permanecía, hasta que en día inmortal, un gran prócer la señaló como baluarte de guerra, y el tiempo lo ha afirmado, de labor, de población y de riqueza.

La historia cuenta la comisión de que fué encargado el ciudadano-soldado, que había sido de los iniciadores y era de los más abnegados sostenedores de la revolución. General de un ejército, malograda su expedición por el rechazo de sus armas, no lo fué por las ideas que las impulsaron, y procesado sin causa y sin justicia, la pureza de su intención y de sus procedimientos dominó las pasiones y los extravíos de sus acusadores y de sus émulos.

La comisión que se le confió, era necesaria, pero sin im-

portancia. El vino á desempeñarla, y como pensaba y sentía cual Moreno, Rodríguez Peña y otros de los que guardaban el secreto de sus nobilísimas inclinaciones—que iban hacia la emancipación política del país—comprendió que si la revolución había proclamado su anhelo, sus ejércitos debían tener una bandera, y la ideó, la hizo, y la enarboló, el 27 de febrero de 1812.

¡Qué escena sería aquella!

Sobre los últimos perfiles de la Pampa, que corta el Paraná, aquí mismo se levantó una batería, cuyos cimientos he visto, y allí en frente, sobre una de esas islas, quizá en alguna que ya no existe, colocóse otra, y en hora marcada é inolvidable retumbó el cañón cruzando sus fuegos que interrumpían el profundo silencio de una comarca ignota y estéril todavía.

Belgrano en ese momento alzó la bandera y el sol al ocultarse se fijó en ella.

¡Qué emociones sentirían los que presenciaban el saludo de la "Independencia" y de la "Libertad" al flamear por primera vez la enseña nacional!

No ha vibrado hasta nosotros el ruido de sus palpitaciones patrióticas y la tradición ha perdido la voz, el eco de esos corazones argentinos, pero podemos presentirlo, hoy, que á través de los años laten los nuestros con el mismo entusiasmo y á igual diapasón, al evocar la memoria de su creador y al saludarla henchidos de ese fluído misterioso que liga las almas de los que la aman en la fortuna y la amarían aún más en la desgracia. Belgrano no se inspiró en los colores del cielo, sino en la divisa que usó Pueyrredón y sus compañeros los promotores de la Reconquista y en los recuerdos de cuando los lucía después en su uniforme de "Patricio" y en los de otros más gratos días, en que fueron distintivo de los que volcaban virreyes, y en los que adornaban la boca de los fusiles de la primera expedición libertadora que llevó el voto de *Mayo* hasta el Desagüadero.

Al crearla él obedecía á sus principios y á un plan que era su consecuencia. Decidida la guerra para obtener la inde-

pendencia, el símbolo de la soberanía de estos pueblos no podía ser el mismo de la soberanía de los reyes.

Trasladado á Jujuy y ya al frente del ejército del Alto Perú, alzóla nuevamente en el segundo aniversario de *Mayo*, para imponerla al fin después de la victoria de *Tucumán*.

¡ Esa es la bandera del Juramento!

Tan antiguo como las naciones es el origen de ese emblema de supremacía en su territorio y de dignidad donde quiera que ondee. Ella es orgullo en la prosperidad, aliento en la lucha, esperanza en su desenvolvimiento, consuelo en los descensos, púrpura para la gloria, mortaja del heroismo, lábaro de redención, encarnación de ideales, de sentimientos, de virtudes, de pasiones, de entusiasmo, alma de los pueblos, que flota con su grandeza y se recoje con sus desgracias.

¡ La bandera argentina! Nunca fué opresora ni conquistadora, y ha recorrido la América en triunfo, amada por los pueblos de todas las zonas, al marchar cobijando bajo sus pliegues, legiones de civilización y de libertad!

¡ Nuestra bandera! Ella ha sido auxiliadora y generosa á todos los rumbos en que, fuera de las fronteras, se precisaba combatir; una llegó hasta el corazón de Bolivia, en manos de su propio autor; otra flameó en las alturas, en manos de un genio más alto aún que el eterno pedestal de su gloria; la última de ellas en el Perú, cumplió la profecía del Himno Nacional, conmoviendo las tumbas de los Incas, y su sombra vigilaba la presencia airosa y viril de los pocos de sus hijos que asistieron á la jornada de *Ayacucho*.

Lo que fué de esas banderas, las mutilaciones que sufrieron, el olvido en que quedaron, las vicisitudes porque pasaron después de conducir los ejércitos libertadores por

áridas pampas, por mares insondables y por escabrosas montañas, es para la leyenda.

Una de ellas, guardada por Belgrano en la víspera de la batalla de *Ayohuma,* en la capilla de una aldea, estuvo perdida por más de cuarenta años. Hallada por acaso, fué á servir de trofeo en una iglesia de Chuquisaca, y allí pendía de una nave, como vencida. ¡ Ella en una tierra á que fué como enseña regeneradora! hasta que el patriotismo argentino logró recuperarla y se conserva jironeada y forrada en el local destinado á mantener todo lo que resta de esa época gloriosa.

La de los Andes, que bordaron las damas mendocinas y que tremoló radiante en las cumbres de esa cordillera y paseó gallarda, triunfadora, desde *Chacabuco* á *Talcahuano* y de *Talcahuano* hasta *Maipú,* anduvo errante y sin luz; alguna vez lejos del hogar de sus amores, en manos profanas y desconocidas, salvándola de una extinción completa un buen ciudadano que la devolvió á su pueblo natal, donde se ostenta rodeada por la veneración y el cariño de sus hijos.

Hubo una más, en los grandes tiempos de la epopeya continental, bordada en el Cuzco y que sirvió para reunir los restos de aquellos batallones de infantería que terminaron con el nombre de regimiento "Río de la Plata".

La América conoce aquel suceso inaudito que se llamó la sublevación del Callao, donde la perfidia, la traición, el crimen empañó el honor de nuestras armas, cuando los bravos y constantes guerreros de quince años se hicieron acreedores al anatema de la posteridad. En esa hora menguada, desapareció el regimiento y el famoso ejército de los Andes. pero no así la bandera que custodiaba aquel Falucho que el bronce ha perpetuado, como un reproche á los que la enlodaron y como un homenaje al obscuro soldado que hizo protesta contra esa vergüenza y esa villanía.

Se sabe el proceso de la peregrinación realizada por esa bandera hasta donde ahora se encuentra, y ahí está, para mostrar á los que la contemplan, que si pudo alguna vez haber

desdicha, no faltó nunca patriotismo, porque hubo quienes la guardaran.

Ese ha sido éxodo de los estandartes de la revolución. Después muchas banderas ha habido, y aun recuerdo cuánto me impresionaron los que conducían las últimas reliquias del ejército que hizo la campaña del Paraguay: eran trapos desteñidos y desflecados, pero que emocionaban fuertemente porque la escoltaban puñados de hombres, curtidos por clima extraño, inválidos, tristes, porque sus filas habían raleado el enemigo y las fatigas, pero severos y altivos, con la satisfacción del deber cumplido.

¡Nuestra bandera! ¡Ah! es la que afirmó Brown sobre el Río de la Plata, en *Montevideo,* el *Juncal* y *Costa Brava;* la que llevó Bouchard por los mares del globo; la que se confunde con el firmamento al tope de nuestras naves.

¡Que sea como siempre redentora, inmaculada y libre! ¡Que de Ushuaia hasta la Quiaca, de los Andes al Uruguay, la conserven y defiendan generaciones sin término y que la saluden, respeten y estimen todos los países de la tierra!

En el Rosario, 1899.

Monumento en Yapeyú

Buenos Aires, octubre 24 de 1899.

Sra. Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada

Distinguida señora:

La comisión encargada de realizar la iniciativa del coronel Ernesto Rodríguez, para levantar un monumento al general SAN MARTIN en el sitio que nació el 25 de febrero de 1778, cumple con el deber de manifestar á usted, su digna nieta, que él ha sido inaugurado el 12 del corriente, con la solemnidad posible en tan apartada región, en medio del entusiasmo de los que tuvieron la fortuna de asistir á tan simpática ceremonía.

Modesta es sin duda la columna, como aislado y silencioso aquel pedazo del territorio argentino, pero ella se iergue entre las selvas que embellecen las márgenes del Uruguay, en cuyo seno vió la luz el gran Capitán, á cuya sombra se deslizaron sus primeros años y bajo las que yacen las ruinas del hogar, deshecho por las visicitudes humanas y desaparecido por la acción aun más abrumadora del tiempo.

Ha faltado quizá en aquel acto mayor pompa y bullicio, pero si se tiene en cuenta el estado social de nuestro pueblo, su incompleta educación y los días de malestar por que atraviesa, el patriotismo se considera satisfecho con la obra ejecutada y la forma en que se realizara, pues revela la voluntad que existía de honrar su memoria y la gratitud que le ha mere-

cido el héroe, que mirará la posteridad con el más noble, con mayores virtudes y mejores títulos de cuantos la han servido abnegada y conscientemente en la época de su emancipación.

Larga y fatigosa sería la crónica de aquella fiesta en que al par de sus compatriotas, elogiarán al Libertador con palabras de reconocimiento y justicia, los delegados de las repúblicas de Chile y del Perú, mientras que cortesmente saludaban su efigie en bronce, los cañones de nuestra vecina y amiga la república del Brasil, conmoviendo aquella naturaleza dormida, donde el eco resonaba en vastas soledades y cuyo sol tropical parecía abrillantar los colores de las enseñas que flotaban, representando las naciones que fundó la espada invicta y el genio sublime del más grante de los criollos de Sud-América.

Aquel acto no lo olvidarán jamás los que lo presenciaron y en adelante será objeto de veneración para nuestros conciudadanos ese altar inspirador de libertad, escondido en una de las comarcas más lejanas y hermosas, al que irán en peregrinación patriótica cuantas generaciones se sucedan mientras perdure la república Argentina.

La comisión que animada de los más altos sentimientos ha llevado á feliz término la tarea de que se hizo cargo, ha creído que no podía disolverse sin comunicar á usted el éxito lisonjero de sus trabajos y al hacerlo, con agrado, le acompaña la medalla conmemorativa del homenaje rendido á su ilustre abuelo, aquél que habló en la cima al Dios de la victoria, llena un siglo con su nombre y cubrió con su gloria un continente.

Reciba usted, señora, los votos que por su bienestar y el de su esposo, le expresan saludándola atentamente.—*Ernesto Rodríguez,* presidente de la comisión directiva.—*Ricardo Lavalle—Higinio Vallejos—José P. de Guerrico,* presidente de la comisión de homenaje—*Adolfo P. Carranza.*

Señor teniente general Bartolomé Mitre.

Distinguido señor General:

Consideraría incompleta su tarea la comisión del monumento al general SAN MARTIN en Yapeyú, si al finalizarla, no acordase mandar especialmente á usted una medalla conmemorativa de la ceremonía que tuvo lugar en aquel pueblo, el 12 de octubre, transmitiendo los sentimientos que abriga y la atención que le merece el ilustre historiador, en cuya obra se ha inspirado para realizar el homenaje al gran Capitán.

Muchos títulos tiene el señor General al aprecio y al reconocimiento de sus conciudadanos, pero es de los más notables y justificados, su labor inteligente y perseverante en honor de los fundadores de la nacionalidad y en provecho de los que la benefician.

Continuador feliz de la empresa de aquellos el señor General, reclama siempre un recuerdo grato de sus compatriotas y es en esa virtud que nos cabe la satisfacción de expresarle cuanto nos complace manifestárselo, reiterándole con este motivo el saludo que refleja la estimación y el respeto de sus atentos y S. S.—*José P. Guerrico,* presidente de la comisión de homenaje—*Ernesto Rodríguez,* presidente de la comisión directiva—*Ricardo Lavalle*—*Adolfo P. Carranza*—

Desafío singular

Corría el año de 1816. Mendoza era el punto de reunión de los oficiales que, impertérritos en la lucha por la libertad, pasaban de los ejércitos de la capital y del norte á formar en las filas del que allí se adiestraba anheloso de salvar la jigante barrera, para reconquistar á Chile y llegar hasta la encantada Lima.

Ese cuadro de oficiales correspondía al jefe que combinaba en un bien organizado cerebro el medio de llevar á cabo tal empresa, sin ser sentido, en el más breve tiempo posible y con la mayor probabilidad de éxito.

Allí estaban los que se habían fatigado en el sitio de Montevideo, hasta rendir aquella plaza, y los que en las márgenes del Paraná y en *Tucumán* y en *Salta* y en las altiplanicies bolivianas, hacía seis años que vivian con la espada al cinto, sobre el caballo, en marcha, en la acción; vencedores á veces y otras derrotados; pero leales siempre y listos para defender la causa y sacrificar por ella, sin vacilaciones, su existencia. Y se agrupaban y se confundían con los que fueron á Chile de auxiliares y regresaron con los escudos otorgados por las acciones de *Membrillar* y *Cucha-Cucha,* sin asistir al desastre de *Rancagua,* para no ser traidores con un bando, ó vencidos con el otro.

Era una pléyade que no ha habido igual en nuestra historia; juventud granada, inteligente, culta, viril de toda la República, en su mayoría de Buenos Aires, y algunos extranjeros.

Un día que hacían tertulia varios de estos—Lavalle, Cajaraville, Hidalgo, Escalada, etc., y á los que se agregó O'Brien,—se suscitó una conversación, que produjo el incidente que vamos á narrar.

Los protagonistas de él merecen ser presentados, no como eran, sino como fueron, pues su notoriedad no pasaba, entonces, del regimiento en que servían.

El después general *Juan Lavalle* había nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 17 de octubre de 1797, iniciando su carrera militar, en el regimiento de Granaderos á caballo, y en sus filas combatió en el sitio y rendición de Montevideo.

Pasó los Andes, y concurrió á *Achupallas, Chacabuco*. asalto de *Talcahuano, Cancharrayada, Maipú* y *Bio-Bio*. Abierta la campaña al Perú, midió sus armas en *Nazca* y *Pasco*. Marchó en la columna auxiliar desprendida al Ecuador, brillando en *Río Bamba* y participando de la gloria de *Pichincha*. En la expedición á Puertos Intermedios se halló en *Torata* y *Moquegua*, cubriendo la retirada de esta última derrota con cargas de su escuadrón, que se han hecho legendarias. De vuelta á la patria, en 1824, hizo la campaña contra el Brasil, y se halló en *Bacacay, Ituzaingó* y el *Yerbal*. Tomó parte activa en la política interna, encabezando los pronunciamientos de 1828 y 1839, y fué víctima de las pasiones desbordadas de aquélla, rindiendo su preciada vida en Jujuy, el 9 de octubre de 1841.

Gobernador de Mendoza, en 1824, y de Buenos Aires, en 1828, lucía sobre su uniforme catorce condecoraciones, ganadas en los campos de batalla.

El más tarde general Juan *O'Brien* nació en Irlanda, cerca de Dublin, en 1786. A principios de 1816, llegó á Buenos Aires, y se le dió de alta en el ejército con el grado de teniente, siendo destinado al regimiento de granaderos á caballo, que estaba en Mendoza.

San Martín le envió con 30 hombres á guarnecer el paso

del Portillo, donde estuvo seis meses—todo un invierno—bajo una temperatura glacial, de cuyas resultas perecieron once de ellos. Pasó los Andes, como edecan del General en jefe y asistió á *Chacabuco, Cancharrayada,* donde tomó una bandera, y *Maipú.* Fué al Perú con el ejército libertador, tomó parte en el sitio del Callao y entró á Lima. Retirado del servicio militar, conservó el aprecio de sus compañeros de armas y un bienestar, que lo utilizó en contínuos viajes, radicándose temporalmente en su país y en las naciones de cuya independencia fué uno de los fundadores.

En 1835, estando en Bolivia, acompañó á su amigo el mariscal Santa Cruz en la campaña contra el gobierno del Perú, batiéndose en *Yanacocha.* Inició el monumento al general Ramón Freire, en Chile, y levantó el otro en el paraje de su propiedad, llamado el Salto, donde vió á SAN MARTIN quemar la correspondencia que comprometía á los personajes de ese país, escrita con motivo de la sorpresa de *Cancharrayada.* Tenía rasgos geniales; disgustado por la manera en que escribió sus *Memorias* el general Miller, quemó un ejemplar de las mismas en la plaza de Lima. Tuvo tal dificultad para expresarse en español, que algunas de sus frases son peculiares y han sido recogidas como características de tan bravo soldado como pésimo lingüista. Fué estanciero en la Banda Oriental y su cónsul en Inglaterra. Su deceso ocurrió en Lisboa, en 1862, lamentando no dejar sus huesos en Chile.

Por un artículo de reglamento de aquel famoso cuerpo, era expulsado de él todo el que no admitiese un desafío, ó que, siendo insultado por otro, no lo desafiase; y á la verdad que ninguno necesitaba ser incitado á concurrir á un lance, si bien éstos no fueran tan frecuentes, porque todos aquéllos eran discretos, educados, incapaces de ofender en el curso de su vida, que algunos la tuvieron accidentada y larga. Para distraerse de las fatigas del campamento, en que se hacía ejercicio y dábanse lecciones de academia con

la regularidad y tesón que era peculiar del jefe, los oficiales, agrupados en el patio del cuartel de granaderos, narraban reminicencias de Buenos Aires; unos por ser hijos de esa ciudad, y algunos por los sentimientos simpáticos que le merecían. Un día *O'Brien*, que era tan firme en los campos de batalla como galante en los salones sociales, insinuó, en media lengua, que una niña de Buenos Aires—á la cual en aquel momento no nombró—no poseía la virtud que forma el adorno más preciado de su sexo; y como se le exigiese por los oficiales porteños que diese su nombre, no admitiendo la reserva al tratarse de una probable calumnia a su comprovinciana, *O'Brien* lo hizo sin recato y haciéndose eco de lo que él había oido.

La aludida tenía parentesco con *Lavalle*, y éste, ofendido de la infamia arrojada sobre una distinguida señorita, más como caballero que como miembro de la familia—"miente Ud."—dijo con violencia, y convenció á *O'Brien*, tras breve y ardorosa discusión, de que su frase, dura y atrevida, era sin embargo exacta. *O'Brien*, con la delicadeza y hombría de bien que fué norma de su conducta, aceptó la rectificación, pero declarando ufano, que el sable que colgaba al cinto no podía quedar envainado, sin medirlo con el de su contrincante, para que se la impusiera por las armas. Lavalle, con la misma energía que demostró en la defensa de la dama, manifestó que no tenía inconveniente, y aun añadió que le sería satisfactorio sostener sus palabras en las eventualidades de un lance, y convino en este, batiéndose al siguiente día, en un sitio apartado de la alameda, que se estaba formando por iniciativa y bajo la vigilancia de San Martin.

En estos casos sobraban padrinos entre aquel almácigo de valientes, y cuatro de ellos acompañaron á sus amigos en una aventura tan extravagante como dramática. Un buen rato cruzaron sus sables afilados á molejón los futuros generales, hasta que Lavalle, más feliz, dió á su adversario un hachazo en la muñeca de la mano derecha, tan profundo, que *O'Brien* mostraba la cicatriz cuarenta años después,

riéndose de la calaverada de su juventud. Reconciliados sobre el mismo terreno de la lucha, *Lavalle* se preocupó de que fuese curada una herida que pudo inutilizar el brazo de tan generoso y digno soldado de la libertad.

Muchos años después, de regreso de Europa, *O'Brien* trajo dos grandes sables: uno que usaba él y otro con que obsequiara á *Lavalle,* quien lo llevó el día en que asistió al *Te-Deum* del 25 de mayo de 1829, cuando era gobernador, Ambos están hoy en el Museo Histórico Nacional: miden 92 centímetros de largo, y el de O'Brien tiene en la empuñadura el escudo argentino orlado con la leyenda:

"Granaderos á caballo"—"Viva la Patria"— y en la hoja cincelada— *"Juró la independencia—Montevideo—Buenos Aires—Chile—Perú",* y en el reverso: *From John Metcolf... Esq.—Castleredra to Jus old and Esteem Friend—Col. O'Brien".*

La inscripción del que regaló dice: *"Al señor general, Juan Lavalle, argentino, cuya espada brilló con tanto lustre, en los Andes, Chacabuco, Maipú, Nazca, cerro de Pasco, inmortal en Ríobamba, invencible en Ituzaingó de su amigo y antiguo compañero de armas, Juan O'Brien",* en el reverso: *"Juró la independencia, Montevideo, Buenos Aires. Chile, Perú",* y en el arranque de la hoja *"London".*

¡Qué nobles, qué guapos y qué caballerosos eran!

1901

Los primeros ciudadanos naturalizados

Es opinión generalizada de que el primer extranjero que obtuvo carta de naturalización, después del movimiento del 25 de mayo de 1810, fué el súbdito inglés don Roberto Billinghurst. Hay, sin embargo, un error en ello, y por los documentos, que van en seguida, resulta que el embajador de S. M. B. en la corte de Río de Janeiro, Lord Strangford, es quien, con anterioridad á todos, mereció el título de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata y aún antes de Billinghurst, el médico inglés don Diego Paroissien.

¿Quién era Strangford? ¿Qué motivos dió para merecer ese honor?

Vamos á decirlo rápidamente, lo mismo que de aquellos dignos ciudadanos adoptivos, que tuvo nuestro país.

Percy, Clinton, Sidney, Smith, vizconde de Strangford, Lord Penhurst, nacido en Irlanda, en 1780; miembro de la cámara de los lores, en 1801; empezó su carrera diplomática como secretario de la embajada en Lisboa. Cuando, con motivo de la invasión de los ejércitos franceses á Portugal, la corte se trasladó al Brasil, Lord Strangford lo siguió ya en el carácter de ministro de S. M. B.; residió en aquel país varios años; posteriormente fué embajador en las cortes de Estokolmo, Constantinopla, San Petersburgo y nuevamente en Río de Janeiro, en 1828. En 1822, había acompañado á Lord Wellington en el congreso de Verona. A sus talentos diplomáticos se unía una cultura intelectual, de que

ha dejado rastros en las diversas revistas en que colaboró y una traducción que hizo de las obras del poeta portugués Camoens.

Falleció en Londres, el 29 de mayo de 1855.

Se hallaba en Río de Janeiro, en 1810, cuando los sucesos del Río de la Plata conmovieron á aquella corte, que se hizo teatro de las intrigas de la princesa Carlota, pues pretendía tener derecho al virreinato, aprovechando el cautiverio de su hermano Fernando VII y la situación desgraciada por que pasaba España.

Lord Strangford, no obstante sus reservas diplomáticas, se dió cuenta, desde el principio, del alcance que podía tener la revolución iniciada en Buenos Aires; simpatizó con ella, comprendiendo también su importancia para el comercio de su nación, pues venía á romper las trabas tenazmente sostenidas por la metrópoli.

Mantuvo relaciones con la Junta, alentando el espíritu de los americanos; impidió el bloqueo ordenado por las autoridades de Montevideo y estorbó la marcha de las fuerzas portuguesas, que debían venir en apoyo del gobernador Elío, cuando las armas patriotas vencedoras en la campaña oriental ponían sitio á aquella.

A su actitud circunspecta, pero enérgica, se debe que fracasaran los planes de la corte brasileña y la conducta amistosa y seria que observaron los marinos ingleses estacionados en las aguas del Plata.

La Junta, que conocía los servicios y las disposiciones favorables del vizconde, creyó conveniente demostrarle en cuanto los estimaba y le tributó su agradecimiento con un homenaje especial, anticipándose á los congresos, que habrían de declarar nuestra emancipación política, y á los ejércitos, que la afianzaron, otorgándole un documento, que por primera vez, se publíca, redactado, según nos parece por el doctor Juan José Paso y suscripto por las primeras autoridades políticas, religiosas y militares que, á la sazón, existían en la capital del virreinato.

Ignoramos si más adelante se ocuparon nuestros gobiernos de dar curso á este asunto, ni hay otra constancia en la resolución que tomara el lord, fuera de la contestación, que extractada, se encuentra en los libros capitulares. Es posible que no se recordara más, pero ellos bastan para comprobar que fué el primer extranjero que obtuvo carta de ciudadanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata; que no la rechazó; que sus servicios á la causa de la independencia fueron señalados y apreciados, y que la ciudad de Buenos Aires debía dar su nombre, con justicia, á una de sus calles, para que sea respetado y repetido por sus habitantes al par del de los insignes varones que prepararon, dirigieron y lucharon por la fundación de esta patria, que se llama República Argentina.

Posteriormente, en 25 de noviembre de 1811, se concedió carta de ciudadanía al cirujano inglés Paroissien, y, con fecha 29 del mismo mes, al señor Billinghurst.

El doctor Diego Paroissien era un distinguido sujeto que, amigo de la libertad, joven y entusiasta, había conocido en su país natal al célebre general Miranda, patriarca de la independencia sudamericana, y ligado á él, se asoció á la logia Lautaro, en Londres.

Parece que se trasladó á Buenos Aires inmediatamente que tuvo noticias de la revolución de *Mayo,* yendo, quizá con el coronel Viamonte, en enero de 1811, á incorporarse al ejército auxiliar del Alto Perú, pues por su declaración en el Proceso de *Huaquí,* se ve que estaba en el ejército "donde había ido con el intento de servir en lo que pudiera ser útil", desde antes de la acción del 20 de junio, durante la cual se halló en desempeño de su profesión en la división del coronel Díaz Vélez.

De regreso en Buenos Aires, se le encuentra figurando en la causa de Alzaga, en la que fué llamado para reconocer al reo Valdepares, que afectaba "haber perdido el juicio", y el que era autor del manifiesto que darían los conjurados si el éxito coronaba la empresa.

Por esos días, fué nombrado director de la fábrica de pólvora, en Córdoba, y suponemos que se traladara allí, por cuanto hay anotación de sus despachos como teniente coronel y director de la fábrica de armas de la misma ciudad, en abril de 1814.

Es de creerse, que tanto el director Pueyrredon como el coronel San Martín, cuando tuvieron su entrevista en Córdoba, en julio de 1816, se fijaron en él, y éste último comprendió de cuanta utilidad le sería en la expedición que preparaba, porque con fecha 24 de Septiembre del mismo año, pasó á revistar en la clase de cirujano mayor del ejército de los Andes.

Con ese honroso cargo atravesó la cordillera y fué de los vencedores en *Chacabuco y Maipú;* por su conducta en esta jornada, mereció ser recomendado en el parte del general en jefe, y dos meses más tarde, elevado á la categoría de coronel.

Es de su letra la primera noticia de esa batalla; aquel documento lacónico, pero elocuente, que tiene rastros de sangre, pues en los momentos que lo escribía, ejercitaba los deberes de su empleo, y en el que la firma de San Martín, suscripta con mano temblorosa y, quizá, sobre la montura de su caballo, hizo decir á un émulo, que estaba ebrio.

Condecorado con las medallas y cordones que agraciaron los gobiernos de las Provincias Unidas y de Chile, fué también oficial de la Legión de mérito, fundada por O'Higgins.

Hizo la campaña libertadora del Perú, en clase de edecán del general en jefe, y al crearse la Orden del Sol, fué de sus fundadores, como general de brigada, recibiendo la suma de 25.000 patacones.

Enviado por el protector del Perú en una misión á Europa, en compañía del doctor Juan García del Río, en 1821, regresó, en 1823, por Buenos Aires á Potosí, para tomar posesión de unas minas compradas por una compañía inglesa de la que era accionista.

Este apreciabilísimo inglés, amante de la patria, que le adoptó desde los albores de su regeneración política, murió en 1827, en la travesía del Océano Pacífico, de Arica á Valparaíso, á los 44 años de edad.

Ignoramos si su cadáver fuera sepultado en tierra americana ó quizá sucedió lo más probable, que lo arrojaron al mar.

Su nombre, perpetuado en las páginas de la historia de cuatro repúblicas, está grabado en las tablillas de una de las calles de esta ciudad.

Por lo que respecta al señor Roberto Billinghurst, inglés también, nacido en el condado de Surrey, vino joven al Río de la Plata, al comenzar el siglo. El 9 de julio de 1810, contrajo matrimonio con la señorita Francisca Agrelo, hermana del doctor Pedro José y del escribano Marcos L. Agrelo.

Cuando estalló el movimiento del 25 de Mayo, se hallaba accidentalmente en Maldonado, donde tenía intereses comerciales y, desde el primer momento, manifestó sus simpatías por la nueva situación, al punto de abandonar sus negocios é incorporarse á las fuerzas que se sublevaran en la Banda Oriental.

Asistió al ataque de *Santa Teresa* y las *Piedras;* fué herido en la acción del día de Corpus, y en clase de ayudante mayor de artillería, sirvió, durante el primer sitio de Montevideo, á las órdenes del general José Rondeau, cooperando con la mayor "actividad al embarque de la división que asaltó la isla de Ratas", llamada después de la Libertad.

Con fecha 29 de noviembre y atendiendo á sus servicios, que "fueron desempeñados con inteligencia y valor, siendo siempre uno de los primeros en presentarse á los puntos en que había mayor peligro el gobierno, en virtud de su patriotismo y mérito, le otorgó la carta de ciudadanía, cuya copia transcribimos al pie.

Por entonces se retiró de la carrera militar, á la que perteneciera momentáneamente, y continuó su giro mercantil, consagrándose al cuidado de su familia.

En 1815, al anunciarse la venida de una expedición española, el señor Billinghurst, dice el entonces director supremo Alvarez y Thomas, se le apersonó ofreciendo sus servicios personales, lo que no llegó el caso de que se utilizaran.

En su juventud fué amigo de Byron, y, en 1828, puso en inglés el canto á *Ituzaingó* de Juan Cruz Varela.

El señor Wilde, dice de él: "Era un decidido admirador del almirante Brown, y cuéntase que á su arribo, después de una de sus expléndidas victorias marítimas, el señor Billinghurst, que era de musculatura atlética, tomó por las varas un tílbury y entró con él, á guisa de carro triunfal, al río, para conducir á tierra al héroe."

La tradición refiere también, que se había hecho tan "gaucho" en sus correrías por nuestras campañas, que habiéndole tomado una gran tormenta en un viaje que hacía de la Ensenada á esta capital, á caballo, se apeó y sacó la montura del animal y á su vez se desnudó, metiendo aquella y su ropa dentro de una cueva de vizcachas; se sentó encima, teniendo el caballo de la rienda hasta que pasó el aguacero, consiguiendo de esta manera tan original, seguir su camino, sin más mojadura que la que le sirvió de baño á su cuerpo.

Este hombre abnegado, ejemplo del extranjero, amante del país adoptivo, falleció en Buenos Aires, en 1841, y su nombre también se registra en una de las calles de la capital de la República, donde su descendencia, como en el Perú, ocupa una posición social distinguida.

ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 1811

Se recibió un oficio del superior gobierno fecha 30 de noviembre último en que acompaña el título de ciudadanía que se ha servido expedir á favor de don Roberto Billinghurst, por su distinguido mérito y circunstancias que le adornan; haciéndose expresión en el mismo oficio de que, en 25 del próximo mes, se había librado otro título de igual tenor á favor del inglés don Diego Paroíssíen, médico del ejército auxiliar del Perú, á quien fué dirijido en el inmediato correo, sin que la premura de tiempo

hubiese permitido pasarlo á este Ayuntamiento, á quien se noticiaba ahora para que se tomase razón de él, lo que igualmente debería hacerse del otro, y verificado, devolverlo al gobierno para su dirección á manos del interesado. Y los señores en vista de ello, determinaron, que tomado razón de él, lo que igualmente debería hacerse del otro, y verificado, devolverlo al gobierno para su dirección á manos del interesado. Y los señores en vista de ello, determinaron, que tomado razón del título de Billinghurst y puesta á su continuación la respectiva nota, se devuelve con oficio al superior gobierno, según se previene, y que del otro, quede constancia en el capítulo de acuerdo, respecto á no poderse verificar de otro modo; y hecho en borrón, mandaron se ponga en limpio, se copie y se pase. (Libros capitulares de la ciudad de Buenos Aires).

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, á veinte de febrero de mil ochocientos once. Por aviso anticipado que pasó la excma. Junta Provisional Gubernativa, se apersonaron en la sala de sus acuerdos los señores del excmo. ayuntamiento, á saber: don Manuel de Aguirre, alcalde de primer voto en depósito; don Atanasio Gutiérrez, de segundo; don Manuel Mansilla, alguacil mayor; don Francisco Ramos Mejía, don Ildefonso Paso, don Eugenio José Balbastro, don Juan Pedro Aguirre, don Pedro Capdevila, don Martín Grandoli, doctor don Juan Francisco Seguí y el caballero síndico doctor don Miguel Villegas. Y estando así juntos y congregados, concurrió á ella el señor secretario vocal de dicha excma. Junta, don Hipólito Vieytes, en calidad de diputado, y se exhibió un oficio y auto, librados por aquélla, en la fecha del día, en que avisa, que en demostración del singular aprecio con que reconoce y desea corresponder las liberales atenciones del excelentísimo señor lord Strangford, ministro embajador de S. M. Británica en la corte del Brasil, en obsequio del empeño del gobierno en la causa que sostiene bajo el nombre y auspicios del señor don Fernando VII, en defensa de la patria y demás circunstancias que expresa, ha acordado en sesión de este día, distinguirle con la cualidad de ciudadano, adjudicándole en propiedad una legua cuadrada en el territorio de este suelo; y previene que al efectivo cumplimiento de este acuerdo, convoque al excmo. Cabildo para el día de mañana á la sala capitular, á la municipalidad y alcaldes, tenientes de los cuarteles de la ciudad y demás corporaciones, á solemnizar el acto sancionado en sus actas. Esta disposición de que se dará noticia al excmo. señor lord, y deja al cuidado del mismo excmo. Cabildo presentarla á la asamblea y congreso general, para obtener el último grado de firmeza con la plenitud de su representación.

Expuso, al propio tiempo, de palabra, los sentimientos de la excma. Junta en esta parte, y los designios de que la ciudad de Buenos Aires adquiriese por todos medios y modos el concepto á que justamente la hacían acreedora sus nobles y generosas acciones. Y después de haberle manifestado los señores que el excmo. Cabildo trataba de hermanar en todo sus ideas con las arregladas y patrióticas de la excma. Junta, y sin dificultad alguna en el negocio presente, en que sobremanera interesaba el honor de esta ciudad, por las pruebas que debía dar de su gratitud y reconocimiento á las liberales atenciones del excmo. señor lord Strangford; se despidió dispensando atentas y urbanas demostraciones á nombre de la excma. Junta. Y seguidamente los señores, conformándose en todo en la resolución comunicada, acordaron que para sancionarla en los términos que se proponen, se formen en el día esquelas impresas y se convoque por ellas para la concurrencia á la sala capitular, el día de mañana, á hora de las nueve á los alcaldes de cuartel á los cabezas de las corporaciones y tribunales, jefes de oficina y de los cuerpos de esta guarnición; un canónigo dignidad, prelados de las religiones y rectores de los colegios; y que al ilustrísimo señor

obispo, al señor regente de la Real Academia y al excmo. señor don Pascual Ruiz Huidobro se les convide por diputación, que deberá desempeñar el señor don Eugenio José Balbastro, expresándose el objeto de la convocatoria y significándose también que la concurrencia ha de ser en clase de ciudadanos y sin etiqueta; determinaron se arreglen y dispongan los asientos necesarios en la sala, colocándolos todos fuera del dosel, y comisionaron al señor alcalde de primer voto para que á nombre del excmo. Cabildo, solicite del señor comandante general de armas el que franquee una compañía de alguno de los cuerpos de esta plaza para evitar con ella cualquier desorden que pudiera ocasionar la concurrencia del pueblo á un acto que llamará su atención. Con lo que se concluyó esta acta, que firmaron dichos señores de que doy fe. — Manuel de Aguirre, Atanasio Gutiérrez, Manuel Mansilla, Francisco Ramos Mejía, Ildefonso Paso, Eugenio José Balbastro, Juan Pedro de Aguirre, Pedro Capdevila, Martín Grandoli, Juan Francisco Seguí, Miguel A. Villegas, Licenciado, Justo José Núñez, escribano público y de Cabildo.

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, á veintiuno de febrero de mil ochocientos once. Estando juntos y congregados en la sala de sus acuerdos los señores del excmo. ayuntamiento, á saber: don Manuel de Aguirre, alcalde de primer voto en depósito; don Atanasio Gutiérrez, de segundo; don Manuel Mansilla, alguacil mayor; don Ildefonso Paso, defensor general de pobres; don Eugenio José Balbastro, defensor general de menores; don Pedro Aguirre, don Martín Grandoli, don Juan Francisco Seguí, regidores llanos y el caballero síndico procurador general, doctor, don Miguel Villegas; concurrieron á ella, á la hora citada en la convocatoria de ayer; los señores vocales de la excma. Junta Gubernativa don Juan Larrea, don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, el doctor Juan Ignacio de Gorriti, el doctor don Juan Francisco Tarragona y el doctor don Juan José Paso, secretario; el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, doctor don Benito de Lue y Riega, el señor juez de la Real Audiencia doctor don José Darragueira, el excmo. señor teniente general don Pascual Ruiz Huidobro, el señor doctor don Francisco Javier Zamudio, dignidad arcediana de esta santa iglesia catedral, el reverendo padre provincial del orden de San Francisco, fray Cayetano Rodríguez, el del orden militar de Mercedes, fray Manuel Pezoa, el reverendo padre prior del orden de predicadores, fray Manuel Alvariño; el reverendo padre prefecto del hospital beletmítico, fray Francisco de Belén; el doctor don Luis José Chorroarín, rector del real colegio de San Carlos, el señor don Juan Andrés de Arroyo, contador mayor del real tribunal de cuentas; el señor don Antonio Pirán, prior del real tribunal del consulado; el señor don Manuel de Lavalle, director de la real renta de tabacos; el señor don Melchor Albín, administrador de la de correos; el señor don Rafael de Saavedra, de la de temporalidades; el señor don Roque González, ministro de la real hacienda; el señor, protomédico, doctor don Miguel de O'Gorman; el señor coronel sargento mayor de plaza don Marcos Balcarce; los señores brigadieres don Bernardo Lecoq, comandante de ingenieros y don Francisco de Orduña, de artillería; los señores coroneles don Esteban Romero, comandante de los regimientos uno y dos; don Juan Bautista Bustos, del número tres; don José Merelo, del número cuatro; don Domingo French, del número cinco; don Bernabé San Martín, del de artillería de la Unión; don Juan Florencio Terrada, del de granaderos de Fernando VII y don Martín Rodríguez, del de húsares del rey; los señores alcaldes de barrio don Agustín Wright, don Fermín de Tocornal, don Tomás Grigera, don Gabino Cascallares, don Felipe Robles, don Manuel Zamudio, don Miguel Gutiérrez, don Agustín Donado, don Rafael Pereyra de Lucena, don Miguel de los Santos Arellano, don Luis Modesto Arroyo, don Felipe Trillo, don Martín José de Segovia, don Juan Antonio Zemborain, don Ventura García, don Juan Antonio Costa y el

teniente don José María de Arzac. A cuya presencia tomó la voz el señor vocal de la excma. Junta Gubernativa, don Juan Larrea, significó á los señores concurrentes el objeto de la convocatoria y motivos que habían estimulado á la excelentísima Junta á manifestar su gratitud al excmo. señor lord Strangford, distinguiéndolo con la cualidad de ciudadano y adjudicándole en propiedad una legua cuadrada en el territorio de este suelo.

En seguida se leyeron por mí el actuario, el oficio y acuerdo, que con fecha de ayer dirijió á este excmo. ayuntamiento, la excma. Junta Provincial, y son del tenor siguiente:

" Excmo. señor: Le incluye á V. E. esta Junta la declaración que en " acuerdo del día de hoy ha hecho en obsequio de la recomendable persona " del excmo. señor Lord Strangford y V. E. que se halla penetrado de los " mismos sentimientos que influyeron á su expedición ,dispondrá la prác- " tica de cuanto previene con aquella dignidad que es tan debida y le co- " rresponde á la representación de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. " —Buenos Aires, febrero veinte de mil ochocientos once.—Miguel de Az- " cuénaga, Domingo Matheu, José Antonio Olmos, doctor Juan Ignacio " Gorriti, Dr. Manuel Felipe de Molina, Hipólito Vieytes, secretario.— " Excmo. cabildo de esta capital ".

En demostración del singular aprecio con que la Junta reconoce y desea corresponder las liberales atenciones del excmo. señor lord Strangford, ministro embajador de S. M. Británica en la corte del Brasil, en obsequio del empeño del gobierno en la causa que sostiene bajo el nombre y auspicios de don Fernando VII, en defensa de la patria y en consideración á las brillantes calidades y virtudes que recomiendan á la estimación pública su honorable persona, ha acordado en sesión de este día distinguirle con la cualidad de ciudadano, adjudicándole en propiedad una legua cuadrada en el territorio de este suelo, y que al efectivo cumplimiento de este acuerdo se comunique al excmo. Cabildo para que por la aceptación que le ha merecido el pensamiento, se convoque para el día de mañana á la sala capitular, á la municipalidad y alcaldes de la ciudad y demás corporaciones á solemnizar el acto, sancionando en sus actas esta disposición, de que se dará noticia al excmo. señor lord, dejando al cuidado del Excmo. ayuntamiento presentarla á la asamblea ó congreso general para obtener el último grado de firmeza con la plenitud de su representación.

Buenos Aires, veinte de febrero de mil ochocientos once.—Miguel de Azcuénaga, Domingo Matheu, José Antonio Olmos, Dr. Juan Ignacio Gorriti, Dr. Manuel Felipe Molina, Hipólito Vieytes, secretario".

Concluída la lectura del oficio y auto, dirijió su voz el señor alcalde de primer voto á los señores concurrentes significándoles que el excmo. Ayuntamiento se hallaba en todo conforme con las ideas de la excma. Junta provisional gubernativa y que para solemnizar el acto en términos correspondientes á la dignidad de esta ciudad y de la honorable persona á quien se dirijen los obsequios, había determinado convocar la respetable asamblea, de quien esperaba aceptase y le fuese agradable una resolución que hace el mayor honor á esta ciudad y provincias subordinadas. Y los s. s. todos, teniendo en consideración que al pronunciar el nombre del excmo. lord Strangford se presenta sin duda la imagen de aquella nobleza perpetuada en las familias por el merecimiento que aparece el depositario de la confianza de una nación tan política como bienhechora, y el modelo de aquellos ministros sobre cuya probidad y conocimientos descansan los monarcas y se apoyan los imperios; que aún cuando se quiera dejar á un lado su personal mérito, el alto carácter de su cargo y la perfección con que lo sirve, es un deber sagrado no olvidar jamás que Buenos Aires y las provincias de su dependencia le son deudoras de oficios de un orden superior y que exigen de justicia la pública y constante gratitud; que el excmo. lord Strangford, enviado de la corte británica á la del Brasil fué expectador con prudente imparcialidad de los primeros esfuerzos de nuestra fidelidad á la patria y al monarca; que cortó los pasos de la

intriga siempre baja y por lo común imbécil al frente de la justicia; que la llevó respetuosamente cuando salía de nuestros labios en defensa de nuestra causa, que tomó las medidas más ajustadas al orden de los negocios y sentimientos de ese gabinete tan sabio como empeñado en restituir á los hombres su dignidad; que habló á Buenos Aires con respeto y sin lesión á sus derechos; que representó á su corte la nobleza y lealtad de nuestros procedimientos políticos con el lenguaje de la verdad y el interés que es como natural al ministro de una nación libre, cuando trata de un pueblo que aspira á parecérsele; y que sin anticiparse á las miras sabias del gabinete de San James, hizo en favor de Buenos Aires cuanto pudo hacer, atendida la naturaleza, estado y circunstancias de su ministerio, acordaron sancionar y sancionan la investidura de ciudadano á favor del excmo. lord Strangford, con la adjudicación en propiedad de una legua cuadrada en territorio de este suelo, pendiente siempre de la sanción de lo que resuelva la asamblea ó congreso general á quien deberá presentarla el excmo. Ayuntamiento conforme á lo determinado por la excma. Junta provisional gubernativa, mandaron que por el mismo Ayuntamiento se dé cuenta en primera oportunidad con testimonio de esta acta al excmo. lord Strangford y lo firmaron de que doy fe. Testado servicios, no vale, entre renglones, oficios, vale.—Juan Larrea, Juan José Paso, Juan Francisco Tarragona, Dr. Juan Ignacio de Gorriti, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, Manuel de Aguirre, Atanasio Gutiérrez, Manuel Mansilla, Ildefonso Paso, Eugenio José Balbastro, Juan Pedro de Aguirre, Pedro Capdevila, Martín Grandoli, Juan Francisco Segui, Miguel de Villegas, Pascual Ruiz Huidobro, Benito obispo, doctor José Darragueira, doctor Francisco Javier Zamudio, fray Cayetano José Rodríguez, fray Manuel Pezoa, fray Manuel Albariño, fray José Francisco de Belén, doctor Luis José Chorroarín, Juan Andrés de Arroyo, Manuel José de la Valle, Rafael de Saavedra, Roque González, Melchor Albín, doctor Miguel O'Gorman, Francisco de Orduña, Marcos González Balcarce, Esteban Romero, Juan Bautista Bustos, José Merelo, Domingo French, Bernabé de San Martín, Martín Rodríguez, Juan Florencio Terrada, Manuel de Zamudio, Felipe Trillo, Felipe Robles, Manuel Antonio Gutiérrez, Agustín Wright, Tomás Grigera, Miguel de los Santos Arellano, Juan Antonio de Zemborain, Luis Modesto Arroyo, Fermín Tocornal, Martín José de Segovía, Juan Antonio Costa, Ventura García, Agustín José Donado, Rafael Pereyra de Lucena, José María de Arzac, Gabino Cascallares, Bernardo Lecoq, Antonio Pirán.—Licenciado Justo José Núñez, escribano público y de Cabildo.

ACTA DEL 11 DE MAYO DE 1811

Se recibió un oficio de lord Strangford fechado en el Río de Janeiro á veinte de abril último, en que contestando al de este Ayuntamiento fecha á veintitres de febrero anterior, da las más expresivas gracias por la demostración honorífica y acto cívico que esta ciudad hizo en su obsequio en fecha de veinticinco de febrero, manifestando hácia ella los más vivos sentimientos de respeto y gratitud. Y los señores en su vista determinaron se pase copia á la excma. Junta para su superior conocimiento, y que poniéndose otra en el libro correspondiente, se archive el original.

CARTA DE CIUDADANIA

El Superior Gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII:

Teniendo en consideración los relevantes servicios de don Roberto Billinghurst, natural de Inglaterra, ayudante mayor de artillería, agregado del ejército de la Banda Oriental de este Río, deseando acreditar los prin-

cipios liberales que ha adoptado y premiar en el modo posible el mérito de los que han adquirido con sus acciones un derecho á la estimación y reconocimiento de la Patria; por tanto ha acordado librarle á nombre de ella, y en ejercicio del poder que le ha confiado la voluntad de los pueblos, el título de ciudadano de estos países, por el que se le admite solemnemente al gremio de Estado y al goce de todos los fueros y privilegios que como á tal ciudadano le competen en virtud de las declaraciones anteriores, y las que posteriormente se expedirán al efecto de clasificar el distinguido honor, excepciones y prerrogativas que forman el carácter de la verdadera ciudadanía, encargando en consecuencia á todos los jefes políticos y militares y á todos los habitantes de la América comprendidos bajo la jurisdicción del gobierno, á cuyo conocimiento llegue la noticia de este título, le guarden y cumplan las distinciones y priviegios que por él corresponden; quedando reservado para la primer asamblea el manifestar haberse librado el presente con recomendación del mérito que lo ha impulsado.—Dado en Buenos Aires, en veintinueve de noviembre de mil ochocientos once.—Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso, Bernardino Rivadavia, secretario.

1901.

Dr. Bernardo de Monteagudo

Su nacionalidad

Los publicistas que se habían ocupado del doctor Bernardo de Monteagudo, hasta el año de 1860, aseveraban ser de orígen bastardo y obscuro, suponiéndole los más, nacido en el Alto Perú (sin fijar paraje), y la tradición argentina le señalaba por cuna la ciudad de Tucumán.

En aquella fecha se encontró en una escribanía de esa ciudad el testamento de don Miguel de Monteagudo, extendido en 1825, en que declaraba ser viudo de Catalina Cáceres y padre del doctor Monteagudo, que "fué uno de los diez hijos que hubieron en su matrimonio".

Este documento, si bien rectificaba las afirmaciones sobre su origen, no daba noticia acerca del sitio de su nacimiento, y continuó la incertidumbre que tenía dividida la opinión de los escritores argentinos y bolivianos que historiaban la vida del famoso revolucionario.

Cuando por tercera vez (1893-1896-1905) me dirijí al gobierno para pedir se repatriasen sus restos, que están en Lima, encargándose al doctor Roque Sáenz Peña que los solicitara de las autoridades del Perú, el ministro de Bolivia, acreditado en aquel país, intervino reclamándolos, apoyándose en nuevos documentos que dió á luz el publicista, señor Abecia, y que consideraba favorables á su gestión.

Eran la partida de matrimonio de Miguel de Monteagudo, natural de la Roda de la Mancha (España), con Catalina Cáceres, de la provincia de Tucumán, efectuado en el sa-

grario de San Miguel, de la ciudad de Chuquisaca, el 11 de marzo de 1786, y las anotaciones en el libro de grados de su universidad, donde consta que se doctoró en teología el 1.° de diciembre de 1805 y de bachiller en sagrados canones el 15 de junio del año 1806.

El primer documento consagra la legitimidad de su origen y destruye el error de los publicistas que señalaban la fecha de 1785 como de su nacimiento, y los segundos, si comprobaban los estudios que había hecho y las fechas de su terminación, o decían sus partidas (como en otras semejantes que publica el mismo señor Abecia), de donde era oriundo el alumno, y á falta de ese dato, si había pasado por las aulas del colegio de San Carlos, de Buenos Aires, ó el de Monserrat, en Córdoba.

Esa omisión la comenta en pro de su alegato el señor Abecia, sin ayudarlo en su propósito.

Si en Chuquisaca está la partida de casamiento de los padres y éstos residieron allí, según lo dice el mismo señor, huelga que debe encontrarse la de bautismo, pero no la que hacía gala de tener el publicista boliviano, señor Velasco Flor, sacada de la misma iglesia de San Miguel, y que es curioso no haya encontrado el señor Abecia. Fué el señor Velasco Flor quien le inventó nacido el 14 de julio de 1785, es decir, anterior al matrimonio de sus padres y seis meses después del arribo de Miguel de Monteagudo á Chuquisaca.

Ahora bien; comprobado que el matrimonio de sus padres se efectuó en 1786 y existiendo en el expediente del proceso del "Desaguadero" la declaración que hace el doctor Monteagudo el 10 de diciembre de 1811, que tiene veintidós años y en la de junio 3 de 1815, en el proceso de "Residencia", que tiene veinticinco, lo que da la fecha de 1789 (¿el 20 de agosto, San Bernardo?), como de su nacimiento, de la que se puede deducir que no fué el mayor, porque en tal caso es de presumir lo hubiese manifestado el padre en su testamento.

Llama la atención en un personaje de vida accidentada y

fecunda, que no se encuentre en sus arengas, ni en sus escritos, más declaración que la de ser "americano", y en que sólo una vez recuerde que se "lisonjea de tener unos padres penetrados de honor y decentes, sin ser nobles".

En este estado de la controversia é investigación, llega á mis manos un documento que considero concluyente para afirmar mientras no aparezca la partida de bautismo, que Monteagudo es argentino.

Ese dato está en la carta original que tengo á la vista, dirijida por el general San Martin al general Miller, desde Bruselas, el 13 de mayo de 1827, y en que, contestando á una de las preguntas que éste le hiciéra dice: "Monteagudo era (cuasi tengo evidencia), hijo de Salta: sus estudios los hizo en Chuquisaca".

El general San Martin no podía asegurar que nació en la ciudad ó provincia de ese nombre, porque recién le conoció en 1812, en Buenos Aires, cuando Monteagudo venía del Alto Perú y él llegaba de Europa; pero hay que aceptar su referencia no sólo porque es conocida su seriedad y honradez de carácter, incapaz de expresar lo que no le constase con algún viso de verdad, sino por lo mucho que lo trató cuando actuaba á su lado en 1812, 1817 y 1820, participando de los grandes acontecimientos que en esas fechas se desarrollaron, y también cuando por efecto de ciertos actos realizados por Monteagudo, que producían descontento y mala voluntad hacia él, en el elemento dirigente de los tres paises (Argentina, Chile y Perú), daba lugar á comentarios sobre su persona para ensalzar su talento y su energía ó para condenar la acción implacable de sus sentimientos patrióticos.

¡Si se habría ocupado de él durante los diez años que generalmente estuvo á su lado!

Si hubiese nacido en Chuquisaca, ciudad ilustre de la colonia, seguramente Monteagudo lo habría proclamado, y si calló sobre el lugar de su nacimiento, debió ser por faltarle la prueba legal, que hasta hoy no se conoce, porque hemos in-

vestigado, y tampoco se halla en las ciudades de Tucumán, de Salta, ni en la de Jujuy.

En caso semejante al suyo se encuentra el mismo general SAN MARTIN, cuya foja de servicios, hecha en España y aceptada por él, en 1808, manifiesta ser de Buenos Aires, lo que pudo quedar establecido desde que la partida de matrimonio de sus padres está asentada en el registro correspondiente de la iglesia de la Merced de esta ciudad y no obstante que no hay documento que pruebe que nació en Yapeyú, ha bastado que él lo diga para que nadie lo ponga en duda, y ningún pueblo de los países que libertó dispute esa gloria á la aldea que se levanta sobre la margen argentina del río Uruguay.

El también, como la generalidad de los actores durante la guerra de la independencia, se titulaban "americanos", lo que se explica desde que no estaban oficialmente trazadas las fronteras de las nuevas nacionalidades surgidas como resultado de la lucha y de la victoria.

En el caso de Monteagudo, para reforzar las argumentaciones, los publicistas bolivianos han dicho que sus primeros servicios son en aquella que designan como su ciudad natal, donde él mismo dice que dió "el primer grito de libertad contra la tiranía", en mayo de 1809; presencia que se comprende puesto que recién había terminado sus estudios en setiembre de 1808.

Que hiciera sus estudios en Chuquisaca se explica, porque, según el historiador Carrillo, sus padres vivían, en 1795, en Jujuy, y preferirían mandarlo allá y no á Córdoba ó á Buenos Aires pues en aquellos tiempos Chuquisaca estaba más á la mano, y conservarían relaciones de cuando residieron en ella. Pero debo recordar que fué de los primeros que se incorporara á la expedición que marchó de Buenos Aires sobre el Alto Perú, después de la victoria de *Suipacha*, saliendo de la prisión, en que estaba en Chuquisaca, para merecer, en atención á "su distinguido patriotismo, talentos é ilustración", un cargo en la secretaría del representante de la Junta, doctor Juan José Castelli, en enero del año 1811.

Acompañó al eminente patriota hasta que, con motivo del desastre de nuestras armas en *Huaqui,* se trasladó á Buenos Aires, donde comenzó su figuración, actuando en las asambleas argentinas, y más tarde en sus ejércitos, como ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Monteagudo es argentino, consagrado por la palabra autorizada del general SAN MARTIN, la más eficiente á falta de documento legal y es mi opinión que nació en la ciudad de Salta, probablemente en un viaje de sus padres á la ciudad de Tucumán; pero cuya partida, desgraciadamente, no puedo presentar, por haber desaparecido los libros parroquiales de esa época.

1907

Nuestro federalismo

El sistema federal de gobierno de la República Argentina tiene su orígen local en la extensión del territorio y en la manera cómo él fué conquistado y poblado. Para fúndar mi tésis enunciaré rápidamente los antecedentes históricos y las singularidades geográficas que influyeron desde los principios en la formación social, política y económica de las futuras entidades del actual régimen federo-nacional.

El territorio que hoy forma la República Argentina fué conquistado por tres corrientes de población, oriundas de España: la directamente mandada al Río de la Plata bajo el comando del adelantado Pedro de Mendoza; la que vino del Perú con capitanes vencedores en la guerra civil, terminada en 1548, despachados á conquistar nuevas tierras, uno de los cuales avanzó hasta Córdoba; la que pasó de Chile á Mendoza y se corrió hasta Santiago del Estero.

En general, los expedicionarios se asentaron en los puntos ya poblados por los indígenas, los primeros sobre la costa del río y los últimos al pié de las montañas y cerca del agua, elemento esencial y no abundante en el interior de nuestro país.

La expedición de Mendoza (1536) no pudo sostenerse en Buenos Aires, por diversas causas; los restos de ella se trasladaron á la Asunción, donde se habían establecido los que marcháran con Ayolas en busca de riquezas y encontrtaron en aquel paraje no sólo alimento sino aborígenes mansos, agri-

cultores, con una relativa civilización. La ausencia y muerte del Adelantado y la desaparición de Ayolas produjeron el primer movimiento de autonomía de los conquistadores, eligiendo por voluntad de los más, para desempeñar la primera autoridad, al capitán Martínez de Irala, quien, á su vez en virtud de autorización real constituyó el Cabildo, que era el representante del vecindario y la verdadera autoridad de carácter popular. Así permanecieron mientras fué la noticia á la Península y se nombró por el rey quien debía suceder á Mendoza. Durante ese intervalo aquella agrupación se encontraba satisfecha de sus mandatarios.

Cuando vino el nuevo Adelantado, no tardaron en suscitarle dificultades para sacarle y proclamar nuevamente á su caudillo, conforme lo hicieron,—hecho aceptado por el rey que dió lugar á que, por muchos años, retuviese el gobierno el elegido popular.

Los capitanes procedentes del Perú y de Chile se establecieron en diversos puntos del territorio, de los cuales algunas subsisten como capitales de provincia; y aunque todos obraban en nombre del rey, mantenían una relativa independencia y sólo consultaban á los Cabildos que habían creado, por la enorme distancia en que se encontraban de Lima, donde residía el virrey, ó de Charcas, asiento de la audiencia.

Cada agrupación comenzó á desarrollarse dentro del radio urbano, en desamparo forzoso por la distancia y la falta de comunicación fácil con los otros centros, constituídos de la misma manera. Con el transcurso de los años, los descendientes de los conquistadores, ya nativos, no sólo se desvinculaban del origen común, sino que su aislamiento daba pábulo al espíritu de localidad, con sus consecuencias de celos, de intereses rivales, que apasionaban, y producíanse la reyerta y la malquerencia entre ellos.

Contribuía á este desarrollo del localismo, á más de la distancia ya señalada entre las poblaciones, la organización de los Cabildos, que era un gobierno propio, desempeñado por los vecinos más representativos de la agrupación, al que apre-

ciaban y sostenían, pues con la acción de los gobernadores sucedía más ó menos lo que con las de las autoridades más altas, porque los pocos que había no alcanzaban á hacer sentir una influencia decisiva que pudiera contrarestar la inmediata de los Ayuntamientos.

La autoridad real era una sombra explotada por los caudillos en las luchas que ensangrentaron á estos pueblos durante el coloniaje; sólo la tenían en cuenta cuando esperaban beneficios de ella ó ante el ataque del próximo enemigo extranjero, pues generalmente eran indiferentes los que no estaban amenazados por un peligro cercano. La España no se dió cuenta de este desarrollo de debilitamiento del vínculo de unión entre estas regiones lejanas é ingratas para su codicia, donde á falta de riquezas y de elementos seleccionados, que venían de allí, la población crecía y se desenvolvía luchando con la miseria y el desierto para mantenerse, expandir sus aspiraciones ó satisfacer sus necesidades. Cuando habían pasado dos siglos, quiso España reparar el abandono en que vivían estos pueblos dándoles una autoridad superior más inmediata que las de Lima y Charcas; y creó la audiencia y el virreinato del Río de la Plata, con asiento en Buenos Aires. Pero era tarde. El olvido en que se les había tenido, las trabas puestas á su comercio, la falta de justicia á sus reclamos habían acostumbrado á los que poblaban la hoy República Argentina á gobernarse por sí mismos, desenvolverse con sus propios recursos y á tratarse las agrupaciones como extrañas, aunque invocando siempre la autoridad superior del rey. Agréguese á ello que la inmensa mayoría no era de europeos y que el desenvolvimiento comercial se operaba en distintos rumbos: los del oriente por el estuario del Plata—los del norte por el Alto Perú, y los del occidente por Chile.

Cuando los políticos de la metrópoli comprendieron que no bastaba para unificar la acción administrativa, en este vasto territorio, la autoridad que habían creado, dieron la "Ordenanza de intendentes", que tuvo por objeto acercar y colocar las poblaciones dispersas bajo una autoridad más pró-

xima, como eran los gobernadores de las ocho circunscripciones formadas, las que, con el tiempo, dieron orígen á otros tantos Estados autónomos, que sólo en asuntos de mayor trascendencia acudían en apelación ante el virrey ó la audiencia, sabiendo asimismo que sus disposiciones podían ser revocables oportunamente gestionadas por sus apoderados ante el concejo de Indias y el rey.

Las gobernaciones, intendencias no consiguieron debilitar la autoridad de los Cabildos, los que, si bien no eran elegidos por sufragio popular, se componían de los miembros más influyentes de la comuna, que se renovaban anualmente y que con raras excepciones, eran diversos, salvo los que desempeñaban cargos vendibles.

Dicha institución secular y prestigiosa se confirmó más aún en esta parte del virreinato, cuando con motivo de las invasiones inglesas fueron los Cabildos los que más se agitáran y concurriéran al restablecimiento de la soberanía española, resentida por la acción nula de los gobernantes.

Es de notoriedad histórica que durante la época colonial, la verdadera autoridad grata á los pueblos y por ellos respetada eran los Cabildos, no sólo por ser representantes de la Comuna, sino por constituir el vínculo más próximo de autoridad superior, pues las distancias debilitaban la acción de los mandatarios generales por el largo tiempo trascurrido entre la demanda y la resolución y no les reportaban ningún beneficio positivo las órdenes reales, que generalmente eran para nuevos tributos al trabajo paciente y duro, ejercido en el silencio y en el abandono del nuevo mundo. Los Cabildos hacían gobierno paternal y administraban la justicia en primera instancia con equidad recomendable; á sus órdenes estaban las milicias, y de ellos dependía el servicio de la policía urbana y de campaña. Por eso, cuando, en 1810, llegó la noticia de la posesión de España por los ejércitos franceses, los pueblos consideraron cesantes de hecho las autoridades de origen peninsular y buscaron por medio de los Cabildos el nuevo régimen que había de gobernarlos.

El movimiento del 25 de mayo de 1810 fué un resultado de la gestación de vida propia y de autoridades propias de la colonia. Se reclamó al Cabildo la consulta al vecindario sobre las medidas correspondientes á la gravedad de los acontecimientos de la metrópoli, y en la reunión del 22 de mayo se resolvió la cesación del virrey y la autorización al Cabildo para el nombramiento de nuevas autoridades. El Cabildo no correspondió en el primer momento á la confianza en él depositada, porque en su composición dominaban ideas peninsulares; pero el pueblo le impuso su voluntad.

Al proponerse el nombramiento de la junta provisoria, los peticionantes manifestaron se pidiese á los pueblos, representados por los Cabildos, nombráran sus diputados para el Congreso general, y fueron los Cabildos los que designaron á los representantes, que se incorporaron posteriormente á la Junta. Aquí hago notar que desde entonces, Montevideo y la Asunción se negaron á ello, negativa que retrasó á esos pueblos en el movimiento inicial de "Mayo", les hizo después hostiles á él, y, con el tiempo los dejó segregados de la nacionalidad denominada primitivamente "Provincias Unidas del Río de la Plata". Los Cabildos de Montevideo y Asuncion se consideraron iguales en derechos al de Buenos Aires, y prefirieron continuar bajo la dominación española de la que debía arrancarlos el impulso y las armas del movimiento emancipador argentino.

Todas las manifestaciones de la actividad individual y colectiva se desarrollaron en un vasto territorio, cuyas poblaciones estaban separadas por ásperas montañas, por ríos profundos ó correntosos, por selvas ó por largas *travesías,* que así se decían á las salinas ó los campos despoblados que se cruzaban. Ese aislamiento obligó, sobre todo en la que es hoy República Argentina, falta de minas, como las había en otras secciones de América, á que sus habitantes buscaran en la labranza, la ganadería y con el trabajo los recursos para su sostén y desenvolvimiento. Y así comenzaron por ser agricultores é industriales en pequeña escala, y más adelante, como

cada región tenía la peculiaridad de sus productos, la labor aumentaba para producir el intercambio en las poblaciones, comercio, sin embargo, que no conseguía vincular mayormente por la dificultad de las comunicaciones, que se hacían en caravanas de carretas ó en árreas de mulas, lentas y fatigosas, que parecían alejar, por la distancia de su recorrido y el tiempo que ella exigía, á los que en vano se esforzaban en unir el rigor de las leyes y la voluntad de los gobernantes

He dicho que cada región tenía la peculiaridad de sus producciones, porque unas surtían de maderas, tejidos, suelas otras de ganado vacuno y equino; las demás desarrollaban su negocio con los frutos naturales de su suelo.

En el norte del territorio, la España tuvo que proseguir la guerra que encontró de los quíchuas contra las tribus rebeldes, y esto ocasionó en gran parte la destrucción del elemento aborígen, facilitando el asiento permanente de las poblaciones, sin los peligros que tenían en la parte sud del territorio, donde las tribus eran nómadas y bárbaras. No obstante esto, por su mayor extensión y ser menos favorecida por la naturaleza, ó por la configuración topográfica del terreno llano, que parece facilitar más expansiones, las poblaciones formadas sobre el Río de la Plata y sus afluentes manifestaron, desde los primeros tiempos, un anhelo de independencia más definido que las del interior. Es cierto también que, salvo dos ó tres pueblos del litoral, los más no tenían la importancia que los mediterráneos, ni por la cantidad de habitantes, ni por su cultura, ni por su desarrollo material. Apenas, durante la época colonial, pudo instituirse Cabildos en Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, de los primeros, mientras que de los segundos pudo hacerse en la generalidad de los centros de población.

Esas agrupaciones aisladas en inmensas soledades, tenían sus medios de vida y costumbres diversas, y en el radio que abarcaba su desenvolvimiento la naturaleza contribuía á marcar más la diferencia entre ellas, hasta en la tonada que en su

hablar las singularizaba, y que era notoria desde que se pasara los límites que la administración superior les había señalado.

Instalada la Junta Gubernativa en Buenos Aires, su primer acto de gobierno fué la circular que dirijió á los Cabildos, con fecha 27 de mayo, pidiéndoles que, de acuerdo con la petición popular del 25, nombrasen en la misma forma que se había hecho en la capital los representantes que concurrirían al Congreso, que había de resolver la forma de gobierno que convenía establecer.

Esa circular, que llamaba á los pueblos para constituirse, según la voluntad que expresara la mayoría, comenzaba, pues, por reconocer la autoridad provisional de la Junta y á todos aquellos igualdad de derechos á la capital y para acentuar más ese propósito se agregó, según se dijo más tarde, con ligereza, y á mi parecer por acelerar su arribo, que á medida llegasen los representantes se incorporarían á la Junta para participar del gobierno general.

Tenemos por lo tanto, que, desde el primer día de nuestra regeneración política, el pueblo que produce los sucesos, teniendo por eje de sus combinaciones al Cabildo, expresa el deseo de que el cambio político se verifique en todas las secciones de virreinato en la misma forma y por medio de la institución que no conmueve el sacudimiento revolucionario.

Los Cabildos, aceptando la invitación y los hechos producidos en la capital, hicieron á su vez una convocatoria de vecinos respetables, y con ellos el nombramiento de los diputados, pedido por la circular de la referencia.

Es digno de notarse que desde ese momento desaparece de hecho la autoridad de los gobernadores-intendentes y son los Cabildos los que asumen la representación de los pueblos; y aún posteriormente, cuando estos concurren al desarrollo de los acontecimientos, que llevaban á la emancipación, recibían á los gobernantes designados por el poder central, pero su-

bordinados moralmente á los Cabildos, como que más tarde, cuando todo se derrumba por la anarquía y el caudillaje, son los Cabildos los que quedan en pie los que agrupan á su alrededor los elementos conservadores de la sociedad y los que sirven para restablecer las instituciones y el poder central.

En diciembre de 1810, se hallaban nueve diputados electos por los Cabildos de ocho de las denominadas provincias, quienes reclamaron la incorporación á la Junta para tomar parte en sus deliberaciones. Esta se halló embarazada ante la pretensión de los diputados. Si bien al oponerse Moreno tenía razón en decir que eran llamados á un Congreso y no era posible un Poder Ejecutivo numeroso, los diputados, á su vez, fundados en la circular sostenían su derecho para exigir un puesto en el gobierno. A los diputados les faltó la prudencia necesaria para esperar se normalizara la situación con la llegada de los demás y el nombramiento de los de la capital á fin de que una vez constituída la asamblea compusiese ella el gobierno definitivo de los pueblos.

Desgraciadamente, desde el primer momento, las pasiones agitaron á los hombres de la revolución, y no faltaron quienes crearan prevenciones entre la capital y las provincias, que fueron el orígen de muchos males, pero también las que sin querer continuaron las rivalidades y celos de unos pueblos con otros, no consiguiendo unificar el sentimiento nacional más que para sostener la causa común de la independencia, siendo aquella la base de su resistencia al poder central para gobernarse con sus propios elementos, llamáranse Cabildos, ó caudillos.

Retirado de la Junta el que había sido alma de ella, el doctor Moreno, recibió en su seno otros diputados electos por los Cabildos de San Juan, La Rioja y San Luis, y no satisfe-

cha su mayoría con haber desalojado del poder á los elementos que le eran desafectos, no fueron agenos los principales de sus miembros á la asonada de abril de 1811, que da un argumento más á favor de mi tesis, de que eran los Cabildos la autoridad preferida de los pueblos, pues que los autores del motín reclamaron de ese cuerpo las medidas que consideraron salvadoras y de las cuales algunas fueron acusaciones contra los miembros del gobierno.

El Cabildo oyó la petición y tomó medidas sin consultar á la Junta, lo que ya fué un principio de desprestigio de ella, que contribuyó á modificar el personal del P. E., sucediendo al gobierno de varios el Triunvirato que surgió también a la sombra de otra petición popular al Cabildo. Ese primer Triunvirato á su vez desapareció al empuje del movimiento del 8 de octubre de 1812, que fué ante el mismo cuerpo, en cuyas deliberaciones tomaron parte incidentalmente y por razones de circunstancias los directores civiles y militares del movimiento.

Como se ve, á pesar del P. E., llámese Junta ó Triunvirato la autoridad nombrada, era el Cabildo quien servía de paladium al pueblo en los momentos de incertidumbre y de conflicto.

Como resultado del cambio político operado con el asentimiento del Cabildo, en el que fueron los triunviratos elegidos popularmente ciudadanos de la fracción desalojada el año anterior, se convocó á los pueblos para que enviasen sus representantes á un Congreso, y fueron los Cabildos, como órganos de aquellos, los que designaron á los miembros que debían componer la Asamblea de 1813. Esta autoridad nacional, sancionó leyes notables de carácter general y ayudó al Directorio, que creó con todos los medios y en todas las medidas concernientes á la guerra de la Independencia; empero no se mezcló en los sucesos internos de las provincias, dejando á sus respectivas autoridades el manejo de su régimen interior, preocupándose sólo de que cimentasen el orden, dieran soldados y no negasen sus recursos para la empresa de la emancipación nacional.

Diversas causas contribuyeron á debilitar la autoridad de dicha Asamblea, y una de ellas fué la de que la mayor parte de sus representantes eran de la capital, resultando que las provincias no los tenían sino nominalmente, aún cuando es cierto que ellos eran hombres ilustrados patriótas y de valer.

Aparece desde los principios de 1815 la agitación sorda de los elementos secundarios de los centros poblados con el apoyo de las masas de la campaña. Comienza por el litoral y es de notar que fué allí, como se sabe, donde sus primeros pobladores fueron los más desligados de la autoridad desde la conquista. Y esa vaga conmoción encontró eco en las provincias mediterráneas, creció y se propagó, preparando el movimiento que produjo la caída de la Asamblea y sus hombres, la que dió motivo á que los Cabildos, al aceptar tal cambio de situación, indicaran que el Congreso no debiera reunirse en la capital, creyendo, sin duda, que colocándolo lejos de ella estaría fuera de la influencia que su ambiente ejercía sobre los diputados.

El Congreso de Tucumán nació así obedeciendo á un sentimiento localista de las provincias, que se consideraron con los mismos derechos de la capital é hicieron que los diputados de ésta fuesen adonde ellos estaban y no como acontecía hasta entonces, según he tenido ocasión de exponerlo.

No quiero pasar sin dejar constancia, que, cuando á raiz de la caída del Directorio y de la Asamblea, las provincias hicieron manifestaciones de autonomía contra el poder central, una gran fracción de vecinos de la capital, á que no fué indiferente la autoridad local, reclamó á su vez la autonomía de Buenos Aires, declarando que no tenía mayor interés de que fuese residencia de la autoridad nacional.

La reunión de los representantes de los pueblos en Tucumán fué saludada por las provincias en general, como un triunfo contra el influjo de la capital, y su importancia aumentó con la famosa Declaratoria de la independencia nacional, en que es fuera de duda, estuvo á la altura de las circunstancias y envistió el peligro en medio de las vacilaciones de un período sombrío de la revolución.

Resultó, sin embargo, que esa corporación, compuesta de elementos respetables y dignos, carecía del espíritu democrático y liberal de la asamblea anterior, y si bien se impuso y culminó por su actitud con el enemigo común, decayó ante la opinión cuando, al tratarse de la forma de gobierno, denotó tendencias monarquistas.

Es en aquellos momentos que se agitaron los elementos secundarios de los centros y las masas á que me he referido, y como no hallaron en los Cabildos la encarnación de sus anhelos, ó de sus inclinaciones, buscaron dentro de la agrupación á que pertenecían al que había de conducirlas, y se dibujaron los caudillos que fué la nueva fuerza debilitadora de los Cabildos y la que más adelante dió en tierra con el gobierno general.

Ese movimiento anónimo, primero, que sacudió el litoral repercutiendo en Córdoba y otras poblaciones, es el que desautorizó el Congreso, que en su aislamiento político y territorial fijó cual tabla de salvación su asiento en la capital. El se dió cuenta de que estaba sobre un tembladeral, y aprovechó el auge del Directorio con motivo del éxito de la campaña de los Andes para colocarse á su sombra y al mismo tiempo darle la poca que tenía de la confianza que un año antes mereciera de los pueblos.

La constitución de 1819 concluyó con los últimos prestigios del cuerpo soberano y el régimen centralista, que establecía, y aceleró el estallido del sentimiento regional que estaban conteniendo la gloria de nuestro ejército en Chile, el sentimiento nacional como valla sobre el litoral, la acción localista pero eminentemente patriótica de Güemes, y arriba de todo, la prudencia, la habilidad, el talento del Directorio á cuyo frente se hallaba don Juan Martín de Pueyrredon.

A la tranquilidad secular siguió la agitación como consecuencia del estallido de 1810, que al destruir servidumbre y preocupaciones, traía á la escena nuevos elementos, que en el

estado de la civilización americana debían producir la anarquía por falta de educación en las masas, de ambiciones incontenibles en algunos y del choque de pasiones é intereses que desviaría á muchos del verdadero camino de la independencia y del deber.

Esa anarquía engendró el caudillaje, que era en cierto modo la expresión de las masas sin ideales ni cultura, contra los menos que las poseían en los centros urbanos; pero eran los más, é impulsados por sus prevenciones fomentadas por los más audaces, tenían que vencer arrollando con su clamoreo y el empuje de sus lanzas, orden, instituciones, principios y la integridad de las provincias del Río de la Plata. Y la federación balbuceada al comienzo de la guerra como un pretexto en unos para encubrir sus odios á la capital y en otros para sostener de buena fé los privilegios de los Cabildos equiparándolos en su derecho y representación con el que había patrocinado la iniciativa de la revolución, fué desenvolviéndose á la sombra de los contrastes de nuestras armas, de los errores de los gobernantes ó de las disidencias de los conductores de la opinión, lo que hizo crisis cuando desapareció el peligro de la reconquista española y los elementos dirigentes se encontraban impotentes para detener la avalancha de las multitudes que llevaban en su seno el gérmen de la democracia y por eso seguían por instinto á los hombres que las seducían por su valor, las engañaban con sus artimañas y las sugestionaban con un diestro proceder que suponían bien intencionado.

Precipítanse los sucesos: los caudillos dominan en los pueblos; los Cabildos son sus cómplices que se prestan á ser instrumento de las agitaciones producidas por los motines de los ejércitos, por las ambiciones de nuevos factores que se presentan á actuar en el escenario político y por la desaparición de la autoridad nacional, que al fin sucumbe á los golpes iracundos y tenaces de una propaganda y una acción, que eran el fruto de un propósito menguado coetáneo con la revolución, pero que auspiciado más tarde por políticos y patriotas, que creían conveniente encarrilar esas tendencias mal definidas

por la multitud, tomó carácter y dejó de ser el trapo reaccionario y separatista para ser ya una aspiración como forma de gobierno al organizarse el país.

El año 1820, al derrumbarse la autoridad nacional por consecuencia del trastorno general producido en todo el país, cuando los caudillos satisfacieron sus bastardos ideales de llegar hasta las puertas de la capital é imponer la ley del vencedor, como sucedía igualmente en las provincias mediterráneas, donde se creaban nuevas situaciones á raiz de actos de violencia y escenas sangrientas; se da tregua á la lucha en la primera por un tratado que declara la federación el sistema de gobierno que desean establecer las provincias de que se dicen representantes los caudillos que suscriben el pacto, y en las segundas, prodúcese una federación de hecho, que surje de la revuelta y trae como final de la contienda la dislocación de antiguas provincias, naciendo La Rioja, San Juan y San Luis, como la de Santa Fe en el litoral, á causa de los acontecimientos desarrollados en ese año, que se ha llamado climatérico de la historia argentina.

Después de ellos, por medio de convenios dirigidos por la necesidad y el cansancio de la guerra, que era en el fondo juego de pasiones é intereses localistas, se origina un estado autónomo de cada región, ó más bien dicho de sus capitales y hasta donde llegaba la jurisdicción reconocida, que era comunmente el promedio de las travesías, en unos, los ríos ó las cumbres en otros.

Ahora bien, los sucesos que se desarrollan tomando carácter de revolución social durante diez años y que surgen, como hemos dicho, al par que la revolución emancipadora, son el resultado del aislamiento en que habían vivido los pueblos por consecuencia de la extensión del territorio.

Esas masas en las que se había inculcado una desconfianza á la capital, que fué creciendo porque así convenía á la

perfidia de algunos que la movían y á lo que contribuían, quizá la ignorancia, ó indiferencia de los hombres dirigentes de la capital, vivieron alentadas por un móvil secreto de venganza contra el centro que creían era el foco de donde salieron los males de que podrían quejarse, atribuyendo la anarquía que había sucedido al silencio secular, á esa capital, de la que, sin duda, brotó la conmoción de cuyas altos fines y nobles ideales no se daban cuenta; y no es esto que digo negar el patriotismo que aquellos poseían, porque es notorio que el movimiento de emancipación no fué repudiado en las Provincias Unidas del Río de la Plata, excepto por el Paraguay y Montevideo.

Las masas estremecieron el suelo con sus armas, destruyeron las autoridades que existían, formaron nuevas en algunas sobre la base de los caudillos, y en otras, como en Buenos Aires, reorganizándola sobre la base de propias que ya tenía.

En 1820, pues, se estableció de hecho la federación de los pueblos y desde entonces la acción de los gobernantes, del patriotismo de los buenos ciudadanos es reanudar el vínculo que ha de reconstruir la nacionalidad.

Desgraciadamente, á los tratados parciales que celebraron las provincias unas con otras, en ese año siguieron nuevos trastornos; empero el gobierno de Buenos Aires logró que las provincias aceptasen la reunión de un Congreso Constituyente, que pudo instalarse en la capital á fines de 1824.

La lucha que se inició en el Estado Oriental con las simpatías de los pueblos argentinos, pregonando sus autores que el movimiento era contra el dominio brasilero para la reincorporación de esa provincia, pensamiento que también fué siempre de los estadistas, argentinos de realizar esta campaña cuando terminara la guerra con España, complicó á nuestro país en los sucesos que tenían por teatro esa comarca y cuando, la declaración del Congreso de la Florida puso ya á las autoridades nacionales en el caso de atender los deseos ex-

presados por aquel pueblo y el apoyo que encontraba en éste, vino la guerra y otra vez al agitarse los pueblos con tal motivo, empezó de nuevo á trastornarse el orden interno; y así, aunque nuestras armas fuesen victoriosas contra el enemigo común, los partidarios del sistema federal se alarmaron ante los actos del Congreso; la elección del presidente de la República primero, la ley de capital que se dictó después y la Constitución que establecía el régimen unitario acusaban ser obra de una facción.

Hábil había sido la evolución de los elementos que habían caído en 1820, pero no supieron ó no quisieron transar con las tendencias localistas ó con el predominio de los caudillos, colocándose en un término medio como lo hiciera la Constituyente de 1853, y de allí resultó que la obra de ese Congreso no sólo fué rechazada sino que sublevó nuevamente á los caudillos y produjeron la desaparición de la escena pública del que ostensiblemente dirigía á ese partido.

Las pasiones se revuelven otra vez en los pueblos que se creían amenazados por la autoridad nacional y por el ejército cuyas opiniones eran conocidas, como que en efecto se levanta y derroca la autoridad que había surgido como un medio de producir la transición sin violencia ni dar preponderancia en el poder á los partidarios más exaltados de la pseudo-federación.

La guerra civil se encendió de nuevo y se repitió la dislocación de la integridad nacional, porque cada provincia se retrajo para fortalecer su autoridad local.

En 1831, el tratado conocido por el del Litoral restablece los vínculos de unión rotos entre las provincias así nominadas, formándose una alianza ofensiva y defensiva contra quienes les agrediesen, pero dispuestas á aceptar la entrada en la liga, de otras Provincias, siempre que estuviesen conforme con el sistema federal, que declaraban de su preferencia para formar la convención que expresara esa como voluntad nacional.

La anarquía que se esparció de unas provincias á otras después de la caída de la dictadura militar unitaria, fué calmándose por pactos y arreglos, que se fundaban en el reconocimiento de iguales derechos entre ellas, que les daba cierto carácter de independencia local, adhiriéndose al tratado del Litoral y encargando al gobernador de Buenos Aires de las Relaciones Exteriores, lo que importaba mantener el vínculo nacional, estableciendo siempre, que dejaban á la resolución de un Congreso General la organización del país, de conformidad con el voto de la mayoría.

Rozas, Quiroga, Ibarra, López, Aldao, Benavides y otros gobernantes de menor importancia, que estaban afianzados en el poder se adueñaron de las situaciones provinciales, y el primero, más astuto y con mayores elementos, se puso al frente de la reacción federal, y con esa etiqueta ejerció una dictadura de que los demás fueron cómplices, teniendo la habilidad de no despertar sus celos, no molestándolos en el ejercicio de sus funciones de orden interno, subordinándolos suavemente para los efectos de combatir á sus adversarios, ó atrayéndolos por insinuaciones patrióticas y como encargado de los negocios internacionales, cuando se trataba de repeler las agresiones de los extranjeros.

La federación se asentó sobre la base del predominio de los caudillos y tan es fundada mi tésis de que aquella es consecuencia de la extensión del territorio y su despoblación, que el póder de los caudillos puede graduarse por el mayor desierto en sus dominios.

Es Santiago del Estero la que tenía más influjo por su situación geográfica, limítrofe con varias provincias y paso forzoso de los ejércitos en el centro de la República, pues, retirando su mandón el ganado y la poca población de sus campos sin agua, difícil, casi imposible era cruzarlos con éxito en aquellos tiempos y con los medios que había.

La Rioja, encajonada al occidente y defendida por salitrales y desiertos, y por estos últimos, San Juan, Catamarca, Mendoza y San Luis, que era un oasis en las travesías de

Cuyo. En el litoral, Santa Fe estaba en un extremo del territorio de su jurisdicción y se apoyaba en Entre Ríos, que era inexpunable tras del río Paraná.

Así se colige también que Corrientes pudiese mantener su resistencia á la Dictadura, encontrándose en un extremo del territorio, parapetada en sus fronteras naturales y careciéndose de buques para conducir ejércitos que pudieron someterla al sistema proclamado por los caudillos.

Y así como esa fué á mi entender una de las causas principales de la duración de su resistencia, vemos después, que cuando se vinculó con la de Entre Ríos, pudo desafiar al gobernante de Buenos Aires que tenía el apoyo de las provincias mediterráneas, porque en este caso el distanciamiento en que se encontraban de aquellas era facilitado por la vecindad de naciones extrañas que podrían cooperar á su empresa como lo hicieron.

La dictadura, como he dicho, se perpetuó porque tenía su residencia en el centro de los recursos, porque con ellos mantenía los ejércitos que defendían la federación y sostenían á los mandatarios que se decían sus fuertes columnas, dominando en absoluto las provincias que les entregaba la debilidad de sus adversarios ó el triunfo de las armas, generalmente seguido de crueldad.

Veinte años pasaron en esta especie de modus vivendi, durante ellos aunque la sangre empapara el territorio, se mantuvo la relativa autonomía local de cada región, pues los ejércitos de la Dictadura, después que reponían á sus correligionarios en el mando, no se inmiscuian en sus procederes ni pesaban en sus acciones, seguros quizás de que nada harían sin consultar al jefe supremo, que ejercía su poderosa influencia, amablemente, como un consejero leal y desinteresado, pero que hacía sentir su mano cuando entreveía una situación conmovida por los unitarios ó recelaba una deserción que pudiese trastornar el sistema pseudo federal que había implantado.

Como acabo de manifestar, las provincias de Entre Ríos y Corrientes no solamente conservaban su autonomía sino que por su situación geográfica eran inexpugnables al ataque que no fuese llevado de Buenos Aires, pudiendo comprenderse que hubiera sido imposible, en aquellos tiempos, someterlas con los elementos que se poseían. Ellas, pues, eran las únicas á las que era dado levantarse con éxito contra la Dictadura, como lo hicieron, y es digno de notarse que todas las provincias se abstuvieron de ayudar materialmente al gobernador de Buenos Aires, manifestándose únicamente por el órgano de sus autoridades en el sentido de protestar contra el pronunciamiento de Entre Ríos y para renovar su adhesión al representante de la causa federal.

La lucha comienza, se desenvuelve y termina en los campos de *Caseros,* asistiendo á ella sin inmutarse, ni hacer amagos de combatir las que días antes condenaban en documentos enérgicos y con epitetos denigrantes al que dirigía, el alzamiento y esto se explica porque los gobernantes hallaron mejor no moverse, desde que tenían la promesa de no ser incomodados mientras permaneciesen alejados de la acción, y sabemos que evolucionan, que aceptan la nueva situación, que acuden al llamado del vencedor, haciendo acto de presencia en el acuerdo de San Nicolás, como si cada uno de ellos fuera la provincia que gobernaban y colocándolas en iguales condiciones y con los mismos derechos para tratar.

En el Acuerdo de San Nicolás, realizado por invitación del vencedor de la Dictadura, se presentaron, ó le suscribieron más tarde, los gobernadores, que se titulaban capitanes generales, y que en su mayoría eran los mismos que venían desempeñando esos puestos desde algunos años atrás.—En dicho Acuerdo se tuvo por base el tratado de 1831 y aún cuando se indicaba que era ya el momento de arreglar por medio de un Congreso la organización del país, se hacía manifestando las

ventajas que traería á las Provincias facilitar el comercio entre ellas que estaba restringido, y la conveniencia que reportaría suprimir los funestos efectos que de esas medidas resultaban. En él también se declaraba que siendo iguales en sus derechos, tendría la misma representación en el Congreso Constituyente y se incitaba á que los Diputados que se nombrasen vinieran sin las preocupaciones de localidad para facilitar la ejecución de la grande obra que se proponían realizar y se espresaban además los principios generales que consignaría la carta fundamental, derechos individuales y de las Provincias, libre navegación de los ríos, paz pública, relaciones exteriores, libertad de sufragio, de tránsito, correos caminos, seguridad rentas, etc., etc.

No obstante que el gobernador de Buenos Aires suscribió ese Acuerdo, la Legislatura de esta Provincia se avocó su revisión y lo rechazó produciéndose un cambio político que obstaculizaba su concurrencia al Congreso Constituyente, el que se reunió con la representación de trece Provincias en 1852 y sancionó la Constitución el 1.° de mayo de 1853.

Tras diversas vicisitudes que no quiero ni debo recordar, ella fué aceptada con algunas modificaciones por la provincia de Buenos Aires, y desde 1861 la República Argentina adoptó el sistema federo-nacional que existe y que es el resultado de la aspiración permanente de los pueblos, de formar una nacionalidad reservándose ciertos derechos fundados en la tradición y ésta en el aislamiento al que dió origen su estenso territorio.

Se dirá que el sistema federal adoptado deberá cambiarse, desde que el aumento de población concluirá con el desierto y las vías de comunicación aminoran las distancias acercando á los pueblos; pero creo que ello no ha de suceder porque esos medios, que acercan y fortifican el sentimiento nacional, no destruyen las autonomías que irán desenvolviéndose con mayores ventajas á medida que la educación se generalice, dando la conciencia de sus derechos cívicos á las

masas y concluyendo con la falta de honradez cívica en los que las dirigen.

Además, no puede negarse que desde que se dictó la carta fundamental, no sólo hemos progresado materialmente, sino también en cultura y en la práctica de nuestras instituciones, con grandes deficiencias, sin duda, que no pretendo disculpar por el contrario que las condeno; pero es necesario fijarse que somos un pueblo nuevo y que mucho hemos hecho en el tiempo que llevamos de vida constitucional con un sistema que se considera el más adelantado en materia política de gobierno, teniendo como factores poderosos en contra, la escasez de habitantes, su ignorancia, su pobreza, nuestras convulsiones intestinas y la lejanía de los grandes centros de civilización.

Algunos años más y la República Argentina podrá acentuar el ejemplo de los Estados Unidos, de que la forma que sustentan es la que más acerca á la perfección en materia de gobierno de pueblos organizados y libres.

1908

Estatua de Rodriguez Peña

Buenos Aires, setiembre 14 de 1908

Señor Intendente Municipal:

La comision que tengo el honor de presidir ha resuelto manifestar á usted la satisfacción con que miraría solicite del Consejo Municipal la autorización para agregar al homenaje que ha de tributarse á los miembros de la Junta Gubernativa de 1810, al que considera que merece el procer don Nicolás Rodríguez Peña.

La comision cree que así como no podía concebirse la celebración del Centenario de Mayo sin cumplir con el deber de erijir las estatuas de los ciudadanos que formaron el primer gobierno nacional, no sería completa tan patriótica y justiciera rememoración sin hacerla con la del más activo, más infatigable, más abnegado y más decidido de los autores de la revolución.

Todos sus contemporáneos los que actuaron en el período embrionario del movimiento de nuestra emancipación, están acordes en declarar que fué Rodríguez Peña el que animaba principalmente los sucesos y los hombres, que deseaban la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y es tradición que en su casa y en su quinta, con sus recursos y con sus relaciones impulsara eficazmente á los que pensaban y sentían como él, en las horas agitadas que señalaban el cambio político é intitucional que debía commover la Amé-

rica destruyendo un dominio opresivo y secular, para fundar naciones soberanas y libres.

Es don Nicolás Rodríguez Peña, el que indica, en su casa, el personal que debía componer la Junta antes de imponerla la voluntad popular; el que con desprendimiento no forma parte de él, pero que apenas es necesaria su actuación, abandona su biestar para recibir las ordenes más graves de mayor responsabilidad que las cumplió llegando en desempeño de su ardua comisión hasta las márgenes del Desaguadero.

Miembro de la Junta en reemplazo de Alberti; del triunvirato en 1812; presidente del Consejo de Estado; gobernador de la plaza de Montevideo cuando fué rendida en 1814; procesado después en el extravío de las pasiones, todo el delito que se le imputó fué el de tener influencia en el gobierno y en la opinión, influencia que se basaba en su posición, en su carácter, en sus correctos procederes, en sus servicios desinteresados y patrióticos.

La revolución en su marcha, desconoció al que la forjara; lo mandó al destierro, y él aceptó la injusticia en silencio, para dar un ejemplo de obediencia á la autoridad; y cuando el pensamiento de *Mayo*, se dirigió fuera de las fronteras del virreinato, buscando en Chile el baluarte para llegar á Lima, cooperó á la expedición de los Andes y fué colaborador y amigo del genio que la realizara.

Más adelante en el ostracismo voluntario que le retuvo allí, pudo escuchar la voz autorizada de Las Heras, que lo saludaba como la "revolución viva" al conmemorar *Mayo*, treinta y nueve años después.

Sobre su tumba hizo elocuente elogio Sarmiento, diciendo que "era el primero de los patriotas del año 10, y reconcentraba toda la grandeza de aquella época" y el eminente Guido, manifestó, "que fué el alma de los proyectos que se organizaban, entonces, y no debía olvidar la República á que punto elevaron aquellos varones sus nobles pensamientos; que peligros conjuraron; que dificultades vencieron y que gloria

conquistaron al dar el grito de guerra de la emancipación de un mundo" juicio, que los historiadores han recogido sin discrepancias y que la posterioridad ha sancionado al repatriar sus restos en triunfo y dar su nombre á una de las plapas de esta capital.

Para colocarse en ella, la comisión se permite solicitar del señor Intendente este homenaje que honraria también al pueblo argentino en el día memorable que se va á celebrar.

Saluda al señor Intendente con su mayor consideracion.

Estatua de Garay

Buenos Aires, abril 24 de 1909.

Señor Intendente Municipal:

La comisión encargada de erigir las estatuas de los miembros de la Primera Junta Gubernativa de 1810, que tengo el honor de presidir, tuvo ocasion de ver en el estudio del escultor alemán señor Gustavo Eberlein, la maquete de una estatua de don Juan de Garay, que particularmente encargara uno de sus miembros, el señor general José Ignacio Garmendia, y encontrando que era un proyecto digno de realizarse, solicitó y obtuvo su cesión á fin de indicar como lo hace al señor Intendente, la conveniencia de erigir esa estatua, en la fecha en que se realice el homenaje de la posteridad á los miembros del primer gobierno patrio, conceptuando que bien puede consagrarse en ese día, la del bizarro conquistador, que con precisión y energía echó los cimientos de la que es hoy gran ciudad, afirmando con profética precisión "que abría puertas á la tierra".

Y Buenos Aires debido sin duda, á su bien elejida situación, ha sido en realidad la puerta de esta parte del Continente, por donde se ha efectuado el intercambio comercial que tanto ha contribuido á la prosperidad general y á la civilización de que ahora se envanece la República.

Y hoy, después de haber sido la iniciadora del movimiento emancipador en esta parte del continente, es el mayor centro de población de la América del Sud, resultando así que fué la primera, en 1810, cuando se trató de su Independencia y de la Independencia Americana, y que lo es también cien años después, por su poblacion y su progreso.

Y bien, señor Intendente, cuando una ciudad llega á tal grado de grandeza, no puede ni debe olvidar al audaz conquistador que la fundara, y si el señor Intendente participara á este respecto de la opinión de la comisión, que tengo el honor de presidir, podrá solicitar del Honorable Concejo Deliberante la autorizacion y los fondos necesarios para erijir la estatua de don Juan de Garay.

Saludo al señor Intendente con mi más distinguida consideración.

Estatua de Vieytes

Buenos Aires, junio 4 de 1909.

Señor Intendente de la Capital:

La comision, que tengo el honor de presidir, me ha encargado dirijirme al señor Intendente para solicitar su apoyo á favor del deseo que ha manifestado de honrar la memoria de don Juan Hipólito Vieytes, en el próximo centenario de *Mayo*. No obstante carecer de brillo en las páginas de nuestra historia, este es uno de los más meritorios al recuerdo de su posterioridad.

Todos los autores, que se han ocupado del génesis de nuestra independencia están acordes en que Vieytes fué uno de los primeros y más constantes en sostener y propagar que había llegado el momento de formar una soberanía, porque estos países tenían elemento, y capacidad para ello. Fúnes dice: "que era uno de esos hombres atrevidos en quienes el eco de la libertad hacían una impresión irresistible". Núñez, Moreno, Guido, etc., le señalan como de los más abnegados y eficaces revolucionarios, y Saavedra declara en sus *Memorias,* que fué quien lo iniciara en los trabajos que dieron por resultado nuestra emancipación política. Pero además de ese título, que tanto recomienda su patriotismo, Vieytes es el primer nativo que fundó un periódico destinado á fomentar la riqueza del país, señalando con intuición profética, "que las riquezas minerales del Perú no eran comparables

con el inagotable tesoro, que pueden producir nuestros dilatados campos". *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio,* como lo indica su nombre, fué una revelación, un progreso y de beneficios incalculables para estos pueblos, dado el tiempo y el medio en que aparecía; y se mantuvo durante cinco años hasta que sucesos trascendentales obligaron á suspender esa publicación, que le señala como el precursor del periodismo en el Río de la Plata.

Vieytes fué también un civilizador, que renunciando á estudios jurídicos, dedicó sus afanes al desarróllo de las industrias, y su casa compartía con la quinta de Rodríguez Peña, el local en que se reunían los patriotas hasta las vísperas de *Mayo* de 1810.

En los días de la revolución actuó con la actividad y energía exigidas en esas circunstancias, y en adelante desempeñó graves y elevados cargos en el P. E., en los ejércitos y en las asambleas, hasta que el movimiento de 1815, le envolvió entre los caídos, y un proceso incalificable le condenó al destierro.

La muerte le sorprendió, por entonces, no permitiendo que se cumpliese tan injusta sentencia; y aquel austero y dignísimo patriota desapareció cuando no se había proclamado la independencia, de que fué uno de sus progenitores y uno de sus más leales y desinteresados apóstoles.

Dejando así cumplido el voto que ha expresado la Comisión, me complace saludar al señor Intendente con mi más distinguida consideración.

El gran día

Las generaciones, como las olas, salen de la masa; se alzan, se encrespan y hacen su marcha en revuelto torbellino, empujándose en partículas, chocando, absorbiéndose las unas á las otras, pero en la misma línea hasta que llegan á la playa; dejan su sedimento y se esparcen, se confunden y se pierden, volviendo á su origen después de concurrir á la labor eterna, que es la ley de la creación.

Como en estas, hay generaciones que traen más caudal, que son más impetuosas y arrastrando cuanto las otras dejaron, avanzan más lejos y su tarea es más eficiente y su acción más decisiva. Así aquella que es la más notable de nuestra historia por su impulso, por su denuedo, por la firmeza de sus propósitos, ejecutó su anhelo y una evolución, que estaba en la mente y en el sentimiento de los americanos, porque la idea de emancipación surgió desde la mayor edad de los hijos de los conquistadores y se elaboró paulatinamente, durante tres siglos, manifestándose por actos aislados, unas veces; por movimientos más, ó menos numerosos, otros, de protesta contra el réjimen opresor de las autoridades, ó de resistencia á los que venían de la Península, siendo siempre reprimidos con mano rigurosa, ó ahogados en lágrimas, ó en sangre.

Pero más afortunados que aquéllos, el pronunciamiento del 25 de mayo de 1810, en esta ciudad, fué el único que se hizo sin violencias y el único que realizó el voto de los pueblos de este Continente.

Fué la generación de *Mayo* la que dió la palabra inicial, desde nuestra histórica plaza de la Victoria, y que recojida en todos los ámbitos de las Provincias Unidas del Plata, puso de pie á sus pueblos, que lanzáronse animosos á la cruzada de la libertad.

En ese día memorable, se agruparon los más entusiastas en los portales del Cabildo, ansiosos, concientes, resueltos para proclamar el derecho de gobernarse sin la tutela de los reyes y con independencia de lo metrópoli.

Y después... ¡qué días aquellos!

Todos se movían, todos se agitaban impulsados por la misma idea, alentados por una dulce esperanza, por una sola pasión, satisfechos y arrogantes por fundar una patria, y la hicieron tras lucha cruenta, prolongada, rechazando al osado invasor dentro del territorio é invadiendo para destruir al enemigo, donde más tenaz y formidable lo fuese, en la basta extensión que recorrieron triunfalmente sus ejércitos.

La acción de sus armas es bien conocida; las legiones argentinas se desparramaron por centenares de leguas, á todos los vientos, cruzando ríos y bosques, montañas, mares y desiertos, durante catorce años para coronarse, como si no fueran bastantes los laureles que cubrían sus banderas, con la gloria final de *Ayacucho*.

Es cierto que esos ejércitos, dirigidos por el génio, la virtud y el valor de esforzados, de grandes ciudadanos, y guiados por un sentimiento generoso, les llevaba á conquistar palmo á palmo las jornadas en que volcaban autoridades y sostener derechos en medio del aplauso de los pueblos.

Y esa generación hizo más aún, proclamó la democracia: suprimió las restricciones comerciales; sus asambleas dieron leyes orgánicas y fundamentales; sus ejecutivos arreglaron la administración; defendieron el orden y las instituciones; marcaron los rumbos de la política; manejaron con la habilidad que se requería en esos tiempos las relaciones exteriores y crearon todo ese mecanismo, que fué la base de la

futura organización nacional, salvada á través de largos y dolorosos sacrificios.

Fué nuestra patria aquella que se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata. ¿Porqué no hemos de decirlo? la primera, la más leal, la más constante y expansiva en las contiendas de la libertad, del derecho, de la justicia; el portaestandarte de la emancipación sudamericana, y aquí, esta ciudad, fué cabeza, foco, alma, fragua y ariete para romper cadenas, encausar anhelos, empujar fuerzas, y asiento de la autoridad, tan sacudida por las tempestades de la anarquía, que hicieron zozobrar más de una vez la unión nacional.

Esa generación estableció el sistema republicano, que no lo impusieron por cierto los caudillos, cuya acción desquiciadora hizo pensar alguna vez á aquellos espíritus honrados y fuertes, en cambiar la forma de gobierno como una necesidad, como un expediente que se creía salvador para cimentar la gran obra á que estaban consagrados y que no miraban los que vieron el enemigo de la patria en los muros de Montevideo, en Chile, en el Bajo y Alto Perú.

Sí, en el aniversario que celebramos, hay que decir la verdad, alta y claramente, como un homenaje á esa generación; ella no buscó más que la independencia sudamericana, y á pesar que pudo tener errores, debilidades, vacilaciones é incongruencia en el desenvolvimiento de los sucesos internos, la hizo realizando así la unión para que, sin duda, Dios la había destinado.

Fué nuestra patria la primera, en la época de la revolución y podemos manifestar al acercarse el centenario del día de su nacimiento, que mantiene su bandera elevada, firme y flameante en la marcha del progreso y de la civilización.

Saludemos, pues, con simpatía, con respeto, con amor, la memoria de sus precursores, de sus estadistas de sus tribunos de sus legisladores, de su clero, que hizo resonar las bóvedas del templo con la voz elocuente del patriotismo y de la religión; de sus héroes y de sus mártires; de los ex-

tranjeros que nos ayudaron con su desprendimiento en la lucha y de los negros y los criollos que murieron olvidados en ella.

Mantengamos la tradición de carácter, de abnegación, de patriotismo, que nos legaron los hombres de la gran generación, para que la nuestra concurra con su ejemplo y con sus esfuerzos al engrandecimiento nacional.

Unión y libertad fué la aspiración de ellos; educación, progreso y verdad sea la nuestra, para hacerla digna, culta y respetable.

Mayo es propósito, *Mayo* es acción, *Mayo* es patria, *Mayo* es inmortal.

1910.

Un libro pequeño

El general SAN MARTIN no nesecita ser defendido; su vida y sus hechos han sido historiados por el más ilustre de los sudamericanos de la segunda mitad del siglo XIX, y su gloria la pregonan los Andes gigantescos, cuyas cumbres atravesó táctica y estratégicamente para llevar desde su patria el aliento y la fuerza, que dió emancipación á Chile y al Perú.

Pero á veces conviene no guardar silencio ante publicistas injustos y de escasa preparación que no conocen á la República Argentina, sus orígenes, su marcha en los primeros años, su iniciativa revolucionaria, el desarrollo de sus nobles aspiraciones, la generosa expansión de sus armas; que despejado el peligro propio y aún en medio de él, lleva sus hombres y sus recursos á todos los vientos, sembrando en unos las nuevas ideas de libertad y en otros ayudando con la pujanza de sus legiones á sostenerlas y á triunfar.

No ha querido ver, sospecha el autor, el pensamiento primordial, el sentimiento íntimo de los que hicieron la revolución de *Mayo,* ni puede valorar, sin duda, cuánto fué el arrojo el desinterés de ellos, la destreza y la energía de los que se mantuvieron en esa lucha, no sólo contra el enemigo común, sino contra la calumnia, la mentira, la pobreza y el azote más cruel aún; el caudillaje, que desertando de las filas de los ejércitos que combatían por la patria, desplegaron el trapo rebelde y localista que avivó la anarquía y ensangrentó por muchos años el país.

No es extraño entonces cuando se escribe un libro con título llamativo y en el que se ocupa tanto de la República Argen-

tina, cuyo pasado sorprende que de buena fé le atraiga, terjiverse tanto la historia, se equivoque y tenga prejuicios, para arrojarle como un baldón, que sus próceres hayan sido monarquistas, y para llegar hasta la pretensión de creer que con su obra ha de conmover la firmeza del pedestal de la estatua del Gran Capitán, que se levanta en Boulogne-sur-Mer.

Reconocido que la monarquía es una forma de gobierno que la han adoptado muchos pueblos cultos que viven y se desenvuelven con más virtudes, más vigor y eminente superioridad que otros, que todos conocemos, hay que convenir en que el sistema de Bolívar, de Guzmán Blanco, de Cipriano Castro, no son más benéficos á los pueblos, ni han dado mejores resultados que el que se mantiene en Inglaterra, Alemania y en otras naciones que están al frente de la civilización moderna.

Hecha esta declaración y sin entrar á rebatir ó probar las antojadizas aseveraciones del autor, como la de que el movimiento de Caracas (en julio de 1810) fué el que repercutió en Buenos Aires, donde estallara en mayo del mismo año; la de que Bolivar fué el árbitro de América, de 1819 á 1830 ó que Pueyrredon y Rondeau eran extranjeros; que á Saavedra se le propuso por el pueblo una corona, y, en fin, los palos de ciego que da á todos los notables argentinos de la gran generación para presentarlos envueltos á tontas y á locas en proyectos monárquicos, debemos manifestarle que su libro ha obedecido á un móvil inconfesable.

Nadie ha negado que los hombres dirigentes de la revolución en nuestro país hayan tramitado un trono, porque era un "medio" de conseguir la independencia, lo que se explica, pues ni por su educación, ni por sus estudios, podía ocurrírseles otra cosa, máxime cuando la nueva república de los Estados Unidos no era conocida y sí la francesa, por sus agitaciones y excesos. Además, se buscaba el apoyo de grandes po-

tencias, y hubiera sido torpe y ridículo hablar á Inglaterra, á Rusia á los portugueses de república, á lo que no sólo no prestarán oídos, sino que hasta quizá ello hubiese contribuído en bien de España, para apoyarla, á fin de que más pronto se les dominase.

Estos "medios" de que echaron mano los dirigentes de la revolución argentina, en vez de hacerlos objeto de crítica, más bien los recomienda ante la posteridad, porque demuestran la habilidad con que se manejaron y la abnegación con que soportaron los cargos y acusaciones de sus contemporáneos.

Las intrigas, los ardides, la política buena ó mala, que siguieron durante los diez años en que los "fines" de la revolución peligraran, ya para traer á la infanta Carlota, ya para obtener el protectorado inglés, á buscar un príncipe europeo, de más simpático relieve á su actuación, pues no solamente nos presenta á sus jefes militares dando batallas para asegurar el verdadero propósito, sino que señala también algo que no fué general en el curso de esa lucha en el Continente, la labor astuta y persistente de los hombres civiles, que maniobraban haciendo servir sus luces y patriotismo de modo que á la larga no resultara infructuoso el esfuerzo y sacrificio de los hombres de espada.

El autor de este libro ha trabajado en vano, quemándose las pestañas oficiosamente, pues, no obstante sus pacientes investigaciones en papeles que dormían encarpetados, como todas las notas de los diplomáticos que se basan en chismes y suposiciones que recogen en el seno de la sociedad en que están acreditados, no sólo nos ha hecho ver una comedia, en la que Pueyrredon y sus agentes entretienen, simulan, confunden y enredan á los magnates de las potencias europeas, creando entre ellos celos, disgustos y dificultades, que eran provechosas porque alejaba la resolución del asunto, y mientras tanto los nuevos estados podrían organizarse, preparándose á defender su independencia y las instituciones que más conformes fueran á sus tendencias, á su tradición, á sus deseos, ó á sus necesidades.

Pesada sería la tarea de anotar esta obra de propaganda insidiosa, impresa en París, pues tendría que hacerse un libro para corregirle los errores en que á menudo incurre, de fechas y detalles, á causa, como es natural, y lo repetimos, de no conocer el autor al país, ni su historia, porque para esta última no basta leer una sola obra, ni citar otros libros, en la parte que preferentemente elige.

Respecto al monarquismo del general SAN MARTIN, *contra quien es la inquina fundamental del libro,* le recomendamos que vuelva á leer la carta al general Miller, del 19 de abril de 1827, en a que dice: "Me dice usted en la suya última lo siguiente: Según algunas observaciones que ha oído verter á cierto personaje "él quería dar á entender á usted quiso coronarse en el Perú y que éste fué el principal objeto de la entrevista de Guayaquil. Si, como no dudo, (y esto solo porque me lo asegura el general Miller, el cierto personaje ha invertido estas insinuaciones, digo, que lejos de ser un caballero, sólo me merece el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar á usted que si tales hubieran sido mis intenciones no era *él* quien hubiera hecho cambiar mi proyecto": y la que escribió al general Pinto el 16 de setiembre de 1846, en que expresa: "Tiene usted razón: su afortunada patria ha resuelto el problema (confieso mi error, yo no lo creí, de que se pueda ser republicano hablando la lengua española; sin duda todo hombre encontrará en nuestras repúblicas anomalías inconcebibles"... publicadas en su Correspondencia que deliberadamente parece no haber querido recordar, y en cuanto á los demás cargos que le hace, defectos que señala y calumnias que le agrega, sus compatriotas, que somos los verdaderos apreciadores de ellos, no los aceptamos, ni los reconocemos, y si aplaudimos su conducta; nos satisface su proceder y le admiramos por sus virtudes, su genio y la hermosa misión que realizó.

"Amaba el licor"; ya á esta falsedad contestó Vicuña Mackenna al que dijo que estaba borracho en la batalla de "Maipú".—"!Sí imbéciles, estaba ebrio, pero de gloria!"

El comedido escritor podía dedicar su tiempo y su inteligencia á estudiar bien la misión de Leocadio Guzmán al Perú, cuando fué á ofrecer una corona—la dictadura absoluta del general Bolívar, que tanto molestó á los mandatarios como Santander, Páez, La Mar, etc., etc., y á los pueblos al punto que se buscó la manera de libertarse del libertador—primero en la conjuración de 1828 y después con su expulsión de 1830.

Podría también narrarnos en páginas interesantes sus faltas inconsideradas á la sociedad de aquellos Estados, á los que servía encarneciéndolos con sus desordenados placeres, consumiendo sus tesoros en fiestas, sin respetar garantías, fortunas, hogar, para satisfacer sus caprichos y lujuria sin juicio, sin ley, sin miramientos.

Sabemos y no puede negarse su acción benéfica para la independencia americana, donde reveló talentos y constancia pero su agresividad, sus arbitrariedades y petulancia tenían que ser y lo fueron perjudiciales para los nuevos estados que se constituían.

Sometió á los pueblos con sus soldados orgullosos y bravos, é hizo máquinas de sus subalternos; fomentó el militarismo, que ha pesado en estos países, y la adulación y la bajeza; no fué un monarca, pero fué más: una burla funesta de la democracia.

Su obra, de la que renegó en la última hora—"Los que hemos servido á la revolución, hemos arado en el mar"— se desmoronó antes de su muerte, porque sólo la sostuvo su despótica voluntad y la echaron á rodar sus cabos, que se irguieron cansados de su dictadura irresponsable, de un imperialismo que no concluía nunca, á pesar de sus continuadas renuncias y declaraciones de no mandar más.

¡Qué diferencia con el prócer de la parte meridional de esta América, quien siempre condenó la anarquía, el escándalo, el militarismo y los gobernantes desvergonzados, que son el estigma del Continente!

Al cumplirse cien años del movimiento emancipador ha podido conocerse el recorrido de las hegemonías políticas, que

han representado esos dos grandes hombres, é invitamos al publicista á que estudie, compare y decida cuál ha sido más ventajosa para la democracia, para la civilización y para la humanidad.

No debemos concluir sin asegurar que el documento á qne se refiere en la página 200 es apócrifo, y que acusa mala fe reproducirlo.

1911

Buenos Aires, diciembre 18 de 1911

Señor Director de "El Luchador".

Carácas

Me dirijo á usted porque solo conozco los números 1816 y 1821 de su periódico, en que se ocupa de mi artículo sobre el libro del cónsul de Venezuela en París.

No es mi ánimo hacer polémica, pero debo manifestar que no altero y sí ratifico todos los conceptos y expresiones de ese artículo, escrito al correr de la pluma en desagravio de la memoria del Grande Hombre, cuya estatua se levanta en diversas ciudades de este país, en Chile, en el Perú y en Boulogne-sur mer.

Tiene usted razón; el ataque ha partido del cónsul venezolano en París, despertando un antagonismo que parecía ya del dominio del pasado.

No pretendo ni quiero halagar á nadie, pero deseo que en ese país sepan que por indicación mía se han puesto los nombres marcados en el folleto adjunto, en las calles de esta capital; que cuando tenía trece años, merecí el aprecio del gran Páez, amigo de mi padre quien abonó sin cargo la edición de su autobiografía publicada en 1870, y acompaño copia de una de sus cartas, la de despedida, en 1871, que tanto me complace mostrar; que tuve también el afecto del digno general Zarraga, ambos reconocidos en su grado y honores durante su residencia en la República Argentina; que soy, desde 1890, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, sin haberlo solicitado, como fuí honrado con el nombramiento de cónsul, en 1892, y que no pude aceptar por razones que dí al distinguido señor Pedro Ezequiel Rojas, actual ministro en los Estados Unidos.

Ahora bien, deseo agregar que la República Argentina inició la revolución, de la independencia en 1810 y la llevó á cabo dentro y fuera de su territorio sin ayuda alguna, con sus propias fuerzas, desarrollándolas como lo habrá hecho antes cuando era la única región olvidada de España, en el largo período colonial y lo hace ahora para ser poderosa, porque ya lo es democrática y libre.

En cuanto á lo de que el *día en que quiera algún estado europeo conquistarla facilmente,* me parece que no se les ocurrirá intentarlo y aún en ese caso tampoco necesitará defenderse apoyándose en la doctrina de Monroe, ni en la influencia moral, ni material de naciones extranjeras. Oigánlo todos y sépalo usted á quien saluda atentamente.

ADOLFO P. CARRANZA.

Carta abierta

Buenos Aires, junio 6 de 1911.

Sr. doctor Eduardo Acevedo Díaz

Mi estimado doctor:

Muy reconocido á su atención he leído con interés "Epocas militares del Plata", algunos de cuyos episodios conocía.

El libro que ha tenido la amabilidad de mandarme, refleja el sentimiento patrio de su autor, y su criterio parece obedecer á cuanto pueda ser favorable al objeto de su publicación.

No es mi ánimo expresar mis ideas y conocimientos sobre esos asuntos, que difieren de los suyos—solo quiero decirle con franqueza, que á pesar de todos los esfuerzos que pudo hacer el país de su nacimiento para emanciparse de España primero y del Brasil después, son los hombres, las armas y los recursos del mio los que mantienen el sitio con Rondeau, y toman aquella ciudad con Alvear, cuyo nombre no se recuerda ni en la más olvidada de sus callejuelas un siglo después.

No puede negarse los anhelos y los sacrificios hechos por su país en la lucha contra sus dominadores de 1816 á 1825, empero creo que sin el apoyo moral y material del mio, representados por sus autoridades y pueblo, y sobre todo en los ejércitos movilizados, primero de observación y después de acción, que coronan su obra en *Ituzaingó,* donde aquel mismo

general Alvear triunfa al frente de jefes ilustrados y de escuela, como su digno señor abuelo, y de soldados veteranos, que sabían batirse como los que cargaron con Olavarría, Lavalle, Paz, Brandsen, etc., etc., la independencia uruguaya se había retardado, como también el tratado de 1828 que creó una nacionalidad llamada á desarrollarse por sus energías y ventajosa posición geográfica.

Crea usted en el aprecio con que le distingue su siempre afectísimo amigo y S. S.

La nueva raza

Acuso recibo de su atenta fecha 18 del corriente, y como mis opiniones concuerdan con las suyas, me permitirá que al contestarle agregue algunas consideraciones que sirvan á robustecer ó mejor dicho á afirmar el principio que sostenemos: que es una nueva raza la de nuestro país.

La publicación reciente de un libro, "Orígenes Argentinos", me da margen para expresar mi opinión sobre ese tema, que ha abordado el autor con esfuerzo laudable, pero investigación somera, no obstante ser un trabajo interesante, que se lee con simpatía, viendo en su conjunto, más un ensayo recomendable, que una obra terminada, como podrá realizarla, si persiste en dedicarse á esos estudios.

Y he dicho que me da márgen para expresar mi opinión sobre la nueva raza, porque ella se está desarrollando como una lógica consecuencia de los elementos que desde cuatro siglos atrás se acercan, se cruzan y se confunden, obedeciendo á leyes étnicas y sociales de la naturaleza.

A fin de que se comprenda con más claridad el fundamento de mi tesis, le daré una ligera idea de los elementos que en mi entender han concurrido á crearla y de los que continúan aportando caudal para su desenvolvimiento.

Los indígenas americanos son de la raza cobriza, y los conquistadores españoles, que pertenecían á la blanca, desde que arribaron y durante muchos años, como no venían más que del sexo masculino, debieron mezclarse, como lo hicieron, primero en las zonas en que el indígena guarany y

quichúa era manso y laborioso, que aceptó la dominación que se le impuso, y más adelante en las regiones que habitaban las tribus nómades y hasta agresivas al invasor, que fueron combatidas en largas y tenaces campañas, hasta que cayeron vencidas por la inteligencia y el valor de los que dominarían tres siglos.

Durante ciento cincuenta años se elabora paulatinamente el cruzamiento de las razas, y ya al asomar el siglo XVIII aparece el tipo del criollo, como resultado de las varias generaciones en que se ha refinado la mestización. Individualidad que se presenta con cualidades diversas de los españoles, á quienes no estima, ni del indio, al que encuentra inferior.

¿Por qué se esquiva del español, que es su progenitor?

Porque éste, á pesar de su unión con la india, la menosprecia y hasta es cruel con ella; proceder que el hijo ve y que infiltra en su alma lástima para la víctima y mala voluntad para el causante. Prevención que es contenida en la primera generación, pero que se revela y crece en las posteriores, porque ya son fruto de los mestizos, y por consiguiente ha hecho desaparecer el vínculo con el conquistador, quien insiste en su malquerencia y elación para el que no fuese español.

La incubación de la nueva raza se efectúa, pues, en esos primeros ciento cincuenta años y en el siglo XVIII, ya la población se va modificando en sus rasgos primitivos por la consideración expresada y por el incremento de sangre europea, que aportaba lo que hasta entonces era escaso, el sexo femenino.

En ese siglo ya empieza á descollar el nativo, y como al silencio y la ignorancia sucede la actividad en los negocios y la instrucción y el establecimiento de instituciones de justicia, comercio y cultura, surge el tipo inteligente y ansioso de ilustrarse, que pretende obtener lo que no se les concedía y así en ese siglo, que es el de la evolución, ya se ve aparecer al americano con mayor vivacidad, audacia y saber, sintiéndose con fuerzas para colocarse enfrente de

ellos, y con la conciencia también de que pueden romper las ligaduras que les ata para proclamarse iguales y libres.

Es así cómo yo entiendo nuestros orígenes y su desarrollo hasta 1810, en que triunfa la nueva raza, resultado de una mezcla de cerca de tres centurias, en que la indígena vencida por la superioridad de los conquistadores, se venga con los descendientes de ambas, que repudia la solaridad con ellas.

La guerra de la independencia es la lucha de los elementos de la nueva raza, contra las representativas de la europea; lucha en que aquélla aparece como defensora del indígena, aun cuando no lo llama á la causa común, ni él á su vez participa de la acción, y es espectador indiferente, aunque comprendiese de qué lado estaba su conveniencia.

Sea que el sufrimiento de la dura dominación colonial los había embotado ó que mirasen con desconfianza á los innovadores, que sacudían el marasmo secular del Continente, la verdad es que aceptaron los resultados de la disención conservándose en las mismas condiciones de siempre: en unos casos quietos y aumentando su raza, en otros altaneros y combatientes, que obligó á contenerlos y aun á reducirlos escarmentándolos severamente.

Cincuenta años que se atraviesan en anarquía y bajo la férula del caudillaje, producto sin duda de la falta de educación en las masas para asegurar la libertad en el orden, y además como una consecuencia de la profunda conmoción que había sucedido al sopor de tres siglos, ponen término á la primera etapa de la primitiva alianza de dos razas; desde mediados del siglo XIX, nuevos elementos concurren á mezclarse y confundirse con los aborígenes, y aunque de la misma raza, son de distintos países, con carácter definido por el tiempo y otras circunstancias, y que aportan su sangre, con su idioma, costumbres, religión, los que si bien no consiguen cambiar fundamentalmente lo que existe, y se asimilan al nuevo ambiente, influyen en el sentido de alterar insensiblemente á aquéllas.

Predomina, desde entonces, por muchos años el italiano.

y más adelante la mezcla se hace con diversas nacionalidades, sin disminuir el español, hasta que abierta la corriente de inmigración, acuden de todas partes, y hasta las razas más refractarias á la fusión, en nuestro país se cruzan y se transforman, siendo sus hijos tan argentinos comó los de los nativos, que el registro civil, la escuela y la conscripción, los consagran ciudadanos.

De este conglomerado de elementos se está formando el nuevo tipo argentino, que culminará en el siglo próximo, cuando millones de seres se espandan y vivan en las extensas y feraces comarcas de la república. No somos, pues, como erróneamente se dice, una extensión de España, de la que nos alejamos día á día en el espíritu, que es nuevo, y aún en el idioma, que será propio; es ridículo creer que esto es una colonia italiana, y de eso ya se habrán dado cuenta los que así pensaron, y menos una factoría alemana, ó una dependencia inglesa, ó cualquier cosa semejante, no sólo porque hemos demostrado que todos se mezclan, y en esta fragua cada uno de los que viene deja algo y gana más el que los recibe, sino que esa misma unión de hombres é intereses diversos, se encuentran sin chocarse, se juntan sin unirse y forman un equilibrio, que aprovecha al que está y le defiende de las malas intenciones ó designios inconfesables de los que no lleguen para trabajar á la sombra de sus instituciones liberales, en una tierra abundante y fecunda y con clima apto para todos los organismos humanos del mundo.

Cualquiera que se detenga á mirar lo que en nuestro país está pasando, se convencerá de la verdad de nuestra disertación, y de que si prosperamos es debido al caudal que nos traen la civilización, principalmente europea, cuyos pueblos, anteriores al nuestro, han tardado siglos de labor paciente y árdua para llegar á tener un tipo propio, que nosotros la utilizamos, manifestándose en el progreso y la cultura que con derecho reclamamos se nos reconozca.

No es, pues, un rasgo de vanidad, ni de petulancia expresar que en la República Argentina se desarrolla una

nueva raza, separada de las que fueron y de las que llegan, y realmente son miopes los que vienen á estudiarnos y que después resultan no conocernos.

De entre los viajeros que últimamente nos han visitado, muchos de mérito y amables, hay uno, quizá el que menos títulos de saber ostenta y que algún recelo pudo tenernos, pero es el que mejor nos ha visto y más nos ha apreciado: es el príncipe Braganza Orleans, brasileño, que pasó por este país como un turista, y en una relación de su viaje dice sin adularnos lo que ha presenciado y nos alienta con palabra afectuosa y entusiasta, á los grandes destinos que él prevé y á que nosotros sabemos vamos, y á que llegaremos.

No he olvidado la raza negra, que vino á nuestras playas en el siglo XVIII, pero ni fué mucha, ni salió del litoral, y aunque se mezcló, tienden á borrarse sus vestigios, como ha desaparecido, dejando el recuerdo de su condición de fidelidad á sus superiores y de amor á la patria, en cuyas guerras no esquivó sus servicios, y en la que sucumbió con heroismo y sin quejidos.

Como usted se impondrá, mi distinguido doctor, me seduce la fórmula que indica para que se propenda á perfeccionar la raza argentina, á imitación del juramento que vió usted en el acta de instalación del triunvirato de 1812, y al expresarle mi conformidad con su voto, tan previsor como patriótico, me permito agregarle lo que podría llamarse notas de un programa del civismo argentino:

Perseverar en la paz, sobre la base constitucional democrática y libre que poseemos.

Buena relación con las naciones, pero sin alianzas, ni fraternidad con nadie, ni prevenciones heredadas contra ninguna nacionalidad ó raza.

Aumentar nuestro poder militar, al par que el progreso moral y material, para sostener la amistad de unos y el respeto que merecemos de todos.

No tener más tradición que la de *Mayo* ni más culto que el de nuestros próceres y nuestras glorias, ni otro ideal que la grandeza y prosperidad de nuestra patria, sin cor-

tesías que no son correspondidas ni complacencias que no se nos agradecen.

Abrir las puertas para los que quieran cultivar nuestros campos y ensanchar la cultura general, civilizándonos; pero no halagar las miras ó propósitos del extranjero, porque su aplauso siempre es para los que sirven sus intereses, y entonces se conspira y aun se traiciona el sentimiento nacional.

El ciudadano no debe tener más aspiración, ni desear otro aprecio que el de sus compatriotas. ¡Desgraciados aquellos que el extravío de las pasiones ó una congratulación inmediata los llevan á declaraciones y hechos que pueden ser irreparables!

¡Pierden el tiempo los que con tendencias regresivas se les ocurre cambiar lo que marcha con la fuerza impulsora del torrente!

Lo saluda afectuosamente su amigo.

(1) Esta carta fué dirigida al señor Wenceslao Tello, en contestación a la que su autor recibió, con motivo de haber publicado el "Acta del Cabildo del 8 de octubre de 1812".

1912.

La fecha de hoy

El mérito y la resonancia del congreso de Tucumán, consiste principalmente en haber consignado en forma pública el voto íntimo de los autores de la revolución de *Mayo*.

La emancipación política era el anhelo de los precursores, de Moreno; de los que seguían sus inspiraciones; de los directores del movimiento de octubre de 1812 y aún de los miembros de la famosa asamblea de 1813.

Esta es la que avanzó hasta efectuar de hecho la declaración de independencia en el juramento de sus diputados al tomar su cargo; borrando el nombre de Fernando VII de los documentos oficiales llamándose "Soberana", y con sus leyes creando el escudo, la moneda; adoptando la bandera; concediendo premios á los vencedores en las acciones contra los ejércitos del rey; aboliendo títulos nobiliarios; destruyendo instrumentos de tortura; balbuceando de carta fundamental—que los tiempos de agitación no permitían otorgar—y, por último, la sanción del himno, que en cada estrofa evoca una protesta contra el pasado, una glorificación del presente, y en las que se acepta y expresa que "se levanta á la faz de la tierra una nueva y gloriosa nación" y se saluda al gran pueblo argentino por alzarse en el trono de majestad de las naciones libres y civilizadas del mundo.

¿Porqué no declaró la independencia en un documento especial? Quizá creyendo que no convenía hacerlo, sino cuando los sucesos y sus audaces resoluciones se hubiesen

impuesto de manera tal, que aquélla fuese acogida sin vacilación, ni resistencias.

Y así resultó, pues, cuando, en 1816, se hizo la proclamación, hacía ya tres años que se usaban los símbolos de soberanía y cinco que se festejaba el gran aniversario; y era entonces que, con razón, preguntaba SAN MARTIN: "¿Qué se espera para declarar lo que ya existe?"

Desalojado el elemento radical de la revolución por el movimiento de los conservadores, en abril de 1815, los que subieron al poder sobre las ruinas de la asamblea disuelta, debieron exponer sus opiniones respecto de la lucha contra España, y por eso apresuráronse á una declaración, que llevaba á conocimiento de los pueblos, que si se había volcado al director Alvear y á los que compartían su tarea administrativa, no era sino por disentimiento de proceder con su actuación política, empero que pensaban y obrarían lo mismo en la guerra provocada desde 1810.

Ella importó también una manifestación de los pueblos mediterráneos, que hacían suyas las aspiraciones que hasta ese momento se decía eran sólo de la capital, y por eso es que al lamentar de que faltasen en el recinto, el 9 de julio, los representantes de las tres provincias del litoral, se renueva el anatema contra los anarquistas, que se propusieran impedirlo.

En 1815, derrocado el general Alvear, le sustituyó como director supremo interino el coronel Ignacio Alvarez y Thomás, quien, cumpliendo lo determinado en el estatuto provisional del 5 de mayo, que establecía un congreso general de diputados de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en Tucumán, como centro del país, para disipar los celos suscitados por la capital, pasó una circular para que fuesen elegidos, y ese acto se verificó en noviembre del mismo año.

Los electos comenzaron á llegar á aquella ciudad á principios de 1816, y, el 24 de marzo, á las 9 de la mañana, se reunieron en la casa que pertenecía á la familia de Laguna, situada á cuadra y media de la plaza, al sud—hoy calle del Congreso,—en cuyo salón, que cruza el patio,

tuvieron lugar las sesiones del congreso, el cual designára Director Supremo, en su sesión de 1°. de mayo, al diputado por San Luis, don Juan Martín de Pueyrredon—cuyo período de gobierno es el más brillante de la época de la revolución—y, el 9 de Julio, labró el acta, que le ha dado celebridad.

Posteriormente el congreso distrajo su tiempo en divagar sobre la forma de gobierno que debía adoptarse, mermando su prestigio, á la vez que la anarquía, impulsada por los caudillos y elementos refractarios, creaba una situación difícil á la autoridad nacional, interrumpiendo sus comunicaciones, lo que decidió á los congresales á cambiar de residencia, para unificar su acción con el poder ejecutivo.

Su importancia había menguado y su valer decaído ante los pueblos; por eso cuando dió la constitución, en 1819, ella no fué bien recibida, y á pesar de sesionar en los días de *Chacabuco y Maipú,* que tanta gloria y entusiasmo reflejáran para la patria, el honor y la popularidad concentróse en el esclarecido Director y en el gran general de los Andes.

Rechazada la constitución por las tendencias autónomas de la época, el caudillaje creció soberbio y poderoso, llevando sus clamores y sus chuzas hasta la capital. La batalla de *Cepeda,* en que fué vencido el ejército nacional, dió en tierra con el directorio y el congreso.

Así desaparecía, en febrero de 1820, la asamblea cuyo acto trascendental se celebra, más que por la declaración que hizo, por el momento en que fué hecha, con el enemigo vencedor al frente; amenazados de un ejército por el oriente; reconquistado Chile al occidente; sin armas, sin recursos, desalentados; pero, como el Anteo de la fábula, golpeó la tierra é irguiendo en presencia de la derrota, de la anarquía, de la zozobra, de la incertidumbre y de la miseria, templó el espíritu, animó la esperanza, dió la voz de lucha—defensiva y desesperada si se quiere—y el pueblo argentino respondió aplaudiendo su arrogancia, dispuesto á vencer, ó morir en la demanda; y venció porque en su seno pudo haber díscolos, pero no traidores; podrían dudar al-

nros, pero no faltó entereza, ni patriotismo á ninguno.

¡Salve á la generación de 1810 á 1816! ¡Gloria á nuestros mayores, cuyo carácter, abnegación y virtud hay que ensalzar é inclinarnos reverentes ante su memoria cada vez que llegan esas fechas, que se llaman 25 de mayo de 1810 y 9 de julio de 1816.

El local, en que se sesionaba quedó olvidado, por muchos años, desde el 15 de enero de 1817, en que se ausentó á Buenos Aires, hasta que, por decreto del gobierno nacional, fué adquirido por la familia Zavalía, á la sazón propietaria, en 25.000 pesos fuertes, el 28 de abril de 1874.

Más adelante, durante el gobierno del coronel Lúcas Córdoba, se empezó la obra de cubrir el salón (como se lo indicara el autor de estas líneas, cuando aquél era ministro del doctor Araoz) y modificar el frente, deshaciendo el edificio, construído en tiempo de la administración nacional del doctor Nicolás Avellaneda, dándole la forma amplia y simpática de su entrada, cuyas paredes adornan relieves en bronce y un grupo de plantas en el centro.

En el salón hay actualmente un retrato al óleo del general Manuel Belgrano, donado por el Museo Histórico, y una colección de los que existen, de los miembros del congreso, en esa fecha memorable, cópia de las que hay en el mismo establecimiento nacional indicado.

1912

NOTA. — Las actas que transcribimos de la Junta de Historia y numismática americana, registran nuestra iniciativa para conmemorar el Centenario de la Asamblea de 1813.

Posteriormente mi distinguido amigo el señor José Luis Cantilo, presentó un proyecto á la Cámara de Diputados de la Nación, de que forma parte, que, convertido en ley, facilitó la realización de algunas de las proposiciones presentadas.

En Buenos Aires á 19 de mayo de 1912, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, leída y aprobada el acta de la sesión anterior.......

El doctor Carranza dice que se aproxima el centenario del más grande de nuestros congresos, que la Junta debe celebrarlo en alguna forma.

Recuerda el doctor Marcó del Pont que existe una comisión, compuesta por los señores Cantilo y Decoud, encargada de proyectar una medalla conmemorativa de ese congreso y otra conmemorando la primera moneda argentina.

El doctor Decoud manifiesta los inconvenientes que presentan los concursos ordenados para esas y otras medallas; pero ofrece ocuparse con empeño del asunto.

El doctor Carranza da entonces lectura de la siguiente nómina de los proyectos que la Junta puede iniciar para celebrar el centenario de la Asamblea Constituyente:

Se coloque la piedra fundamental del monumento el 1.° de enero de 1913.

Reproducción en cobre de la onza de oro.

Publicación de las actas de la Asamblea como 5.° tomo de la Biblioteca.

Colocación de la piedra fundamental de las estatuas de Alvear y Monteagudo.

Concurso para el mejor trabajo sobre el pensamiento y la acción de la Asamblea en la historia argentina.

Reproducción en millares del Himno (1.ª edición) y el Escudo.

Que el 25 de mayo se haga una procesión cívica en homenaje á la Asamblea.

Batir una medalla que se repartirá en esa ocasión, grande y pequeña.

Estampillas con el escudo de la Asamblea que solo circulará el 25 de mayo de 1913.

En Buenos Aires á 16 de junio de 1912 reunidos los señores miembros de la Junta designados al márgen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.......

Se pone después en discusión el proyecto presentado por el doctor Carranza, para celebrar el centenario de la Asamblea del año 1813, transcripto en el acta del 19 de mayo último, siendo aprobado en general después de una larga discusión; el Dr. Saldias propone se agregue, la colocación, en el patio de la casa de Moneda, de un busto del doctor Pedro José Agrelo, iniciador, en aquella Asamblea, de la creación de la primera moneda argentina con el escudo patrio.

Se deja para otra sesión la discusión en particular.

En Buenos Aires á 7 de julio del año 1912, reunidos los señores miembros de la Junta designados al márgen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, leída y aprobada el acta de la sesión anterior.......

En vista del proyecto presentado en la Cámara de Diputados por el señor Cantilo sobre commemoración de la Asamblea del año 1813, se resuelve esperar la sanción que en él recaiga, para resolver la partición que en el asunto deberá tomar la Junta.

Es copia.

JOSE MARCÓ DEL PONT
Secretaric



Un martir desconocido

Al cumplirse cien años de la batalla de Tucumán, donde sin duda se puso á prueba el patriotismo de los hijos de esa provincia, pues pidieron al general Belgrano se detuviese, contrariando las órdenes del gobierno, para hacer frente al enemigo que fué vencido y tuvo que retroceder, para no llegar más hasta esa ciudad, que cuatro años después era elegida para proclamar solemnemente la Independencia, también en días ingratos á la Causa, me ha parecido oportuno dar á conocer á un tucumano, ignorado por su nombre y aún más por la forma y el sitio en que concluyó sus días.

He buscado infructuosamente en nuestros archivos noticias sobre los primeros servicios y como fué al Ecuador, *José García,* que así se llama el desgraciado compatriota de cuyo fin me ocupo.

Creo que es el que figura como capitán agregado al batallón 1.º de Cazadores en *Maipú* y que fué de los premiados con un grado, la medalla y cordones por aquella jornada.

Hay que suponer que marchó en la expedición al Perú en agosto de 1820, y probablemente acompañó á los generales Guido y Luzuriaga en la misión que mandó el general San Martín para acordar con la Junta Gubernativa de Guayaquil las medidas que fuesen necesarias á fin de sostener el pronunciamiento independiente del 9 de octubre de ese año.

Y así se explica que aparezca en las fuerzas que, bajo las órdenes del coronel Luis Urdaneta, fueron vencidas en

Huachi el 22 de noviembre, lo que dió lugar á un consejo de guerra en Guayaquil, el 27, que declaró entre otras cosas que el coronel graduado García y el mayor Alvarez no cumplieron las órdenes que se les había comunicado.

El 1.° de diciembre ,en una junta de guerra, que se reunió en Babahoyo, estando presente el general Luzuriaga, se tomaron varias disposiciones militares y una de ellas fué despachar de ese punto al comandante de caballería *García* para ocupar Guaranda con una fuerza que rehizo como de quinientos hombres en Guayaquil, restos que quedaban ansiosos de vengar la derrota sufrida en Huachi. Al efecto, el 3 de enero de 1821 encontraba las tropas enemigas mandadas por el coronel Francisco González en Tanizahue, donde se trabó un sangriento combate, y cuando ya se creían vencedores los patriotas se presentó el cura Benavidez, fanático realista, que los atacó con una fuerza que tenía oculta entre los rincones de una quebrada en momentos en que *García* hacía una evolución para cargar de flanco á los que obedecían á González.

Entre los prisioneros cayó el coronel *García,* a quien se fusiló, y cortada su cabeza, se llevó en triunfo á Quito. El presidente Aymerich mandó colocarla en una jaula de hierro y se puso en lo alto del puente de Machangara, como trofeo y para escarmiento de los que pretendieran imitarle.

¡Honor á su memoria!

1912

El regimiento de granaderos á caballo

El 6 de marzo de 1812, fondeaba en Buenos Aires, procedente de Londres, la fragata inglesa "George Canning" trayendo á su bordo al por entonces casi desconocido comandante del ejército español don *José de San Martín,* nacido en Yapeyú (provincia de Corrientes) el 25 de febrero de 1778.

Hacía 26 años que, niño aún, se había ausentado de la tierra natal para educarse en España, donde ingresó muy joven en el ejército llegando al grado de teniente coronel después de varias campañas especificadas en su buena foja de servicios.

Apenas llegado á esta ciudad el gobierno del Triunvirato aceptó su ofrecimiento de formar un núcleo de jinetes para el ejército, el que quince días después se creaba con el título de "Granaderos á caballo". Fué éste el primer cuerpo organizado regularmente, bien disciplinado y con un reglamento moral y riguroso. En sus filas solo se admitía como oficiales á jóvenes dignos por su origen y su conducta, y los soldados fueron elegidos cuidadosamente entre las fuerzas que existían y los contingentes que venían del interior, teniendo en cuenta su porte y condiciones físicas y recomendables. La oficialidad, como hemos dicho, estaba formada con elementos de la primera sociedad, cuya mayoría apenas había cumplido los 20 años y que, sin embargo, no vacilaron en ceñir los enormes sables que pueden verse en el Museo Histórico, para emprender campañas de largas y

penosas jornadas, á caballo, en territorios lejanos y desiertos.

Hasta febrero de 1813 no tuvo el regimiento ocasión de demostrar su valor, pero ésta se presentó entonces con motivo de la noticia que se tuvo de que los marinos de Montevideo hacían una incursión por el río Paraná en busca de víveres.

El comandante SAN MARTIN recibió orden de salir á hostilizarlos é impedir su desembarco, y eligiendo á 150 hombres marchó por la costa hasta San Lorenzo (provincia de Santa Fe), donde desembarcaron aquéllos y él les salió al encuentro de una manera hábil y valerosa, consiguiendo derrotarlos y hacerlos reembarcar.

Este primer hecho de armas, aunque sin importancia real, la tuvo por las circunstancias difíciles que se atravesaban. Fué aquél el bautismo de sangre y de gloria de ese regimiento. En dicho combate fué hecho prisionero un marinero paraguayo que, 13 años después, conduciría como último jefe, los restos de ese cuerpo á su regreso del Perú.

Más adelante, cuando ya el regimiento se componía de cuatro escuadrones, fueron mandados dos, con el coronel SAN MARTIN al ejército del norte, para el que fué nombrado general en jefe, y dos escuadrones, á las órdenes del comandante José Matías Zapiola, fueron á engrosar el ejército que sitiaba á Montevideo, encontrándose en diversas acciones que tuvieron lugar bajo sus muros, hasta entrar vencedores en esa capital en junio de 1814.

Los otros escuadrones hicieron la tercera campaña auxiliar del Alto Perú, al mando del general Rondeau (el coronel SAN MARTIN se había retirado por enfermo), distinguiéndose en diversas acciones, sobre todo en la batalla de *Sipe Sipe,* en que, derrotado el ejército patriota, los "Granaderos á caballo", á las órdenes de los comandantes Juan Ramon Rojas y Mariano Necochea, detuvieron al enemigo, evitando mayores desgracias en aquella funesta jornada.

Nombrado el coronel SAN MARTIN gobernador de Cuyo, en 1815, empezó á preparar el ejército con que quería atra-

vesar los Andes para restaurar la libertad de Chile, y al efecto pidió al gobierno le mandase su regimiento.

Primero fueron los que habían regresado de la campaña oriental, y, en 1816, llegaron á Mendoza los escuadrones 3.° y 4.°, después de andar centenares de leguas por travesías y padeciendo necesidades. En Mendoza se reorganizó el regimiento bajo las órdenes del comandante Zapiola, digno sucesor en él de su creador. Allí se incorporaron á sus filas jóvenes distinguidos de la provincia de Cuyo y también se cubrieron sus bajas con hijos de aquélla, elegidos de entre la masa que iba á constituir el ejército de los Andes.

En enero de 1817 salió de Mendoza el ejército, en el cual ocupaba sin duda sitio preferente el regimiento ya conocido y que se haría famoso por el valor, la disciplina, la cultura y la bizarría de los que lo formaban. Pocos días después, hicieron sus primeras armas los granaderos en *Achupallas, Las Coimas y Putaendo* y, el 12 de febrero, contribuían con fortuna y eficazmente á la victoria de *Chacabuco* el regimiento que mandaba Zapiola y los "Cazadores á caballo", que formaban la escolta del general en jefe, pero que eran salidos de aquel cuerpo, bajo las órdenes de Necochea.

Se distinguieron entonces, no sólo los jefes y los comandantes de escuadrón, Escalada, Medina y Melián, sino la brillante oficialidad que, como Pacheco, Lavalle, Ramos, los Olazábal, los Corvalán, etc., lucieron sus conocimientos y bravura afianzando el crédito y brillo del regimiento que luego fué el primero en entrar victorioso en la capital de Chile. Después, bajo las órdenes del coronel Zapiola, marchó á la campaña del sur de aquel país y tomó parte en diversas acciones de guerra: *Carampangüe, Gavilán, Curapaligüe, Parral* y el sitio de Talcahuano, donde es fama que no pudiendo desarrollar su acción los "Granaderos á caballo", motejados por ello, el comandante Escalada hizo formar su fuerza y avanzó, él á la cabeza, paso á paso hasta el pie de las baterías soportando estoicamente sus fuegos, y al llegar mandó dar media vuelta y colocándose él detrás de su tropa se retiró de la misma manera. Tal vez la misma actitud

impávida que observaron hizo que, afortunadamente, los disparos del enemigo no causaran en sus filas los estragos que eran de presumir.

El 19 de marzo de 1818, tuvo lugar el encuentro de *Cancha Rayada*. Se sabe que, en la tarde, parecía haber quedado vencedor el ejército patriota, pero, por la noche, en momentos en que se hacía una maniobra de cambio de posiciones, el enemigo tuvo la feliz ocurrencia de atacarlo y desorganizarlo, lo que dió ocasión á que, en aquella hora de tinieblas é infortunio, el coronel Las Heras tomase el mando de las tropas que pudo reunir y las sacase del campo de batalla, salvándolas, después de una marcha forzada de diez y ocho leguas en diez y seis horas. El regimiento de "Granaderos á caballo" también participó del desorden; disolvióse por distintos rumbos, pero se consiguió reunirlo pocos días después en que, ya organizado el ejército, dió la batalla decisiva de *Maipú,* bajo las órdenes del general San Martin, el 5 de abril de 1818; en aquella acción, como en las anteriores, el regimiento bajo el mando del coronel Zapiola fué el lujo del ejército, manteniendo con honor su simpática tradición. Más adelante repasó los Andes para remontarse nuevamente en la provincia de Cuyo; se encontró en Mendoza cuando la anarquía interna comenzó su período álgido en el que por desgracia contribuyeron la sublevación del ejército del norte que mandaba el general Belgrano y el batallón 1.° de infantería del ejército de los Andes que estaba en San Juan. San Martin ordenó que apresuradamente regresase el regimiento á Chile, y, cuando llegó el momento de resolver si se iría al Perú, el jefe y los oficiales manifestaron, por intermedio del acta que se suscribió en Rancagua, que habiendo desaparecido la autoridad nacional de que ellos dependían (caída del directorio y del congreso) y siendo sus deseos luchar por la independencia americana, estaban dispuestos á seguir al general San Martin en la obra de emancipación del Perú.

El 20 de agosto de 1820, salió de Valparaíso la expedición libertadora y en ese ejército, que cubría la bandera

chilena, por aquella causa, iba el regimiento de "Granaderos á caballo" mandado por el coronel Rudesindo Alvarado y como todos los cuerpos argentinos llevaba la bandera de su nacionalidad.

Apenas desembarcaron en Pisco se desprendió una fuerza que, mandada por el general Arenales, debía expedicionar por el interior; á esa campaña fueron dos escuadrones de los "Granaderos á caballo" al mando de Lavalle y tomaron parte en el combate de *Nazca* y batalla de *Pasco,* llegando á Lima después de recorrer más de 200 leguas, cubiertos de gloria y trayendo los trofeos conquistados en tan áspera campaña.

A principios de 1821, SAN MARTIN se trasladó cerca de Lima, y encontrándose en el campamento de Huaura, se desprendió una partida de 25 granaderos que, bajo las órdenes de Pringles, hizo un acto heróico en *Chancay*. En Julio del mismo año entró el ejército en Lima, siendo los primeros que saludaron aquella capital los "Granaderos á caballo".

El ejército de Colombia que venía luchando desde las orillas del Orinoco, y obedecía á las órdenes del general Sucre, al entrar en el Estado del Ecuador pidió la cooperación del Perú para hortilizar al enemigo, y el general SAN MARTIN dispuso que una división, mandada por el coronel Santa Cruz, en la que figuraba un escuadrón compuesto de 96 granaderos, al mando de Lavalle fuese á cumplir esa misión. Esta pequeña fuerza batió heróicamente á una muy superior enemiga en *Río Bamba* y, después de incorporada la división al ejército de Sucre, los granaderos concurrieron á la batalla de *Pichincha,* el 24 de mayo de 1882.

Más tarde tomaron parte en la campaña de Puertos Intermedios bajo las órdenes del coronel Correa. Vencido el ejército patriota en *Torata* y *Moquehua,* los "Granaderos á caballo", á la voz del teniente coronel Lavalle, no sólo contuvieron con sus cargas los estragos que causaba el enemigo, sino que fueron los que salvaron el resto de las fuerzas de esa expedición, atravesando páramos, hostigados por el ham-

bre y la sed, hasta embarcarse en el puerto de Ilo, de donde se trasladaron al Callao.

El glorioso regimiento empieza desde entonces á sentir la ausencia de sus jefes y el relajamiento de sus virtudes. Huérfano de los que le habían dado vigor y gloria, lejos de la patria, pobres, abatidos, sin el apoyo de las autoridades del país que fueron á libertar, se encontraban, á principios de 1824, olvidados en medio de la vorágine de los acontecimientos que se desarrollaban en aquél, cuando, en mala hora, la traición de unos, el desaliento de otros y el aturdimiento de todos, produjo la sublevación de las tropas argentinas y chilenas que estaban en el Callao, á cuyo movimiento reaccionario y fatal se plegó el escuadrón de "Granaderos á caballo", que tenía su campamento en Lurin. Ya eran pocos; los menos se fueron bajo las banderas de la rebelión y del crimen y los más buscaron incorporarse á los ejércitos que ya estaban bajo la acción de Bolívar.

El grupo de 80, con el nombre de "Granaderos de los Andes", asistió á las batallas de *Junín* y de *Ayacucho,* mandado por los coroneles Bogado y Bruix, siendo aquéllos los representantes de nuestro país en la última acción que se libró por la independencia sudamericana, y que ostentaron su bandera haciendo honor á su patria y al que formó el cuerpo, con la sola misión de servir esa sagrada causa y jamás, como lo dijo de sí mismo, derramar la sangre de sus compatriotas.

Terminada la guerra, el cuerpo se disuelve, unos se quedan en el Perú y el resto, un puñado, decide volver á su país y tras muchas miserias, sufrimientos y desaires, un día del año 1826 entraban en Buenos Aires siete de los granaderos que salieron de su cuartel del Retiro, después de nueve años de campaña, de dar batallas y recibir premios, para pedir al gobierno de su país alguna recompensa á sus servicios; y, como único resolvió aquél, que tomaran nuevamente las armas para ir á pelear contra el Brasil, y así lo hicieron algunos para llenar su misión de libertadores.

El regimiento de "Granaderos á Caballo", famoso en la historia de cinco repúblicas, produjo 16 generales, 60 coroneles y más de 200 oficiales que han figurado dignamente en nuestra historia. Sus sables semejantes por su colosal tamaño y por la sagrada causa que defendieron, á los legendarios mandobles de los Cruzados, lucieron desde las márgenes del Plata hasta las alejadas comarcas del Perú, participando también bajo la línea del Ecuador—la región más apartada á que llegaron las armas argentinas en la guerra de la emancipación sudamericana,—al esfuerzo común con los guerreros de Colombia para realizar la gran obra que tuvo su final en *Ayacucho.*

El espíritu de aquellos héroes perdura en nuestro ejército á través del tiempo y si la patria argentina ¡Dios no lo quiera! necesitara hoy el sacrificio de sus hijos, no lo dudéis un momento, cada ciudadano sería un granadero de San Martin.

Nota.—Jefes que mandaron el regimiento de "Granaderos á caballo: Jose de San Martin, José Matías Zapiola, dos escuadrones en *Montevideo* (1814) y todo el regimiento en *Chacabuco* y *Maipú* (1816-1819), Mariano Necochea y Juan Ramón Rojas, dos escuadrones en el Alto Perú (1815), Rudesindo Alvarado (1820), Rufino Guido (Interino), (1821), Mariano Necochea (1821), Cirilo Correa (1822), Alejo Bruix (1823-1824), J. F. Bogado (1824).

Sobre la "Historia de Alvear"

Buenos Aires, agosto 20 de 1912.

Señor don Gregorio F. Rodríguez.

Mi distinguido amigo:

He terminado de leer los pliegos que me ha facilitado de la obra que está preparando sobre el general Alvear, para publicarla en ocasión del centenario de la Asamblea General de 1813, de la que aquel ilustre argentino fué presidente é iniciador de algunas de sus leyes tan benéficas como liberales.

Decirle que he consagrado á su lectura el mayor interés y simpatía, paréceme demás, puesto que el asunto exije lo primero, y el autor es dueño para mí de la segunda.

Su trabajo es sobrio, documentado y eminentemente argentino, que es lo que más se requiere, pues en el afán de congraciarse con los de afuera, somos medidos para señalar la importancia de los acontecimientos de nuestra historia y proclamar el mérito de sus autores. Sólo justicia y verdad reclaman el estudio de su protagonista, de esa época y de las circunstancias en que se desarrollara su acción, seductora como su inteligencia, vivaz como su imaginación y decidida como su coraje, sin mayor aplomo á veces al exteriorizarla, lo que se explica por sus pocos años entonces y por que se movía en medio de una revolución, en cuyo escenario se modificaban ideas, preocupaciones, costumbres y sentimientos seculares.

El general Alvear, ya que á él debo concretarme—porque su libro á él se refiere y á él está dedicado—es una figura que no ha sido conocida sino por su pregonada ambición, algunas contemporáneos y que debe siempre condenar la posteridad. No es por cierto lo que se ha venido repitiendo, que faltó á la capitulación de Montevideo, porque no la hubo, como se comprueba por usted y que parece mentira fuese un cargo hecho en el proceso inícuo, formado á la esclarecida Asamblea de 1813, y que continúan asegurándolo los uruguayos, al punto de no honrar su memoria y ni aun dar su nombre á una de sus calles de la capital, libertada por su habilidad y por sus armas.

La censura que no puede levantársele es á su actuación al lado de los caudillos, engendrados por la anarquía, que fundó Artigas en el Río de la Plata, y que secundado por Ramirez, López, etc., etc., sólo produjo desorganización y exterminio demorando por muchos años el desenvolvimiento civilizador de estos países, llamado como el nuestro, á grandes destinos, á pesar de los odios de entonces y de la mala voluntad y prevención actual.

Es cierto que cuando se conoce la situación que el ex-Director pasaba en Río Janeiro antes de un año de la toma de Montevideo, emigrado, perseguido y en la miseria, se explica que la desesperación y las pasiones políticas que dan la espalda al deber, no el despecho, lo llevara á buscar la entrada á su patria, sin reparar el modo y la forma en que lo hacía—y esa es la única sombra, la sola falta de ese carácter que le conozco y que no lo disculpo en el audaz y talentoso vencedor de *Montevideo* é *Ituzaingó*.

También le han negado estos títulos que son su gloria. ¡Pero qué extraño es, si se dice y se propaga que O'Higgins es el vencedor de *Chacabuco,* donde como usted lo ha publicado con la autoridad ilevantable de SAN MARTIN, fué quien comprometió la batalla, y el héroe de la de *Maipú,* cuando ni se encontró en ella!

¡No! Es necesario, y usted lo hace, establecer bien los hechos y señalar sin vacilaciones, ni reticencias el mérito ó culpabilidad de los autores en el drama revolucionario y por eso, aunque su obra vigorosa y patriótica no sea completa, —ni usted lo pretenderá, sin duda—concurre á disipar perjuicios y á presentar la verdad, levantando cargos y calumnias, que se aceptan hasta por los que son versados en estudios de esa índole.

Con qué ansiedad se asiste en las páginas de su libro al orígen y desarrollo de las desavenencias del caudillo uruguayo con la autoridad nacional y cómo pretende engañarla, para que se le den recursos, que no obteniéndolos, porque con razón se le desconfiaba, pretexta desaires para alzarse y frente al enemigo común se cruza á los planes de los representantes del gobierno; los acusa para justificar su rara conducta; los hostiliza y los engaña como á Rondeau y á Vedia y solo se escurre cuando ve á su frente á Sarratea, ó Alvear que conociendo sus argucias y mañas, le contienen y si se les hubiese permitido habrían concluído con él, sirviendo de esa manera al país, que entonces no le seguía—se entiende que hablo del elemento culto y patriota y no de las masas que halagaba con el desorden azuzando las malquerencias locales.

Muy ilustrativo todo lo que trae sobre la Asamblea; los preparativos para armar la escuadra, que realza la memoria de Larrea, quien no tiene un buque con su nombre en la marina de guerra argentina. ¡Olvido imperdonable para aquel prócer, á quien hemos puesto estatua!—y los incidentes, á veces cómicos pero interesantes, que produjeron la toma de Montevideo.

Hay que aplaudir y sin reserva, su paciente investigación en los archivos, más recomendable en usted que puede gozar de las ventajas de una vida sin afanes, ni molestias, y que tiene la virtud de consagrarse á una labor que honra su capacidad y su patriotismo.

Como he tenido ocasión de conocer los datos y documen-

tos, que posee para su obra, puedo adelantar á los que revisen este tomo, que no decaerá el interés en los que prepara y de que los hombres públicos, que se hallan todavía como en el caso de Alvear, aparecerán sino justificados, atenuadas las acusaciones que pesan sobre ellos, demostrándose que servían á su país y no se ilusionaban por las frases mentidas de fraternidad, vínculos de tradición, de raza, etc., con que antes, como hoy, á muchos embauca.

Lo saluda afectuosamente.

Un episodio de la Dictadura

Los que han nacido en la República Argentina despu.s de la época de la dictadura de Rosas no deben participar de las pasiones y menos de los odios de los partidos que se hicieron una guerra sin cuartel por espacio de 25 años. No pueden pues, condenar sólo á uno de ellos, porque ambos concurrieron á crear la situación lamentable que no dió lugar á detener los sucesos, como lógica consecuencia de los factores que en ellos intervenían.

En esa porfiada y sangrienta lucha, todos procedieron bajo la influencia de acusaciones violentas y de las hostilidades que con saña ejercieron.

Rivadavia cayó de la presidencia al empuje de los intereses de los caudillos que proclamaban la federación como sistema de gobierno, porque suponían convenirles para perpetuarse de esa manera en el poder, intereses y poder que trató de encauzar por senda constitucional el coronel Dorrego, cuyo propósito, justo es decirlo, comenzaba á realizar, cuando la revolución dió en tierra con su gobierno, y lo que fué peor, tiró arrogantemente al país y al partido federal la cabeza del representante de la autoridad nacional.

Este rasgo audaz y en el fondo caballeresco si cabe hidalguía en este caso, si amedrentó momentáneamente á los vencidos, fué tan impolítico y despiadado, que provocó en seguida la reacción, reacción que en los primeros años se satisfizo con el dominio del poder, pero que acosada por las asechanzas, las complicaciones que urdían y los movi-

mientos armados á que se decidieron los unitarios, la enardeció, llevándola á una persecución activa y cruel.

Los dos partidos usaban divisas de muerte, y en esa contienda ardiente, tenaz, brutal, si se quiere, debía triunfar el que fuese más lejos en sus medidas de severidad y destrucción.

El general SAN MARTIN lo había previsto en 1829, cuando dijo: "Ambos partidos convienen en que para que el país pueda existir es de absoluta necesidad que uno de los dos desaparezca", agregando que lo que se buscaba al solicitársele para el mando era un brazo "vigoroso", que sacase á la patria de los males que la amenazaban, y no considerándose en condiciones de ser verdugo de unos y someterse á la facción de otros, declinó el ofrecimiento, y entonces, diversas circunstancias que no son del caso detallar trajeron á la escena á don Juan Manuel Rosas, encarnación de los que ansiaban la paz en cualquier forma para salvar sus fortunas; de los vinculados al gobierno que surgió del pacto de Barracas y de los exaltados por la dura resolución que motivó la tragedia de Navarro.

Diez años pasaron de esa fecha, que unos la recordaban con dolor y renovando periódicamente su censura, y los otros la sabían como el principio de su destierro y de las amarguras y miserias que le fueran inherentes.

En 1839, el período de la lucha recrude y la dictadura se ve amagada por el enemigo europeo, que estrechaba el bloqueo bajo las banderas y el cañón francés; por una conjuración en la ciudad, encabezada por los hombres de confianza del mandatario; un levantamiento armado en el sud de la provincia de Buenos Aires, con recursos y entusiasmo, y la organización de un ejército invasor que se preparaba en Montevideo y á cuyo frente aparecía nada menos que el general Lavalle, con la ayuda aparente de los elementos oficiales del gobierno de aquel país representado por don Frutos Rivera.

La ocasión era, más que de expectativa, de zozobra para Rosas y el partido federal, y ante el peligro palpable de

ser vencidos y seguramente seguir ahora la suerte de sus contrarios, hay un momento de vacilación, de recelo, de temor, que se resuelve con el descubrimiento de la conjuración y fusilamiento de su jefe, despejando así el más inmediato, lo que ofuscó sin duda á los que se preparaban á sublevarse en la provincia, que tuvieron que precipitar los hechos, para ser vencidos y aniquilados en los campos de Chascomús.

Entonces comienzan los días sombríos de la Dictadura, cuya acción no es posible justificar, y que debe condenarse sin consideración, porque ni el miedo que se sintió al principio, ni el entusiasmo que le siguió después, son bastantes á atenuar las escenas de ferocidad que sobrevinieron.

A una de ellas me refiero, y que es una lección para los pueblos, que no deben olvidarla, para que sepan que nunca la pasión exaltada ha de ir hasta lo inhumano y lo salvaje.

Los que comprendemos que en una época inorgánica en un país de educación embrionaria, gobernado por cinco lustros con facultades extraordinarias, con mandatos que obedecer y sin leyes que cumplir; que reconocemos en la Dictadura su honradez administrativa, que mantuvo la integridad nacional y defendió su soberanía del extranjero, sería preciso reñir con la moral, con los sentimientos más nobles y la cultura menos recomendable, si no reprobáramos con vehemencia la barbarie que significa el degüello, que se presentó como medio de exterminio al finalizar el año nefasto de que nos ocupamos y cuya arma, el cuchillo, recorrió ensangrentado por todo el territorio argentino, más vil aun cuando se esgrimía contra masas que se movían á la voz de sus gobernantes y caudillos, inconscientes de su acción, para caer al golpe de los que ordenaban esas ejecuciones.

¡ Bárbaros que irán á la historia con el anatema que merecen !

Vencidos, en el combate del 7 de noviembre de 1839, los que se habían insurreccionado ocho días antes en Dolores, sea por la superioridad y disciplina de las fuerzas de la

Dictadura, por la impericia de los jefes sublevados ó por la traición que se dijo hubo, acusándose á un comandante de línea de que faltara á su compromiso ó á un oficial que no se movió cuando pudo incomodar al enemigo, lo que sucedió fué un desastre, en que perseguidos los dispersos se hizo una matanza en los que se alcanzaron, pudiendo fugar los que tenían buenos caballos, en dirección al puerto de Ajó, donde se embarcaron en los buques franceses, que los trasladarían á Montevideo.

Los indios aliados á la fuerza de la Dictadura, pero sin entrar á pelear, conforme á su costumbre, se entregaron al pillaje y al saqueo de la campaña y los pueblos del sud, aprovechando el abandono á que ese desorden los redujera.

En la persecución fué alcanzado el coronel Castelli, hijo del eminente patricio de 1810, y él á su vez antiguo oficial del regimiento de "Granaderos á caballo", que había estado en *San Lorenzo* y sobre su peto lucía la medalla otorgada á los libertadores de *Montevideo.*

Los documentos que se leerán me eximen de hacer comentarios, ni relacionar cómo se realizó el hecho, lo que por otra parte ha sido narrado en sus orígenes y desarrollo en páginas tan interesantes como nutridas de documentos y noticias.

¡ VIVA LA FEDERACION !

En marcha, en la estancia de Acosta, en los Montes Grandes, noviembre 15 de 1839. Año 30 de la libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación Argentina.

Al señor general edecán de S. E. don Manuel Corvalán: El infrascripto seguía la marcha de persecución de los salvajes unitarios, que, según todas las noticias se hallan reunidos en el puerto de Tuyú, cuando á estas horas que serán las tres de la tarde fué avisado que el principal cabecilla motinero salvaje unitario Pedro Castelli, había sido encontrado entre una isleta de monte que iba costeando la fuerza del mando del que firma y que habiendo resistido á entregarse, fué necesario matarle, y cortada la cabeza me fué presentada, la que reconocida por mí, por infinitos que lo conocían y por un peón que lo acompañaba, y que había sido también aprehendido, la remitió el General que firma á Dolores para que el comandante de ese pueblo la coloque en un palo en medio de la plaza del pueblo, donde estalló el motín para escarmiento de esos malvados salvajes unitarios, hasta que S. E. dispusiese otra cosa.



El enunciado salvaje unitario, Pedro Castelli, fué encontrado por los milicianos conductores, pertenecientes á una partida flanqueadora de la división de vanguardia, que habiéndose internado al monte, lo encontraron á pie, y así huyó hasta que lo agarraron, y no queriéndose entregar tuvieron que matarlo.

Lo que el infrascripto pone en conocimiento de V. S. para que lo eleve al superior de S. E., congratulándose con este nuevo y feliz acontecimiento, tan próspero á nuestra confederación y á la gran causa del continente americano.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Prudencio O. de Rosas.*

En marcha, en la estancia de Acosta en los Montes Grandes, noviembre 15 de 1839.

Al señor juez de paz y comandante militar de Dolores, D. Mariano Ramírez: Con la más grande satisfacción acompaño á usted, la cabeza del traidor foragido unitario salvaje Pedro Castelli, general en jefe titulado de los desnaturalizados sin patria, sin honor y leyes, sublevados, que ha sido muerto por nuestras partidas descubridoras, para que usted la coloque en el medio de la plaza á expectación pública, para que sus colegas vean el condigno castigo que reciben del cielo los motores de planes tan feroces.

La colocación de la cabeza debe ser en un palo bien alto, debiendo estar bien asegurada para que no caiga, y permanecer así mientras el superior gobierno disponga otra cosa, debiendo usted trascribir esta nota á S. E. nuestro ilustre restaurador de las leyes para su satisfacción.

Felicito á usted, por suceso tan interesante para nuestra sagrada causa federal y para todo el continente americano.

Dios guarde á usted muchos años.—*Prudencio O. de Rosas.*

Vencida la insurrección y extinguidas sus últimas manifestaciones de resistencia, el Dictador lo comunicó á la legislatura, "dejando á su patriotismo, libertad y saber, deliberar y resolver lo que estime conveniente", y la Sala, compuesta sin duda de hombres de bien y representativos, ofuscados por la pasión y bajo el imperio de los sucesos conmovedores, no sólo declaró que la sublevación era un crimen de alta traición contra el estado y de infidelidad á la sagrada causa de la libertad é independencia americanas, por las vinculaciones que tenía con las armas francesas, sino que puso fuera de ley á sus autores, declaró beneméritos á los que sirvieron en las filas del gobierno, les acordó premios de tierras y una medalla de honor á los que el ilustre restaurador de las leyes creyese dignos de esa honorífica distinción.

Da pena recorrer la sesión dedicada á este asunto, sobre todo cuando se sabe que los que se expresaban con tanta vehemencia y procedían sin compasión eran ciudadanos de

posición social, incapaces seguramente de aplaudir actos de barbarie semejante, que sólo se explica por el ambiente de zozobra que agitaba á unos, de venganza que impulsaba á otros, de patriotismo erguido ante el poder extranjero, y de complacencia que dominara á todos.

En virtud de esa ley de 9 de noviembre de 1839 se presentó la solicitud cuyo original tengo á la vista, obsequiada por mi distinguido amigo el señor Enrique Peña. Dice así:

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, agosto 10 de 1840. Año 31 de la lib. 25 de la Independencia y 11 de la Confederación argentina.

Excelentísimo señor: El miliciano Felipe Duran, ante V. E. respetuosamente expongo: Que habiéndose cabido la honrosa fortuna de haber alcanzado al salvaje unitario Pedro Castelli y cortádole la cabeza, en mérito de mi servicio V. E. tuvo á bien conferirme el uso de una medalla de honor, el empleo de sargento de caballería de línea y doscientos pesos mensuales, declarándome fiel al ilustre restaurador de las leyes, á la Confederación Argentina, digno hijo de la libertad americana y federal benemérito de la patria. Con todos estos títulos, excelentísimo señor, no dudo que V. E. me declarará comprendido en los beneficios que acuerda la ley de 9 de noviembre de 1839, á los que como yo hayan permanecido fieles al juramento de nuestra independencia y al santo sistema de nuestra Confederación Argentina. Por tanto:

A V. E. pido y suplico se digne declararme la porción de tierra que me corresponde, pues es gracia que imploro. Excelentísimo señor.—Por *Felipe Duran.* — *Agustín Muñoz.*

Ya anteriormente (el 18 de noviembre de 1839), se le había acordado el uso de barba y bigote federales, testera y colera, punzó en su caballo y los premios á que se refiere la nota, y de conformidad con la ley y por resolución de setiembre de 1840 recibió media legua de tierra, cien cabezas de ganado y doscientos lanares á que aludía en su solicitud.

Duran recibió la pensión hasta su muerte, en noviembre de 1842. La pensión reclamada por su viuda Rita Márquez, le fué acordada en abril de 1843, y tuvo un aumento al doble desde el 1.° de febrero de 1852, hasta que por orden verbal del gobernador Obligado le fué suprimida dos años después.

Veintiún años más tarde se presentó nuevamente reclamando su pensión y el pago de los años transcurridos, y de los informes y antecedentes que se obtuvieron, fué rechazada en 1876.

Falleció en esta ciudad, el 7 de marzo de 1877.

1913

Monumento á los franceses

Honorable Congreso de la Nación:

La Junta de Historia y Numismática que presido, en su sesión de esta fecha ha aceptado el proyecto que presentó uno de sus miembros y cuya copia adjunto.

Como se impondrá V. E. se trata de realizar un homenaje á la memoria de los ciudadanos franceses que vinieron durante la guerra de la Independencia á ofrecer sus servicios, como lo hicieron y muy dignos. en los ejércitos de mar y tierra que bajo nuestra enseña contribuyeron á emancipar varias repúblicas del Continente.

De ellos, unos llegaron á conquistar grados superiores en la jerarquía militar y á ocupar cargos importantes en la administración que desempeñaron con altura y con honor; otros sucumbieron en los campos de batalla dejando imborrable su heroismo en las páginas de la epopeya, que terminó en *Ayacucho,* donde los últimos granaderos del ejército que llevó más lejos el pensamiento y la acción de *Mayo,* se batieron bajo las órdenes del coronel Alejo Bruix.

Fué aquel un núcleo, que valió más por su calidad; en su mayoría eran soldados que el desastre de *Waterloo,* arrojó á la proscripción, y que prefirieron á la defección y á la miseria, imitar á Lafayette, ofreciendo su inteligencia y su espada á la causa de la libertad.

Incorporados á las filas patriotas y á las sociedades que se formaban, participaron no solo en la elaboración de una noble y grande, sino en la creación de nacionalidades, con tipo, tendencias, aspiraciones é ideales que sin duda desarrollan una nueva raza.

Después que la Francia dió hospitalidad generosa, en la vida y en la muerte, al gran Capitán y ha permitido que se levante sobre su suelo hermoso y fecundo la estatua de Boulogne-sur-mer, concurriendo así á espandir más la gloria del Libertador, en ninguna forma parécenos más simpática para demostrar el reconocimiento de nuestro país á su gentil deferencia, que haciendo un monumento en recuerdo de esos campeones que se distinguieron por su nobleza, su coraje y su recomendable proceder.

Si á la ejecución del monumento se agrega, que fuese obsequiado por la república Argentina á la ciudad de París, para que se inaugure el 9 de julio de 1916, ¿no sería la mejor y más justiciera ofrenda que ligase á través del tiempo, al pueblo que fué orígen de la revolución que declaró principios que estremecieron al régimen antiguo, con el nuestro, que le hizo eco proclamando derechos que agitaron á millones de seres que se desenvolvían silenciosos bajo una secular dominación colonial?

Ese puñado de franceses que á la sombra de las águilas napoleónicas se habían paseado vencedores, abatiendo tronos y destruyendo preocupaciones y absolutismos; que fatigaron la gloria con sus triunfos y asombran á la Historia con su fama ¿no son sin duda acreedores á que los beneficiados por su acción devuelvan al país nativo sus nombres inscriptos en la materia, ya que la América se ha quedado con sus huesos y los ha inmortalizado por sus servicios en los Estados que surgieron desde el Plata al Ecuador, de las campañas en que actuaron con tanta agnegación y brillo?

Es en virtud de estas consideraciones que la Junta de Historia y Numismática, ha visto complacida el proyecto y ha autorizado dirigirme á V. E. para que si lo estima conve-

niente, se sirva conceder una suma á fin de que esta idea pueda realizarse en la forma y dentro del tiempo indicado.

Dios guarde á V. H.

Posteriormente ha sido proyectada la siguiente

LEY:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.° El Poder Ejecutivo contribuirá con la suma de veinte mil pesos oro, á costear el monumento con que la Junta de Historia y Numismática Americana, en nombre de la República Argentina, ha resuelto obsequiar á la ciudad de París en homenaje á la memoria de los ciudadanos franceses que militaron en los ejércitos argentinos durante la guerra de la independencia sudamericana.

Art. 2.° Este gasto se hará de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Estatua á Monteagudo

H. Concejo Deliberante:

La Junta de Historia y Numismática que tenemos el honor de representar ha resuelto iniciar un homenaje á la memoria del ilustre argentino, doctor Bernardo de Monteagudo.

Al efecto ha considerado que la manera más simpática de tributárselo la posteridad, es colocando su estatua en uno de los parajes públicos de esta capital.

La personalidad del doctor Monteagudo es bien conocida, con sus luces y sus sombras en los acontecimientos que figuró por espacio de tres lustros, en el período más agudo y si se quiere completo, de la lucha por la emancipación sud-Americana.

Es de los primeros que agita el pendón revolucionario en Chuquisaca en 1809, y ni la cárcel, ni la perspectiva de la horca cambian sus ideas avanzadas y su carácter decidido y tenaz, que lo acerca al representante de la Junta de Buenos Aires, doctor Castelli á quien se vincula en el día de *Suipacha* y es el único de los que estuvieron á su lado que le es consecuente en su desgracia. Es en ese proceso formado al esclarecido patriota, cuya estatua está erigida, donde se revela Monteagudo proclamando con la arrogancia de sus veinte años y la conciencia de su mentalidad madura la verdad de los propósitos liberales que el representante espresara en el Alto Perú y la conducta correcta pero enérgica que en él observó, mientras estuvo á su lado.

Tomó la pluma ilustrada é incisiva de Moreno para seguir la tarea que aquel comenzara en la Gaceta y no creyendo bastante ese medio para difundir los ideales de *Mayo* y

alentar la opinión de los pueblos, funda un centro patriótico y arroja en su seno, por medio de discursos valientes, materiales á la hoguera que había de fundir preocupaciones y hábitos viejos para que se transformasen en principios, aspiraciones y sentimientos nuevos.

Debía ser mucho su inteligencia y méritos, para que apenas arribado á esta capital, forastero y desconocido, destacase en el primer plano y encabezara el movimiento que restauró en el poder á los patriotas de la primera hora.

Después en las Asambleas, en los ejércitos, en los gabinetes y aún en los gobiernos que le tocó actuar, dejó siempre el rastro de su capacidad, sus iniciativas, de sus pasiones, que no movían más que el juramento que hizo de servir á la independencia de América.

Los enemigos de la revolución y los que en el curso de ella se encontraron frente á sus talentos y aspiraciones, le han hecho cargos, á veces posibles, otras ponderados, sobre sus manejos y proceder en causas ó sucesos que exigían correctivos, que ejecutó con rapidez y dureza, pero no habrá una voz que le acuse de haber desertado un solo día de su bandera de emancipar estos países, ni hay un solo acto que demuestre vacilase ó se arrepintiese de servirla, y eso que atravesó por sendas difíciles, prolongadas, y bajo tempestades intermitentes y destructoras que hoy no podemos valorar; por ignorar el ambiente y sus rigores.

Tuvo el secreto de los grandes hombres, que encarnan las hegemonias que se encontraron en *Ayacucho* y también las desconfianzas que inspirara, por su audacia y su saber, pero no en valde disputan su cuna, los pueblos que se honran con proclamar que allí ha nacido.

En la confianza de que se sabrá apreciar la justicia de nuestro pedido esperamos de su atención y patriotismo se sirva acordar una cantidad que ayude á la ejecución del monumento cuya maquette ya aceptada, presentamos en la copia fotográfica adjunta.

Dios guarde al Concejo Deliberante.

INDICE

